

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

La construcción discursiva del narcotráfico en los informes de gobierno del presidente Felipe Calderón

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA

EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

FABIOLA PAULA VILLA HURIAS

Director de trabajo recepcional

Dr. Héctor Ángel Unzueta Granados

México, D.F. diciembre de 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Resumen

Este estudio nace del interés por conocer cómo se construyeron los mensajes de gobierno de presidente Felipe Calderón en relación con el narcotráfico; la manera como dicho presidente se dirigió a los ciudadanos y cómo fueron justificadas las acciones sobre el narcotráfico en un contexto de altos índices de violencia en casi todo el país. Mediante ciertas categorías de análisis que se retoman de los estudios sobre argumentación se procede a realizar un análisis argumentativo como esquematización de los mensajes de gobierno en materia de narcotráfico, utilizando la propuesta metodológica de Jean Blaise Grize. Los resultados del análisis de los mensajes de gobierno en relación con el narcotráfico permitieron identificar la manera en la que se legitimó el gobierno de Calderón dejando ver quiénes fueron sus aliados y quiénes fueron sus adversarios, y cuales fueron las operaciones lógico-discursivas que se utilizaron en el discurso calderonista. Se identificó además dentro de su discurso, el uso de argumentos que apelaron a las emociones para conmover a los ciudadanos, buscar la adhesión de los mismos, e imponer su agenda de gobierno.

Abstract

This study was grew out from the interest to know how it is constituted the presidential discourse of Felipe Calderon in relation with drug trafficking; As the president expressed to the citizenship and how he justified his actions in connection with drug trafficking in a context of high levels of violence throughout the whole country. Through certain categories of analysis that summarize studies argument, it proceeds to make an argumentative analysis and schematization from the messages in drug trafficking, using Jean Blaise Grize's methodology. The final results analyzed from the government's messages regarding drug trafficking identified the way in which the Calderon's government was legitimate and allows observe who were allies and adversaries, and were discursive logic operations used in Calderon's speech. It was also identified in his discourse using arguments appealing to the emotion stirring feelings of citizens, seeking to impose their commitment and the government's agenda.

Agradecimientos

Debo agradecer la dicha de haber culminado esta investigación principalmente al Dr. Hector Unzueta, quien a base de constancia me ha enseñado a desarrollar una escritura académica y profesional, quien me ha formado para el campo de la investigación y a quien gracias a su paciencia y rigidez me incitó a exigirme a mí misma más esfuerzo cada día. Agradezco también a mis padres y hermanos la fe y confianza inagotable que han depositado en mí, gracias a sus expectativas me han obligado a no defraudarlos y esforzarme siempre por cumplir cada reto, motivada con cada muestra de amor y cariño que a su manera me han demostrado. A mi jefe y amigo Ernesto Domínguez por su infinita motivación, por enseñarme el mundo profesional y los obstáculos que deben superarse con inteligencia y diplomacia, por su sapiencia y expertiz le debo el mérito de mi anhelo por el conocimiento continuo. Debo mi agradecimiento a mis lectores, Mtra. Blanca Pérez, Mtra. Marisol Chan, Dra. Ruth Guzik y al Dr. Tanius Karam por su tiempo, dedicación y conocimiento compartido, gracias por aportar un poco de su experiencia a esta investigación que sin duda representa más que un título, representa la muestra que “entre más sabemos más ignorantes nos sentimos”.

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL NARCOTRÁFICO EN LOS INFORMES DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| CAPÍTULO I..... | 11 |
| MARCO HISTÓRICO REFERENCIAL SOBRE EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO | 11 |
| El narcotráfico desde diversas perspectivas..... | 11 |
| El Gobierno Federal y la guerra contra el narcotráfico..... | 12 |
| El papel de los medios en relación con el narcotráfico | 15 |
| El narcotráfico en materia penal | 20 |
| El narcotráfico desde una perspectiva económica..... | 21 |
| Salud Pública | 23 |
| Percepción ciudadana sobre la guerra contra el narcotráfico | 25 |
| Comunicación Gubernamental..... | 31 |
| Discurso político | 33 |
| CAPÍTULO II | 36 |
| CONTEXTO POLÍTICO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS | 36 |
| CAPÍTULO III | 50 |
| INVESTIGACIONES EN RELACIÓN CON EL NARCOTRÁFICO: ESTADO DEL ARTE .. | 50 |
| Investigaciones diversas respecto del narcotráfico..... | 51 |
| Estudios desde la perspectiva del análisis del discurso político y desde el análisis del discurso sobre el narcotráfico..... | 54 |
| CAPÍTULO IV..... | 61 |
| EL PODER POLÍTICO Y EL DISCURSO PRESIDENCIAL CALDERONISTA EN RELACIÓN CON EL NARCOTRÁFICO | 61 |
| ¿Qué es el discurso? | 61 |
| Tipos de discurso | 64 |
| ¿Qué es el discurso político? | 66 |
| Emociones argumentadas como estrategia discursiva | 70 |
| CAPÍTULO V..... | 78 |
| ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL | 78 |

| | |
|--|-----|
| Corpus de estudio | 80 |
| Selección del corpus de estudio | 81 |
| Perspectiva metodológica | 82 |
| Propuesta de análisis..... | 83 |
| CAPÍTULO VI..... | 94 |
| CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN..... | 94 |
| Contexto de emisión de los discursos presidenciales | 94 |
| Primer mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa | 101 |
| Tercer mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa..... | 114 |
| Sexto mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa | 128 |
| Conclusiones..... | 138 |
| Bibliografía..... | 141 |
| ANEXO 1 | 150 |
| ANEXO 2 | 155 |
| ANEXO 3 | 161 |

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL NARCOTRÁFICO EN LOS INFORMES DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

Introducción

El tema del narcotráfico es un fenómeno persistente en la realidad mexicana. La venta de drogas ha sido señalada por los gobiernos como un comercio ilícito, por lo cual los gobiernos han criminalizado este tipo de comercio. De acuerdo con Marcelo Grigoravicius, el consumo de sustancias no solo es un problema de salud sino uno de “orden público y seguridad ciudadana” (2008: 123). Ello ha originado un discurso moral que se ha ido trasladando a los ámbitos de las discusiones internacionales. Según Grigoravicius, la seguridad ciudadana fue el factor inicial para una posterior “política consistente en prohibir, regular y reprimir la producción, comercialización, distribución y consumo de determinadas sustancias psicoactivas” (2008: 123). Estas acciones políticas punitivas siguen poniéndose en práctica hasta nuestros días.

Al centrarse este trabajo en el narcotráfico es importante señalar que éste fenómeno es una modalidad delictiva del crimen organizado, por lo que es pertinente definir qué es narcotráfico y qué es crimen organizado y a qué se refieren ambos conceptos.

Según Gutiérrez, Magdaleno y Yañez, el **crimen organizado** “es un conjunto de actividades ilícitas realizadas por grupos que mediante la conjunción de voluntades persiguen el lucro personal, en lo económico y en lo social. Los cuales pueden llevar a cabo ciertas actividades vistas socialmente como graves, como el tráfico de drogas, personas y armas, así como falsificación de dinero etcétera” (Gutiérrez, Magdaleno y Yañez, 2010).

El crimen organizado surgió en los Estados Unidos de América y se expandió hasta América Latina. Según Camargo “se trata de un fenómeno permanente y no coyuntural de Estado con régimen de economía de lucro, afectados por problemas de criminalidad a causa de la producción, tráfico y consumo de drogas tóxicas

prohibidas, contrabando de mercancías” (Camargo, 1997: 9) entre otras actividades como a continuación se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1
Actividades del Crimen Organizado

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| CRIMEN ORGANIZADO | Tráfico de drogas (narcotráfico) |
| | Contrabando |
| | Terrorismo |
| | Bandas de delincuencia común |

Fuente: Camargo (1997: 4)

Siguiendo a Camargo, el término “organizado” ya supone una permanencia en la sociedad, situación que pinta grave para el poder político, puesto que revelaría la incapacidad del Estado para resolver problemas coyunturales como el narcotráfico. Por lo que el concepto de crimen organizado, en primer lugar trae consigo la implantación del modelo represivo y totalitario del Derecho Penal y en segundo lugar, la tesis que promulga el respeto por el Estado de Derecho, de lo cual se hablará más adelante.

El narcotráfico al igual que el terrorismo, el contrabando y las bandas de delincuencia, forman parte de los fenómenos transitorios que atañen a la delincuencia organizada, o mejor conocido como crimen organizado. En la legislación mexicana, el narcotráfico está tipificado como delito principal del crimen organizado, de ahí el interés del gobierno por exterminar dicho delito. (Camargo, 1997: 11).

De acuerdo con Norzagaray el **narcotráfico** consiste en “una serie de actividades dispersas en una cadena de producción y distribución de psicotrópicos para su comercialización y consumo” (2010: 25). Tales definiciones nos permiten decir que el narcotráfico es un modo particular de comercio clandestino ilegal, en el que han participado grupos delictivos con las consecuencias sociales que ello genera.

Para Cecilia Lozano (2009), el narcotráfico es una realidad histórica, es una forma de delincuencia colectiva que “lleva a cabo prácticas sociales recurrentes que se estructuran en la división social del trabajo intencional, en la industria contemporánea y comercialización de drogas ilícitas” (Lozano, 2009: 18). El narcotráfico es un comercio ilegal que ocasiona daños a la salud de las personas que consumen sus productos, además implica altos niveles de violencia aunque es una industria económicamente redituable, “se trata de un fenómeno ocasional del mercado” (Camargo, 1997: 10).

Los altos niveles de consumo producen el alta en la demanda, y la oferta responde a dicho requerimiento, lo que resulta ser del tráfico de drogas uno de los negocios más rentables económicamente.

Por lo antes expuesto, en este estudio se pone especial énfasis en el narcotráfico como un delito federal específico del crimen organizado. Partiendo de esta aclaración, esta investigación se basa en un análisis de los mensajes a la nación del presidente Felipe Calderón con motivo de los informes de gobierno. Los informes presidenciales no se analizan como tal dado que resultan muy extensos. Por ello se optó por realizar un análisis argumentativo de los mensajes de gobierno televisados de dicho presidente a lo largo de su sexenio.

A continuación se presentan las preguntas de investigación y su justificación.

Pregunta general

¿Cómo se construyó el discurso del narcotráfico en los mensajes a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa?

Preguntas particulares

- 1.- ¿Cuáles son las estrategias retórico-argumentativas que se ponen en juego en el discurso político del presidente Felipe Calderón Hinojosa en relación con el tema del narcotráfico en el primer, tercer y sexto mensajes a la nación?
- 2.- ¿Cuáles son los aliados y adversarios en el discurso de Felipe Calderón Hinojosa en los mensajes y a qué público destinatario dirige su discurso?
- 3.- ¿A qué emociones apela el discurso de los mensajes del presidente Felipe Calderón?
- 4.- ¿Qué diferencias o transformaciones presenta la estrategia discursiva en los tres mensajes a la nación de Felipe Calderón?

Objetivo general

Analizar cómo se construyó discursivamente el tema del narcotráfico en los mensajes a la nación con motivos de los informes presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa, para identificar de qué manera justificó su estrategia de gobierno y cuál fue su finalidad.

Objetivos particulares

- 1.- Analizar las estrategias retórico-argumentativas en los mensajes a la nación de Felipe Calderón en relación con el tema del narcotráfico, para identificar cómo el presidente busca la adhesión del público destinatario en relación con la guerra contra las drogas.
- 2.- Analizar cuáles son los aliados y los adversarios de los mensajes para así identificar valoraciones positivas y negativas emitidas.
- 3.- Analizar cómo los mensajes a la nación apela a las emociones para persuadir a su auditorio y comprender las estrategias para hacer creer verdad.

4.- Analizar las transformaciones discursivas identificadas en los tres mensajes de Felipe Calderón Hinojosa durante su sexenio de gobierno.

Justificación

Dado que gran parte de las acciones del ejecutivo federal en contra del narcotráfico se dieron a conocer mediante el discurso político, resulta pertinente analizar la producción discursiva de los mensajes a la nación con motivos de los informes presidenciales de modo que se logre entender de qué manera se intentan justificar dichas acciones, analizándolas en el primer, tercer y sexto informe de gobierno.

Si bien la finalidad del discurso no sólo es informar, pues también puede persuadir a determinada población de algún tema en específico, de esta manera el discurso es difundido para su adopción, por ello debe mostrarse lógico y convincente siendo este estratégicamente estructurado para su credibilidad.

Asimismo, el presidente al emitir un discurso ya prevé a tres tipos de destinatarios, por lo que es preciso identificar la producción discursiva hacia cada uno de ellos, quienes pueden creer en el discurso, no creer en el discurso o suspender su creencia.

De esta manera se piensa que el extracto televisivo que se analizará, cuenta con las características de un discurso político en cuya práctica el emisor busca el consenso o el acuerdo de parte del destinatario, con el fin de justificar sus acciones y legitimar su gobierno. Asimismo el discurso político está producido en un interdiscurso, está hecho de otros discursos, llama a otros discursos y suponen otros discursos, ya que estos dan cuenta de las pretensiones políticas.

Por lo anterior nace el interés por analizar el discurso político, ya que mediante su orador intenta conmover el ánimo del público, suscitando en ellos estados de ánimo convenientes para convencerles de la veracidad de lo que se está diciendo

y así provocar moverlo a determinada acción usando estrategias persuasivas que apelan a la emoción.

Ahora bien, para realizar este análisis, en el Capítulo I se expone el tema del narcotráfico desde distintas perspectivas.

En el Capítulo II se desarrolla un esbozo general para contextualizar los antecedentes del narcotráfico en México antes y durante el gobierno de Calderón, la situación en materia de seguridad en la que recibe y deja al país, así como su aplicación de estrategias.

En el Capítulo III se mencionan algunos textos de investigaciones relacionadas con el tema del narcotráfico y el análisis del discurso.

En el Capítulo IV se desarrollan algunos conceptos clave, importantes para la identificación de la estrategia discursiva de cada informe presidencial.

En el Capítulo V se expone la metodología que se aplicará para el análisis de esta investigación así como las técnicas de investigación y el diseño de las estrategias.

Por último, el Capítulo VI corresponde al análisis de cada uno de los informes de gobierno propios al corpus de estudio.

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO REFERENCIAL SOBRE EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

En este capítulo se presenta la construcción del objeto de estudio desde diversos actores y perspectivas sobre el tema:

- Postura del Gobierno Federal ante el narcotráfico.
- Posición que toman los medios de comunicación frente a la guerra contra el narcotráfico.
- Enfoque en materia penal poniendo sobre relieve las normas y leyes que rigen y determinan al narcotráfico presentando a este como un peligro para la sociedad.
- En materia económica se muestra como el comercio de la droga forma parte de la economía global.
- Afectaciones a la salud pública.
- Percepción ciudadana con respecto a la guerra contra el narcotráfico.
- La comunicación gubernamental, desde dónde se configuran y orientan los mensajes.
- Introducción al discurso político para entender la práctica discursiva.

El narcotráfico desde diversas perspectivas

Para entender la situación actual respecto al fenómeno del narcotráfico, es importante exponer el contexto histórico y político en el que se ha desarrollado este fenómeno y cuáles han sido las acciones políticas del gobierno mexicano para enfrentar o contrarrestar la evolución del narcotráfico.

El Gobierno Federal y la guerra contra el narcotráfico

Uno de los órganos que impiden y se oponen a la venta de narcóticos es el Estado, el cual se puede describir como “la fundamentación exteriorizada de la validez de las estructuras normativas de la sociedad” (Lechner, 1981:328). Por tanto, el Estado funge como mediador entre la sociedad, separa a los individuos y a la vez los cohesiona, impone orden y procura la salud y seguridad pública y nacional.

Desde la perspectiva de la seguridad nacional, el papel del Estado debe enfocarse en desalentar situaciones de violencia y encaminar los conflictos hacia las vías institucionales y legales, de modo tal que opte por la negociación política y resuelva los conflictos en vez de enfrentarlos con violencia, puesto que “su lógica debe ser evitarla, no propiciarla” (Ramos, 2004: 37).

De esta manera, el Estado debe promover y garantizar la gobernabilidad en materia de seguridad pública, la cual hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público “que se logran a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran” (Ramos, 2004: 35) particularmente mediante los órganos de procuración e impartición de justicia.

De acuerdo con José Ramos, “la concepción de seguridad nacional es importante desde el punto de vista ideológico, porque representa la manera en que se le conceptualiza, ya sea en términos de una seguridad del Estado, de la nación o de un gobierno en particular” (2004: 47). Sin embargo, cabe señalar que lo importante aquí, es identificar la manera en que el Estado da respuesta a esos problemas públicos a través de enfoques de gestión y políticas públicas específicas y supuestamente factibles de implementarse. Esto conlleva a una estrategia política encargada de enfrentar y contrarrestar los problemas públicos y nacionales, como es el caso de la guerra contra el narcotráfico, emprendida para atender los problemas de seguridad nacional.

Una vez diseñada y aprobada dicha estrategia contra el narcotráfico, el Estado tiene la necesidad de dar a conocer las razones e implicaciones que la conllevan y lo hace mediante el discurso político a través de los medios de comunicación.

Inicios de la guerra contra el narcotráfico

De acuerdo con Jorge Pérez (2011: 216) “uno de los males que más aquejan a la población es la delincuencia”, la cual forma parte de la inseguridad y del narcotráfico. Por lo tanto el problema del narcotráfico ha pasado de un problema de seguridad pública a uno de seguridad nacional debido al crecimiento que ha adquirido durante décadas a causa de políticas poco eficientes para combatirlo, lo cual ha provocado que las instituciones policíacas sean insuficientes, además de la poca preparación y el armamento deficiente con el que cuentan, por lo que es fundamental la presencia del ejército para complementar la estrategia de seguridad, rompiendo la línea de la seguridad pública y entrando a los campos de la seguridad nacional. Lo anterior permite entender la disposición de Calderón por involucrar al Ejército Mexicano en la guerra contra el narcotráfico.

Con “La Operación Conjunta Michoacán”, Calderón inauguró lo que llamó su Guerra contra el crimen organizado el 11 de diciembre de 2006. Este operativo consistió en erradicar los plantíos ilícitos, la ubicación de puestos de control para reducir el tráfico de drogas en carreteras y caminos, el cumplimiento de cateos y órdenes de aprehensión, así como la erradicación de puntos de venta de droga. Para llevar esto a cabo, el presidente dispuso de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fuerza Aérea mexicana, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y la Procuraduría General de la República (Presidencia de la República, 2006).

Regresando a la Operación Conjunta Michoacán, esta encabezó las diferentes actividades contra la delincuencia organizada, subsecuente a este operativo, Calderón insertó al Ejército Mexicano para reforzar el combate contra el narcotráfico así como su remuneración en el incremento de sueldos a la Marina,

Fuerza Armada y Aérea, operativos especiales en diversos estados, la pretendida modernización de los cuerpos policiacos y la implementación de varios programas y estrategias nacionales de seguridad como; “Plataforma México” y “Limpiemos México” (Calderón, 2007).

Cuadro 2
Programas para combatir la delincuencia organizada

| PROGRAMA | ACTIVIDAD |
|------------------------------|---|
| Operación conjunta Michoacán | La Defensa Nacional, participó con 4 mil 260 elementos, 56 aeronaves, 246 vehículos terrestres y 16 perros militares, para la erradicación de cultivos ilícitos, puestos de control antidrogas en carreteras, registro de personas y órdenes de aprehensión, ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas. |
| Plataforma México | Mecanismos tecnológicos para la renovación y modernización de la acción policial bajo dos vertientes: 1.- Actualización de la infraestructura tecnológica y fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones desde el año 2007. 2.- Sistema Nacional de Información, destacando el Sistema Único de Información Criminal. |
| Limpiemos México | Erradicar la drogadicción y la delincuencia de las escuelas, recuperar los espacios públicos para que volvieran a ser territorio familiar, y combatir las adicciones y reforzar los programas de prevención. |

Bajo el compromiso de “velar por la tranquilidad y seguridad de todos los mexicanos” (Calderón, 2007) el Ejecutivo Federal instauró en su gobierno las mencionadas líneas de acción en contra del narcotráfico, emitiendo un discurso propagandístico sobre el combate a las drogas.

Esta propaganda se llevó a cabo a través de una comunicación gubernamental, la cual de acuerdo con Echavarría y Maurizi (2013) debe centrarse en los esfuerzos de los gobiernos para comunicar y construir consensos en torno a dar a conocer lo que se está haciendo y lograr la aceptación de sus proyectos, políticas, logros y hasta desaciertos. La comunicación gubernamental de Calderón, se centró sobre el tema del combate y determinante declaración de guerra contra el narcotráfico, la cual se objetivó por medio de una intensa propaganda a través de spots donde presentaron la captura de diversos narcotraficantes, testimonios de jóvenes y ciudadanos que apoyaban la iniciativa presidencial, así como la presentación de informes presidenciales que daban cuenta de los logros de la lucha del gobierno mexicano en contra del narcotráfico.

El papel de los medios en relación con el narcotráfico

La comunicación gubernamental desarrollada en el gobierno de Calderón se dio a conocer a través de los medios de comunicación masivos, la población se pudo enterar de las acciones de FCH principalmente por medio de la televisión.

De acuerdo con Charaudeau los medios de comunicación pretenden dar cuenta de la realidad cuando realmente la están construyendo, una realidad donde quizás pueda existir una intención de manipulación pero donde lo importante es analizar cómo lo hacen, cómo se construye esa realidad y de qué manera, si lo hacen más o menos de forma fiel y si intentan dar explicaciones racionales, puesto que “la base del funcionamiento de los medios en la sociedad es una relación triangular entre la realidad, los medios y el pueblo. Esa relación es paradójica porque no puede ser un reflejo fiel” (Charaudeau citado en García, 2012: 231).

De esta manera, los medios de comunicación operan como un representante de la realidad que obedece a fines particulares y objetivos particulares mediante diversos tipos de mensajes como imágenes, textos o audios, pensados y estructurados estratégicamente en su difusión y argumentación.

Los medios de comunicación formaron parte fundamental en el sexenio de Calderón ya que operaron a favor y en contra de su gobierno, mediante:

- Propaganda gubernamental impulsada y generada por el Gobierno Federal a favor de la lucha contra el narcotráfico a manera de spots en radio y televisión.
- Publicidad que algunos medios de comunicación daban a conocer a favor del Gobierno Federal y su estrategia contra el narcotráfico.
- Medios de comunicación opositores a la propaganda gubernamental y a las informaciones periodísticas a favor del gobierno, cuyos medios demuestran con datos y cifras los niveles de inseguridad en México.

Por ejemplo, Calderón en su sexto y último informe de gobierno al concluir su sexenio el 3 de septiembre de 2012, asegura que se logró combatir al crimen y sus causas mediante una estrategia integral en la cual los operativos conjuntos y sus intervenciones, fueron parte de la solución, “Impedimos que los delincuentes tomaran el control del Estado Mexicano”.¹

Por otro lado, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, reporta que entre el 2007 y el 2011 se cometieron 95,632 asesinatos en el país, de los cuales según cifras calculadas por organizaciones civiles como el Movimiento por la Paz, Justicia y dignidad, unas 80,000 se relacionan con la violencia derivada del conflicto del crimen organizado” (Langner, 2012).

Por otro lado, no todos los medios de comunicación se interesan por describir o analizar los hechos desde un punto de vista imparcial o desinterés político, pues con frecuencia en México el discurso oficial es apoyado por los medios de comunicación “sobre todo de tipo electrónico, han caído una y otra vez en este juego encubridor al reproducir las versiones oficiales como verdad última. Nadie

¹ Sexto informe de gobierno, véase transcripción en Anexo 3, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fAaf69mze8M> o también en YouTube como “Mensaje con motivo del sexto informe de gobierno”.

quiere indagar otros senderos” (González en Bencomo, 2011: 18). De alguna manera, algunos medios tratan de aparentar cierta transparencia en su lenguaje, para así normalizar un estado de violencia, enmascarando las distintas caras de la violencia.

En mayo de 2011 en canal 2 de Televisa se comenzó a transmitir la serie titulada *El Equipo*, en la cual no se escatimaron los halagos hacia los supuestos éxitos de la guerra contra el narcotráfico, en donde la ficción se confunde con realidad pues se emplearon recursos públicos como instalaciones, helicópteros e incluso servidores públicos. Este fenómeno produjo una “comunicación entre gobierno y sociedad que se confunde cada vez más con propaganda y afecta de manera cotidiana la vida de los mexicanos” (Mora, 2011).

Esta serie formó parte de la propaganda del sexenio de Calderón, una transmisión más que se volvió parte de la campaña gubernamental en contra del narcotráfico, aunada a la extensa campaña millonaria de comunicación de la Guerra contra el narco, la cual fue declarada desde el inicio de Gobierno de Calderón y durante la cual su objetivo fue generar expectativa de miedo hacia el fenómeno del narcotráfico pues de acuerdo con Noam Chomsky, la gente comúnmente es pacífica y no considera que existan razones para comenzar un conflicto armado y sufrir la muerte como consecuencia, sin embargo, según el autor, “para procurarse este apoyo hay que aplicar ciertos estímulos; y para estimularles hay que asustarles” (Chomsky, s.f; 11). Ésta fue la lógica de Felipe Calderón desde el inicio de su mandato.

De esta manera siguiendo al autor, se inició un ataque y destrucción hacia el narcotráfico, creando una simulación hacia la población, de que lo que estaba pasando en realidad, era proteger y defender a los ciudadanos de los peores monstruos y agresores, ya que “había que poner orden en aquellos malos pensamientos y recuperar alguna forma de cordura, es decir, la aceptación de que sea lo que fuere lo que hagamos, ello es noble y correcto” (Chomsky, s.f; 12).

Lo anterior se logra gracias a la dinámica entre los medios de comunicación y la esfera política mexicana. La cual es producto de una estrecha relación histórica, pues de acuerdo con Villamil (2011) se deriva bajo tres factores de influencia, uno de ellos se trata de la desigualdad en materia de acceso a la información, la llamada “brecha digital o informativa”.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para 2010 en México sólo el 30% de la población tiene acceso a internet. Esta situación ha orillado a la sociedad mexicana a consumir medios de comunicación tradicionales como la televisión y la radio (Villamil, 2011).

El segundo factor tiene que ver con la concentración de la industria televisiva y radiofónica a manos del duopolio que concentra e impone la oferta programática. El escaso acceso de la ciudadanía a internet contribuye a que la penetración en México hacia la televisión llegue a 92 de cada 100 habitantes (Villamil, 2011). En consecuencia, la televisión es el medio de comunicación más usado para informarse de asuntos de interés público.

El tercer aspecto de la estructura mediática se atribuye a la fuerte concentración de medios absorbidos por el duopolio televisivo de Televisa y TV Azteca, lo que produce una gran influencia en el campo de la comunicación y la información, pues ambas televisoras acaparan el 97% de las frecuencias de la televisión comercial. De modo tal que, este conglomerado representa polos de poder no solo por sus millonarios recursos económicos y financieros sino también por su gran influencia en la opinión pública (Villamil, 2011).

Estos tres factores muestran la desigualdad de acceso a la información, el dominio de la televisión sobre otros medios y la concentración mediática, permiten ejercer una gran influencia en la esfera pública nacional. Lo cual representa una gran ventaja para el poder político, pues éste, logra darse a conocer a través de los medios de comunicación, sobre todo en los canales de televisión por su ventaja ante otros medios. Asimismo “el gobierno ejerce un control relativo sobre los medios a través de la organización corporativa de éstos en una cámara industrial,

pero además, cuenta con otros recursos legales para condicionar de una manera importante la actividad política de los industriales de radio y televisión” (Mejía citado en Miró, 1997: 69).

Los medios como aliados del poder político

Como se puede observar, hoy los medios de comunicación pertenecen a poderosas empresas, donde no solo son grupos de comunicación importantes, sino grupos de empresarios extremadamente influyentes con capacidad de hallar grandes oportunidades e influir sobre muchos dirigentes políticos así como la opinión pública.

Los avances tecnológicos las cuantiosas informaciones y la rapidez con que se presentan, orillan a los ciudadanos a tomar el simple papel de espectadores, dejando de lado su rol como ciudadanos críticos. En entrevista para Favela, Bourdieu considera a este desinterés de los ciudadanos, como la ausencia de preferencias políticas (Bourdieu citado en Favela, 2005). “El poder de los medios se alimenta de la despolitización del individuo, promoviendo que a la sociedad no se le perturbe con ningún tipo de agitación racional” (Favela, 2005: 179).

Por otra parte, Favela (2005) señala que el poder político manipula los medios masivos de comunicación, según sea el caso de lo convenido por ambas partes y aunque los medios de comunicación no debieran ser parciales ante ningún partido, ésta práctica ha ido incrementado año con año, de tal manera que “a través de la selección de imágenes, sucesos y de alianzas entre gobernantes y medios se incurre en la censura” (Favela, 2005: 185), por ello no son transmitidas aquellas imágenes que propician inconformidad, se omiten o recortan sucesos de represión, conflictos sociales o necesidades de las minorías.

De esta manera, la influencia y el poder que los medios ejercen en la opinión pública, es aprovechada por la elite política, quienes a través de los medios de comunicación llevan a cabo la denominada mercadotecnia política. De acuerdo

con Ramón Aveladeo citado en Favela (2005), los medios pueden incurrir en la corrupción comunicacional. Aveladeo propone tres tipos de situaciones:

1. La nacida entre los actores políticos y medios de comunicación
2. La demagogia espectacular, la explotación de la imagen como forma demagógica; es decir, la política del espectáculo y
3. El miedo; cuidan su imagen a costa de cualquier cosa (Favela, 2005: 188)

Los elementos anteriores se presentaron en el sexenio del presidente Calderón cuando buscó legitimar por todos los medios su estrategia de seguridad.

El narcotráfico en materia penal

En la gran mayoría de los países existe una legislación que trata en específico sobre la problemática de las drogas ilegales. En México, las leyes que castigan la tenencia, producción y distribución de drogas se rigen bajo la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, la cual se establece en el Título Séptimo del Código Penal Federal, en el Artículo 193.

La Ley General de Salud contempla el Artículo 235 Capítulo V referente a Estupefacientes, así como el Artículo 247 Capítulo VI respecto de las Sustancias Psicotrópicas, que a la letra dicen: La siembra, cultivo, cosecha, elaboración, preparación, acondicionamiento, adquisición, posesión, comercio, transporte en cualquier forma, prescripción médica, suministro, empleo, uso, consumo y, en general, todo acto relacionado con estupefacientes² y sustancias psicotrópicas³ o con cualquier producto que los contenga, queda sujeto a las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.

² Estupefacientes únicamente en el caso del Artículo 235 de la Ley General de Salud

³ Sustancias psicotrópicas únicamente en el caso del Artículo 247 de la Ley General de Salud

Respecto de ambos artículos se derivan los que versan acerca de las sanciones administrativas a los usuarios. En el artículo 421, la mencionada ley dicta que se sancionará con una multa equivalente de seis mil hasta doce mil veces el salario mínimo la violación de lo contenido en el artículo 247. Asimismo el artículo 421 bis, sancionará con multa equivalente de doce mil hasta dieciséis mil veces el salario mínimo la violación de lo contenido en el artículo 235. De la misma manera, en los artículos 194 al 198 del Código Penal Federal, se expresan las sanciones respectivas.

De esta manera, en México, la Ley General de Salud es retomada por los jueces en materia penal para dictar las sentencias correspondientes a determinados infractores, siendo ésta la única Ley encargada de legislar respecto del tema.

El narcotráfico desde una perspectiva económica

En Latinoamérica los gobiernos han intentado resolver el problema de tráfico de drogas, sin embargo a pesar de que los gobiernos han intentado controlar la comercialización de estupefacientes, ello se ha convertido en un negocio muy redituable para la delincuencia organizada. Anguiano considera que el crecimiento explosivo del narcotráfico coincide y “es parte de la mundialización neoliberal del capitalismo, de la apertura irrestricta de los mercados que no dejan de asumir un carácter planetario” (2012: 16).

Asimismo, Anguiano equipara el fenómeno del narcotráfico con otros fenómenos de impacto económico como el mercado de las armas o la actividad informal. El ágil desarrollo del mercado de drogas se ha convertido en una ayuda para la crisis del mercado mundial debido a su acumulación y ganancia de capital. Lozano señala que:

Las formas de criminalidad organizada, como es el narcotráfico, funcionan como un mecanismo de compensación de riquezas y ganancias rápidas para diversos sectores de la economía capitalista, cuya realización de plusvalía formal es muy lenta o se encuentra en crisis. La plusvalía obtenida de la industria de las drogas ilegales, por medio del “blanqueo de

dinero”, se centraliza en las entidades bancarias que constituyen la red del sistema financiero mundial. Es este sistema el que funciona como distribuidor de la plusvalía hacia actividades altamente rentables (2009: 13).

La industria del mercado de drogas ilegales aparece como una economía “subterránea” que modifica las actividades del Estado. El narcotráfico es parte de la economía mundial, su capital está vinculado con el sistema financiero mundial y éste a su vez ayuda a contrarrestar la crisis financiera, sus causas según Cecilia Lozano “provienen de la naturaleza estructural y genética del sistema capitalista moderno y su desarrollo obedece a la necesaria obtención rápida de plusvalía bajo un contexto de crisis de agotamiento del sistema en grandes ramas de producción mundial” (2009: 14). Los recursos que provienen del tráfico de estupefacientes han servido para mantener a los bancos a flote en la crisis financiera mundial, pues gracias a la globalización la industria del narcótico se ha visto altamente beneficiada en paralelo con la banca.

Sin embargo, la intervención del narcotráfico en el mercado global no puede ser expuesta abiertamente. Para Lozano su participación se ejerce “a través de la corrupción y la violencia organizada, se someten funciones y se hacen omisiones políticas, jurídicas, policíacas y militares para que el Estado Nacional en su conjunto no sea obstáculo, sino un santuario de su libre comercio cuya acumulación de capital es rápida y altamente rentable” (2009: 23).

Cabe mencionar que la participación de la droga en el mercado no es casualidad, la industria del narcotráfico proviene de un problema social en el que influyen varios factores. Peter Smith considera que “es probable que las condiciones socioeconómicas de América Latina favorezcan el consumo de drogas” (1993: 86). Asimismo, para Smith las oportunidades sociales son escasas, los jóvenes difícilmente tienen acceso a la educación o a un buen empleo, lo que conlleva a crear “cinturones de pobreza” los cuales se gestan fuera de las grandes ciudades y donde las condiciones de vida son precarias, lo cual genera un ambiente anti social y de poblaciones aisladas(1993: 86).

Con base en lo anterior y las pocas oportunidades de vida que tiene una sociedad, es cuando estos grupos de personas se incorporan al comercio del narcotráfico, siendo éste bien remunerado económicamente aunque peligroso por su lógica ilegal y sus afectaciones al bien social desde la perspectiva de la Ley General de Salud.

El narcotráfico constituye reiteradas prácticas criminales, y forma parte del capitalismo, debido a su extensa producción por la adicción de un gran número de personas hacia el consumo de drogas así como la dependencia a las mismas.

La demanda de narcóticos ha originado que la oferta sea más competitiva, ocasionando así que la producción se vuelva más ágil y requiera de más fuerza de trabajo. Sin embargo las implicaciones que conllevan a los individuos que ejercen este tipo de rol en la producción o distribución de narcóticos es no poderse apropiar de una vida digna, ya que trabajar en la venta de drogas se encuentra altamente atacado, pues de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el consumo de drogas atenta contra el bienestar y la salud social de manera directa al organismo del ser humano. De modo que, la tranquilidad del trabajador se pierde y éste se torna vulnerable al formar parte de este comercio ilícito.

Salud Pública

De acuerdo con la Ley General de Salud, el narcotráfico es considerado un problema de salud antes que de seguridad, por lo que abordar el tema de la salud pública resulta el factor principal por el que se castiga al comercio del narcotráfico, ya que éste presenta un grave riesgo a la vida de las personas.

De acuerdo con el Artículo 4 párrafo 1 del Derecho a la vida, respecto de los derechos y deberes constitucionales, “toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley, en general a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente” (Díaz, 2001: 10). Esta es una de las normas que configura el derecho internacional

de la salud, por lo que el tráfico de cualquier tipo de estupefacientes atenta contra dicho derecho. Según entiende Díaz,

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo especializado de las Naciones Unidas, que se ocupa de los problemas relacionados con la salud en su resolución denominada Medidas adoptadas en relación con los acuerdos internacionales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas. [...] se estableció que el uso indebido de drogas representa un grave riesgo a la salud y se instó a los estados miembros a que realizaran su mejor esfuerzo para combatirlo” (Díaz, 2001: 16).

Por un lado, bajo esta lógica permisible hacia el combate de las drogas, es aceptado y reconocido por la sociedad el ataque y castigo directo hacia el comercio de estas sustancias, puesto que de acuerdo con algunos autores representa alteraciones en el organismo vivo debido a su naturaleza química, lo que conlleva a una posible delincuencia producida por el consumo de toxinas. Según Teresa Pérez (2006) este tipo de delincuencia se divide en dos tipos:

- En primer lugar, la autora destaca la denominada Criminalidad Funcional; en la que la delincuencia se basa en conseguir recursos mediante los medios necesarios para adquirir droga, es decir, delitos contra la propiedad y hasta ataques físicos, a quienes se les denomina traficantes consumidores.
- En segundo lugar se encuentra la delincuencia producida por el síndrome de abstinencia en el que la droga produce dependencia física la cual a su vez altera el comportamiento del individuo hasta motivarlo a delinquir hasta conseguir la droga. A este individuo se le conoce como toxicómano drogo-dependiente (Pérez, 2006).

Estos son algunos de los factores por los que la venta y consumo de drogas han sido altamente atacados. Según Luis Díaz “el modelo geopolítico-estructural planteó el fenómeno del narcotráfico como un problema de seguridad nacional” (2001: 18). Para Felipe Calderón la salud pública se convirtió en un problema de seguridad nacional al que los gobiernos debían enfrentar, ya que atenta contra el

orden y el bienestar social, puesto que el bienestar social tiene que ver con la salud general de la población, es decir, la salud pública.

Cabe señalar, que de acuerdo con el Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2011-2012, emprendido por el gobierno de Calderón, existen 323 centros Nueva Vida, 113 unidades operativas de los Centros de Integración Juvenil, el Centro Nacional para Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), y la Unidad de Investigación Biopsicosocial en Adicciones del Instituto Nacional de Psiquiatría. Dichos programas permitirían según el presidente Calderón, “articular los esfuerzos de investigación en ese tema cardinal de seguridad pública”⁴. No obstante, la difusión de estos programas, no superó la campaña gubernamental acerca de los operativos militares en contra del narcotráfico. Por lo que los programas de salud desarrollados durante el gobierno de Calderón, fueron menos en comparación con los operativos militares emprendidos hacia el combate a las drogas.

Percepción ciudadana sobre la guerra contra el narcotráfico

Las encuestas y sondeos de opinión, muestran que la población tienen la percepción que en México se viven momentos de desconfianza e inseguridad por sus vidas, su integridad física y patrimonial al sentirse constantemente amenazados durante el gobierno de Calderón, además de que desde la presidencia de Vicente Fox, el país ya enfrentaba tendencias delictivas.

El comportamiento de los índices delictivos tiene que ver con diversos factores socioeconómicos y políticos. Por ejemplo el desempleo y los precarios sueldos son indicadores asociados a delitos como robo, y la desigualdad social a cometer crímenes violentos (Zepeda, 2003). Esto aunado al 60% de los empleos informales que genera el país (Buscaglia, 2013: 94) reduce las posibilidades de

⁴ Mensaje del Presidente Felipe Calderón en el Programa de Acción Específico, Prevención y Tratamiento de las Acciones. Actualización 2011-2012

evitar ser parte de un negocio tan redituable económicamente como lo es el mercado de drogas.

La percepción ciudadana hacia el tema del narcotráfico es polisémico, por lo que cada quien se crea un juicio sobre el tema. En este sentido, algunas de las investigaciones realizadas al respecto muestran rechazo hacia la guerra contra el narcotráfico, por ejemplo:

Con base en la encuesta nacional trimestral de *Berumen* y *El Universal* en 2009, donde se califica a Felipe Calderón en cuanto a su desempeño a tres años de gobierno. Los ciudadanos opinaron que Calderón no resolvió adecuadamente los problemas del país. La calificación que obtuvo fue la siguiente:

Cuadro 3
Calificación en cuanto al desempeño de Calderón en 2009

| Aprueban su trabajo | Desaprueban su trabajo | Calificación del 0 al 10 |
|---------------------|------------------------|--------------------------|
| 67% | 33% | 6.56 |

Fuente: Berumen, 2009

Para el 2012, Calderón hereda un país que percibe más inseguridad, pues de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización sobre Seguridad Pública 2012* (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población de 18 años y más a nivel nacional, manifiesta sus principales preocupaciones como a continuación se mencionan:

Cuadro 4
Principales preocupaciones de la población de 18 a más en 2012 a nivel nacional

| Principales preocupaciones | Porcentaje |
|----------------------------|------------|
| Inseguridad | 57.5 % |
| Desempleo | 49.3 % |
| Pobreza | 34.0 % |

Fuente INEGI 2012

Por otro lado se encuentra la percepción ciudadana hacia la inseguridad en general. De acuerdo con el ejercicio realizado por Consulta Mitofsky en Marzo de 2012, en la *Décima Encuesta Nacional sobre la Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, los encuestados manifiestan lo siguiente:

Cuadro 5
Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

| | |
|---|------|
| Definen como un fracaso la estrategia | 43% |
| Han sido víctimas de un delito | 29 % |
| Temen ser robados a mano armada | 68 % |
| Temen ser víctimas de secuestro | 62 % |
| Consideran la seguridad peor que en 2011 | 80% |

Fuente Consulta Mitofsky 2012

Asimismo, ocho de cada diez mexicanos consideran que la seguridad en 2012 fue peor a la que se vivió tres años atrás, y tres de cada diez dijo haber sido víctima de un delito en los últimos tres meses del año 2012 (Consulta Mitofsky, 2012).

Para Edgardo Buscaglia (2005) la delincuencia organizada representa una de las más grandes amenazas contra la sociedad a nivel nacional e internacional, y destaca que la corrupción pública es uno de los factores en la formación de la delincuencia organizada. “Los grupos de delincuencia organizada han corrompido al sector público como medio para enfrentar a los Estados con impunidad y quebrantar el estado de Derecho” (Buscaglia, 2005: 118), ésto cada vez con más frecuencia y notoriedad.

Buscaglia (2005) aporta cinco niveles en los que el crimen organizado penetra al Estado:

1. Soborno o cohecho. Consiste en otorgar a algún agente cualquier tipo de beneficio en una única ocasión.

2. Los sobornos son continuos y periódicos. El agente político ya se encuentra en la nómina del grupo delictivo, lo que asegura un flujo de información confidencial y protección de las actividades policiales permitiendo que los grupos criminales estén un paso adelante.
3. La infiltración. Las agencias gubernamentales son comprometidas por los grupos criminales esporádicamente a través de oficiales de bajo rango. Quines obtienen estos empleos mediante el soborno, chantaje o compra de las plazas.
4. Infiltración gubernamental en los niveles más altos. Abarcando ramas completas de la administración o funcionarios de alto rango en las agencias de seguridad, oficinas de procuración y administración de justicia, así como otras oficinas gubernamentales de interés de los grupos delictivos. Esto para maximizar ganancias y emplear el soborno y la extorsión para influir en la policía, jueces y demás funcionarios clave. Para así, en algunos casos, ganar el control absoluto sobre diferentes sectores de la economía.
5. Infiltración política. Aquí los grupos criminales participan en campañas políticas financiando estas a través de los medios de comunicación, apoyando en la compra de votos y corrompiendo los procesos electorales democráticos.

Asimismo, para el autor existe una segunda tipología en donde el Estado se convierte o actúa para el crimen organizado de la siguiente manera:

- Políticos actuando como organización mafiosa. Es decir la creación de estructuras de delincuencia organizada a partir del propio Estado.
- Transformación o reconversión de aparatos del Estado en organizaciones de delincuencia organizada. Se trata de ex oficiales principalmente de cuerpos de seguridad y de la policía que se transforman en organizaciones criminales.
- Proceso de contagio. Este se da cuando elementos de los cuerpos de seguridad son incorporados a la delincuencia organizada. Por ejemplo el grupo de los Zetas.

De acuerdo con estas afirmaciones queda clara la vinculación y asociación que el Estado tiene con el crimen organizado, dichos lazos contribuyen y solidifican su desarrollo en cualquiera de sus actividades, en este caso como ya se dijo en un inicio, sólo se centrará en el narcotráfico.

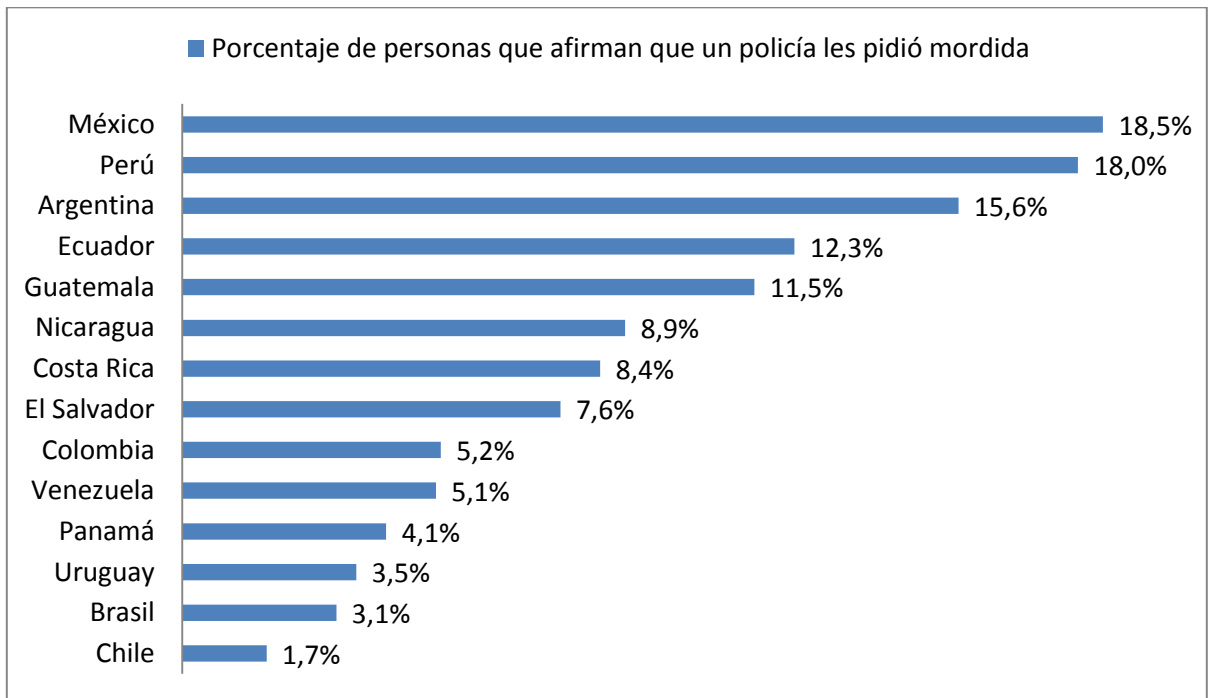
De esta manera el fenómeno de la corrupción afecta a los ciudadanos y sus niveles de confianza hacia las autoridades responsables de su seguridad, ocasionando el quebranto en la credibilidad del verdadero rol de las agencias de seguridad, oficinas de procuración y administración de justicia.

De acuerdo con Federico Reyes (2013) tanto el Consejo Rector de Transparencia Mexicana como la ONG Transparencia Internacional en relación a la corrupción, coinciden en que el 91% de los mexicanos percibe a los partidos políticos como corruptos, seguidos de los policías los cuales se ubican en el segundo lugar con un 90% (Reyes, 2013).

Asimismo con base en el análisis comparativo realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la inseguridad (ICESI) en 2010, se asegura que no existe confianza de los ciudadanos hacia la policía para denunciar los delitos debido a los altos niveles de corrupción. De todos los países latinoamericanos, México registró el mayor índice de pagos de sobornos con un 18.5% a diferencia de Chile con el 1.7% el cual registró el porcentaje más bajo, según datos del Barómetro de las Américas en 2008 (Sabet, 2010). Tal como se describe en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

Diversidad de opiniones ciudadanas acerca de la policía



Elaboración propia con datos del ICESI, 2010

Esto quiere decir que la corrupción, entre otros factores, genera desconfianza hacia la policía y sus instituciones, los cuales están encargados de proteger el estado de derecho de los ciudadanos, por lo que la percepción de estos resulta altamente afectada. Por ello, un gran número de la población mexicana no percibió mejoría en la seguridad del país, pues de acuerdo con lo ya mencionado, esto tiene que ver con los niveles de confianza que la población tiene hacia la policía y las instituciones encargadas de brindar seguridad, ya que con frecuencia la policía mexicana en vez de servir como parte de la solución forma parte del problema.

Por ello es fundamental reiterar que existe la confabulación de los delincuentes con las instituciones de seguridad como la policía. Esto es una de las características del crimen organizado, la protección hacia los delincuentes desde el Estado.

Otro de los factores que influye en la percepción ciudadana respecto de la seguridad en el país es la propaganda gubernamental sobre el narcotráfico,

puesto que se encuentran los *spots* en los medios de comunicación con contenidos altamente emocionales, generadores de miedo y desconfianza. Como es el caso de los *spots* de radio que describían los asesinatos violentos entre cárteles, pues de acuerdo con Sosa “En los *spot* no basta con informar de la detención, sino destacar la labor del detenido: Se le atribuyen ejecuciones con métodos sanguinarios como la incineración, mutilación y decapitación” (Sosa, 2010).

El contenido de los *spots* tiene como intención que los ciudadanos se convenzan de las políticas de seguridad del gobierno por medio del miedo, para que así los ciudadanos por un lado justifiquen las estrategias de combate a las drogas y por el otro, el gobierno imponga su agenda política. Por ello, dichos *spots* antes de generar confianza y seguridad, provocaron miedo y rechazo por su contenido agresivo e insistente en radio y televisión.

Por lo tanto, la percepción de los ciudadanos acerca de lo que ocurre en el país, es influenciada en buena medida por las informaciones obtenidas a través de los medios de comunicación.

Comunicación Gubernamental

La comunicación política gubernamental es un terreno en donde la democracia se encuentra en riesgo. El gobierno mexicano apuesta por la democracia y por ello recurre a la comunicación gubernamental, la cual para Silvia Molina (2004) consiste en lo siguiente:

- a) La comunicación que se mantiene dentro del gobierno entre sus diversas áreas y que busca asegurar su mejor integración, su funcionamiento, su diversificación y un campo crecientemente ampliado de asuntos de su competencia que le permiten evolucionar internamente.

- b) La comunicación que el gobierno mantiene con su entorno, es decir, con los partidos políticos, los otros sistemas de la sociedad y la ciudadanía en general, así como el sistema político global (Molina, 2004: 39).

La comunicación gubernamental dirigida hacia la sociedad, es forzosamente filtrada por los *mass media*, sin embargo no son el único recurso, puesto que también recurre a la comunicación personal como entrevistas, discursos públicos, conferencias, comunicados e internet.

En la actualidad, el uso de los medios de comunicación y el marketing político para la configuración y orientación de los mensajes políticos, son inseparables en el desarrollo de la comunicación gubernamental, ya que estos le permiten expandir su alcance y aumentar su efectividad. No obstante este mecanismo no siempre resulta benéfico, puesto que el mismo impacto de los medios y el marketing, pueden desviar el sentido en su sustancia política, lo cual puede generar “descontento, apatía o escepticismo” (Molina, 2004: 39).

Siguiendo a la autora, la comunicación gobierno-partido se desarrolla en un país que transita por la democracia, en donde la ampliación de la oferta democrática trae consigo la libertad de expresión.

Otra consecuencia de la comunicación gobierno-partido que es observada por la sociedad, es la “pérdida de confianza y el desencanto de la población en la política y el que –por lo tanto- se vuelva apática, escéptica o fácil presa de grupos golpistas y mesiánicos que ofrezcan el restablecimiento del orden” (Molina, 2004: 41).

En cuanto a la estrategia con la que opera la comunicación gubernamental en transición a la democracia, ésta depende del respaldo social, por ejemplo, si el voto es efectivo hacia un candidato o por el contrario el respaldo social es sólo aparente. En este sentido, Molina (2004) sostiene que la fortaleza de un gobierno, radica en la confianza y credibilidad que proyecta, por lo tanto, conservarlos es fundamental para efectos de un actuar con legitimidad y autoridad.

Cuando hablamos de informe de Gobierno se habla de un acto institucional esencial en todo régimen estatal de división de poderes. El presidente en su informe debe hacer patente, en primer lugar, que cumplió con los mandatos de ley y también, que usó debidamente el presupuesto que se puso a su disposición y no sólo simple y llanamente una rendición de cuentas.

El informe de gobierno actúa también como una forma de control político por parte del Legislativo sobre todos los actos en su administración en general, y no solo a lo que respecta el ejercicio del presupuesto. Esta práctica en la actualidad se suele llamar "rendición de cuentas", y que antes decíamos informar, por parte del Ejecutivo. No obstante "el presidencialismo, en todas sus formas, es responsable de que esa rendición de cuentas se haya convertido en un mero acto de lucimiento" (Córdova, 2007).

Cabe agregar que el papel de los informes presidenciales es también el de posicionar entre los ciudadanos y los encargados de la política las propuestas centrales del presidente y de su gobierno, hacerlas viables, legitimarlas, colocarlas como relevantes para la población.

Discurso político

Patrick Charaudeau (2002) señala que el discurso y la acción son dos componentes de intercambio social y de su combinación nace el intercambio mediante el lenguaje. Por lo tanto, los hechos del lenguaje son hechos de comunicación, todo discurso está inserto en cierto marco de acción donde se hallan diversas identidades sociales, objetivos y roles sociales de los personajes del intercambio lingüístico.

Dentro de la comunicación, las emociones han resultado ser objetos de estudio, como un fenómeno de representación en relación a las creencias. Por lo que dentro del discurso político, se puede analizar el efecto de las emociones.

Para Charaudeau (2011: 98) ciertas emociones pueden ser provocadas fisiológicamente y medidas químicamente; como el estrés, la angustia y el miedo, entre otras como se detalla en el capítulo III.

Por otro lado, Silvia Gutiérrez (1991) señala que se ha redescubierto al discurso, no sólo como medio de interacción y de acción, “sino también como medio de presión y de violencia simbólica que se ejerce sobre un público, un auditorio o un grupo de destinatarios” (1991: 103). De ahí que dicho poder de intervención refleja su importancia política.

El discurso político según lo entiende Gilberto Giménez (1981: 126-127) remite a la esfera de poder, del poder del Estado, donde el discurso político instauration proyectos que supone valiosos para la convivencia social, no solo enunciando valores sino también designando a estos en la medida que pueden realizarse involucrando así a los sujetos en determinada estrategia.

Siguiendo a Giménez, en la caracterización del discurso no basta definirlo por su contenido, sino que también se requiere explicitar sus marcos institucionales; en este caso los aparatos políticos. Es decir, “El discurso político, en sentido estricto, es el discurso producido dentro de la escena política” (Giménez, 1981: 127). En este sentido, se consideran discursos políticos al discurso presidencial, ministerial o parlamentario; el discurso electoral y de los partidos políticos; el discurso de la prensa política especializada y el discurso transmitido por los medios de comunicación masiva.

La principal característica del discurso político es el predominio de la función argumentativa, la cual “se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y a teatralizar de un modo determinado el ser y el deber ser político ante un público determinado y en vista de una intervención sobre ese público” (Giménez, 1981: 128), de acuerdo con esto, Giménez señala que esta intervención no se enfoca primordialmente a convencer, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios y la alianza de los indecisos.

Asimismo, el discurso político es también un discurso estratégico, el cual busca disfrazar las contradicciones estableciendo una relación discursiva. El discurso impone propiedades performativas, pues quien lo promueve no sólo busca informar o convencer sino además actúa, se compromete en público y asume posiciones.

Finalmente, otra de las características del discurso político es la interdiscursividad, puesto que el discurso político se produce en un interdiscurso. Según Giménez un interdiscurso “supone siempre otros discursos, responde a otros discursos y está hecho de otros discursos” (1983: 28) en una situación de comunicación determinada, puesto que el discurso político está elaborado para responder tanto a los aliados como a los adversarios en una relación que transita por la interdiscursividad.

Por lo anterior, ningún discurso se encuentra aislado entre sí, cualquier clase de discurso forma parte del proceso comunicativo del ser humano, de modo tal que es envuelto por un conjunto de diversos discursos; retóricos, literarios y de otras clases, en donde el ser humano opera como “productor y como intérprete” (Albaladejo, 2005). De manera que la interdiscursividad se produce en el discurso y retoma otras versiones discursivas.

De entre los múltiples tipos de discurso político, se hallan los informes presidenciales, los cuales se encuentran inmersos en la dinámica del interdiscurso. En este caso el Ejecutivo Federal retoma una problemática social en materia de seguridad, la cual fue dada a conocer por otros medios en diversos tipos de discurso, construyendo así su propio discurso a través de un conflicto social como es el fenómeno del narcotráfico y sus repercusiones hacia sus diversos receptores.

En el siguiente capítulo se expone una breve contextualización respecto a los antecedentes del narcotráfico a partir de los años sesenta.

CAPÍTULO II

CONTEXTO POLÍTICO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

En los años sesenta Estados Unidos se encontró con un aumento significativo en el uso de drogas ilícitas, por lo que el presidente Richard Nixon declaró la guerra contra las drogas el 17 de junio de 1971 (Ferragut, 2010).

Estados Unidos exigió a México una colaboración más enérgica en el combate contra el narcotráfico, puesto que en México se producía la marihuana y heroína que se consumían en Estados Unidos (Chabat, 2009).

Tras la falta de compromiso de Díaz Ordaz, presidente de México en esa época, Nixon decide presionar al gobierno mexicano instrumentándolo a coadyuvar de manera directa a través de la “Operación Intercepción”, que consistía en revisar todo tipo de vehículos que entraban a territorio estadounidense por la frontera con México, lo que afectó al turismo y los ingresos de las ciudades fronterizas, en la cual el gobierno de Ordaz no aportó mucho a la causa.

Ante la presión por parte del gobierno estadounidense, México se comprometió a combatir con mayor énfasis la producción de droga dentro del territorio nacional con la “Operación Cooperación”, la cual sustituiría a la Operación Intercepción. El gobierno mexicano consiguió reducir la producción de marihuana que se exportaba a Estados Unidos dejando de ser su principal proveedor de ambas drogas. Esta última operación dio pie a la instrumentación de la “Operación Cóndor” uno de los pocos ejemplos efectivos en contra del narcotráfico mediante el combate político militar. No obstante, la droga proveniente de México que dejó de entrar a Estados Unidos fue reemplazada por droga de Colombia y Asia (Chabat, 2009).

A principios de la década de los 70’s después de declarada la guerra en contra del narcotráfico por parte de Estados Unidos, esta industria creció drásticamente. Los factores principalmente fueron la demanda, “la presencia de proveedores en el

mercado y el precio del producto que hace atractivo satisfacer la demanda del mercado” (Ferragut, 2010: 120). Asimismo las represalias derivadas de las leyes hacia los prestadores del servicio de las drogas implica un riesgo elevado, el cual a su vez impacta automáticamente en los costos ya que de acuerdo con Ferragut “un riesgo más alto demanda un mayor precio” (2010: 121).

La combinación de estos factores entre muchos otros, convirtió al narcotráfico en una amenaza de seguridad nacional, sin embargo, el gobierno mexicano evitó desarrollar una estrategia de contención del problema y decidió tolerarlo (Chabat, 2009).

A principios de la década de los ochenta, la Operación Cóndor perdió impulso y efectividad y México volvió a ser un abastecedor importante de marihuana y cocaína para el mercado estadounidense. La lucha contra el narcotráfico no ocupaba un lugar destacado en la agenda del gobierno mexicano, no era un tema de discusión pública. Cuando comienza la exportación intensiva de cocaína proveniente de Colombia a Estados Unidos, México se convierte en un puente comercial, por lo que los Cárteles tanto nacionales como extranjeros se ven favorecidos convirtiéndolos en verdaderas fortalezas. La corrupción hacia las autoridades mexicanas no se hizo esperar debido principalmente a la cantidad de dinero que circulaba de Sudamérica a Estados Unidos. De esta manera el fenómeno fue incrementando (Chabat, 2009).

Siguiendo a Chabat (2009), comparado con Colombia, los niveles de violencia asociada al narco en México en la década de los ochentas y noventas eran insignificantes, sin embargo, con la desmantelación de los carteles colombianos como el de Cali y el de Medellín, los carteles mexicanos se vieron fortalecidos de manera notable. A finales de los noventa, cuatro carteles mexicanos controlaban el tráfico, producción y distribución de drogas hacia Estados Unidos, el cártel de Juárez, el de Tijuana, el de Sinaloa y el del Golfo.

Mientras tanto, durante el ejercicio sexenal de 1988-1994 a cargo de Carlos Salinas de Gortari, según Massieu (1994), el ex presidente asumió el compromiso

de ejercer una lucha frontal en contra del narcotráfico promoviendo y aprobando modificaciones al marco normativo contra el narcotráfico.

De esta manera en 1989 el gobierno mexicano crea el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) órgano de inteligencia civil al servicio del Estado generando inteligencia estratégica para preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, así como sustento a la gobernabilidad y fortalecer al Estado de Derecho.

No obstante, a pesar de las modificaciones al marco normativo en contra del narcotráfico y la ya emprendida guerra en contra de este comercio, en 1992 según datos del INEGI, en lo que iba del sexenio salinista, se registró la tasa más alta de homicidios en comparación con sexenios anteriores (Molzahn, Rodríguez, y Shirk, 2013).

En 1993 se crea el Instituto Nacional de Combate a las Drogas, un mes después del asesinato del cardenal Jesús Posadas Ocampo a manos de un enfrentamiento entre grupos de narcotraficantes. También se realizaron varias reformas al Código Penal (incrementar las penas y el tiempo de detención de narcotraficantes) y al Código Fiscal (obligación de los bancos de notificar transacciones mayores a 10 mil dólares).

En 1995 durante el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar las políticas de seguridad en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y crear una base de datos nacional con la información de criminales y del personal de los distintos cuerpos policiacos (Curzio, 2002).

Un año después, el 28 de octubre de 1996 mediante decreto, Ernesto Zedillo promueve la denominada “Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada”, en la cual permitieron las intercepciones telefónicas, los testigos protegidos, el uso de agentes encubiertos y el decomiso de bienes. Para aplicar esta ley se crea en 1997 la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) y la

Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero en la Procuraduría General de la República.

A finales del gobierno zedillista, en 1999 se crea la Policía Federal Preventiva (PFP), compuesta por elementos militares y dependientes de la Secretaría de Gobernación. A la vez, se formaliza una mayor cooperación con Estados Unidos para mejorar las capacidades del gobierno mexicano en su combate a la delincuencia organizada y evitar conflictos diplomáticos entre ambos países generados por el narcotráfico.

En éste sexenio, según datos del INEGI la cifra de homicidios decreció comparada al ejercicio anterior, registrándose un total aproximado de 80.311 homicidios (Molzahn, Rodríguez, y Shirk, 2013).

Durante el 2001 y 2006 la antes mencionada Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, se ve reforzada con el “Programa Nacional para el Control de Drogas” durante el ejercicio que le confiere a Vicente Fox (2000-2006). En este programa se consideró al fenómeno del narcotráfico como un problema de seguridad nacional, puesto que atenta contra la salud de las personas (Martínez, 2004). De acuerdo con esta Ley aprobada en el 2006, el programa ya consistía en lo siguiente:

- Lograr la desarticulación de las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas y la comisión de delitos conexos
- Atacar frontalmente la producción y comercialización de drogas
- Generar en la sociedad una cultura de rechazo a las drogas que actúe de manera permanente como barrera preventiva para su consumo
- Realizar acciones tendentes a inhibir los factores del consumo de drogas
- Fortalecer las relaciones y mecanismos de cooperación con otros países y organismos internacionales, con el objeto de combatir de manera integral y eficaz el narcotráfico (Martínez, 2004: 173).

Partiendo de este programa estructural contra las drogas, para el 2002 la cordialidad de México con Estados Unidos era un hecho consumado, puesto que

Vicente Fox había centrado su estrategia anti drogas en la captura de los principales capos de los cárteles del narcotráfico. Durante su ejercicio logró capturar al líder del cártel del Golfo Osiel Cárdenas, al líder del cártel de Tijuana Benjamín Arellano Félix, al líder del cártel de Colima Adán Amezcua, así como a “El June” del cártel del Golfo, entre muchos otros líderes importantes, logrando que estas detenciones complacieran al gobierno estadounidense (Chabat, 2009: 8).

Sin embargo en 2004, durante la estrategia de combate a las drogas en el gobierno de Vicente Fox, el equilibrio de poder entre los cárteles de la droga se rompió y dio pie a la confrontación entre los cárteles de Sinaloa y el Golfo, concentrándose el problema en el estado de Nuevo Laredo y Tamaulipas. Ante el incremento de la violencia en la frontera norte del país, Fox lanzó su denominada operación “México Seguro”, una operación policiaco-militar en la cual la Policía Federal Preventiva (PFP) y las Fuerzas Armadas tomaron el control de ocho ciudades en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, y Baja California. No obstante, a pesar de la implantación de dicha operación, de acuerdo con Chabat los índices de violencia continuaron elevándose presentando manifestaciones en más estados como Michoacán y Guerrero (2009: 9).

Los resultados del gobierno de Fox en el combate contra el narcotráfico fueron mixtos, ya que si bien logró la captura de varios líderes del narcotráfico, los volúmenes de droga exportada a Estados Unidos no disminuyeron y las bandas del narco siguieron operando. Por lo que muchas investigaciones académicas aseguran que la tasa de homicidios violentos por presunto narcotráfico fueron a la alza, no obstante, datos estadísticos del INEGI muestran que el número de homicidios por presunto narcotráfico en el gobierno de Vicente Fox se redujeron significativamente, con un total aproximado de 60,162 homicidios, es decir, según el INEGI del 2000 al 2006 México experimentó el menor índice de homicidios (Molzahn, Rodríguez, y Shirk, 2013).

Por lo anterior, se puede ver que el fenómeno del narcotráfico no es un tema nuevo y ha estado presente desde muchos sexenios atrás, pero con diversas actuaciones de los gobiernos en contra del mismo.

No obstante, ningún presidente había focalizado su gobierno primordialmente hacia el combate al narcotráfico como lo hizo Felipe Calderón Hinojosa, aunque como ya se mencionó, algunos ex presidentes ya habían trabajado estrategias contra el crimen organizado.

Felipe Calderón recibe al país con problemas en materia de seguridad debido al narcotráfico, sin embargo cabe mencionar que este era un problema hasta cierto punto controlable, pues las cifras demuestran que los índices de asesinatos relacionados con el narcotráfico en 2006 no rebasaron el 10% del 80% total de diciembre de 2006 a diciembre de 2010 de presuntos homicidios por presunta rivalidad delincuenciales respecto a los presuntos homicidios a nivel nacional (Ramírez, 2013:15).

En resumen, Felipe Calderón recibe en materia de seguridad como herencia de los gobiernos anteriores las siguientes situaciones;

1. Control territorial en partes del país por el narcotráfico
2. Guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia
3. Conflictos con Estados Unidos por la narcoviolenencia en la frontera
4. Flujo estable de drogas hacia Estados Unidos que no se vio afectado por las políticas antinarco de Fox
5. Aumento considerable en el consumo de drogas ilegales en México

Bajo este contexto socio-político, Calderón busca posicionar su lugar en la presidencia de la República manifestando como prioridad su postura ante el resguardo de la seguridad, aunque este tópico no haya sido manifestado durante toda su campaña electoral. Cabe señalar, que Calderón venía de una elección muy cuestionada, en donde fue elegido Presidente con apenas 36.69% de los votos válidos; mientras Andrés Manuel López Obrador líder de la oposición de los partidos de izquierda bajo la Coalición política por el Bien de Todos, obtuvo el

36.11%” (Norzagaray, 2010: 167). Ante estos hechos, se crea una atmósfera de incredulidad en el país hacia este nuevo gobierno, el cual durante toda su campaña electoral se identificó como el “presidente del empleo” cuyo propósito fue olvidado mágicamente al tomar posesión del cargo federal.

Asimismo asume la presidencia el 1 de diciembre de 2006, mismo día que declara pública su confrontación directa en contra de los Carteles mediante una estrategia político-militar, la cual se basa principalmente en el uso de la fuerza pública.

La política de seguridad del presidente Calderón centrada en la lucha contra el narcotráfico

El 11 de diciembre de 2006, Calderón dio inicio oficialmente a lo que denominó “La Operación Conjunta Michoacán”, llevando a cabo operativos policiales y militares desplegados en los estados más afectados de la República por el crimen organizado como son Chihuahua, Durango, Morelos, Guerrero y Nuevo León, además de los tres estados previamente controlados por Vicente Fox antes mencionados.

La estrategia política implementada por el gobierno federal se centró en tres vertientes principalmente, una de ellas fue “fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país” (Presidencia de la República, 2006). Para ello, las primeras actividades realizadas consistieron en “el establecimiento de un centro de comando, varios reconocimientos aéreos y distintas operaciones en las que destacan la identificación de plantíos de marihuana y la detención de 13 presuntos narcotraficantes” (Presidencia de la República, 2006).

Cabe señalar que en México, para el Estado y el presidente Felipe Calderón Hinojosa, el tema del narcotráfico es entendido como un problema de seguridad antes que uno de salud pública, el cual según Calderón se debe confrontar mediante elementos policíacos y militares, pues de acuerdo con el primer informe

de Gobierno expuesto en la página oficial de presidencia se informa que “el Estado Mexicano ha depositado en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de ser garantes del resguardo y vigilancia del territorio” (Argumedo, 2007).

Posteriormente a partir del 2 de septiembre de 2007, Felipe Calderón continuó con los operativos policiaco-militares, principalmente en Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nuevo León y Sinaloa, reduciendo de manera inmediata la presencia del narcotráfico en estas entidades pero provocando lo que algunos medios de comunicación llamaron el “efecto cucaracha”, donde la narcoviolencia se desplazaba de un estado a otro, de esta manera estos actos delictivos hicieron presencia en estados donde antes no se presentaban este tipo de manifestaciones y la ola de violencia creció como en Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco.

Versiones periodísticas aseguran que la tendencia creciente de la narcoviolencia disminuyó a mediados de 2007 debido a un pacto entre las bandas de narcotraficantes (Ravelo, 2007). Según resultados del INEGI en 2007 se registraron casi 9 mil homicidios, un descenso comparado con el 2006 que registró más de 10 mil homicidios (Molzahn, Rodríguez, & Shirk, 2013: 12). Los enfrentamientos entre las bandas criminales crecieron como resultado de la política de combate frontal contra el narcotráfico.

El 24 de enero de 2008, arrancó el Programa Sectorial de la Defensa Nacional comprendido de 2007 a 2012 y con perspectiva al 2030, donde el ejército sería el encargado de combatir a los cárteles de la droga (Diario Oficial, 2008). En este mismo año dio marcha al “Operativo Limpieza” el cual consistió en la detención de varios funcionarios públicos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación contra la Delincuencia Organizada (Seido), entre otras dependencias de seguridad pública, logrando detener a 25 funcionarios al inicio de la operación, no obstante sólo 13 de ellos fueron acusados y puestos en prisión. Del total de ex funcionarios presos únicamente quedó en prisión el ex militar subordinado a Colorado (Méndez, 2014).

Otra de las acciones del presidente Calderón según publicaciones en la página de la Secretaría de Gobernación, fue enviar al Congreso una iniciativa de reforma a varios artículos constitucionales en materia de justicia penal, aprobadas en marzo, las cuales consistían en lo siguiente:

- Inclusión del arraigo dentro del texto constitucional como una medida cautelar para delitos graves y con un límite de 30 días,
- Autorización para que la policía pueda ingresar en un domicilio particular, sin orden de cateo, en caso de un delito flagrante,
- Autorización para que, en caso de delitos de delincuencia organizada, el ministerio público pueda ordenar arraigos, cateos e intervención de comunicaciones privadas, cuya validez estará a revisión judicial posterior de acuerdo a lo que establezca la ley,
- Autorización para que en caso de delincuencia organizada, se pueda mantener en reserva el nombre y datos del acusador,
- Posibilidad de que la víctima de un delito pueda solicitar directamente la reparación del daño,
- Autorización para que el Estado pueda incautar los bienes que son instrumento, objeto o producto de actividades de delincuencia organizada, entre otras propuestas aprobadas en marzo de 2008 (Secretaría de Gobernación, 2008).

Dichas acciones del gobierno federal se intensificaron mediante el despliegue de operativos militares, pero, no ayudaron a contrarrestar al narcotráfico, por el contrario, en este año el panorama cambió radicalmente, las narcoejecuciones crecieron debido a una intensificación en el combate contra estas bandas delictivas. Según datos oficiales la cifra llegó a más de 6 mil 837 homicidios en 2008, 2.42 veces más que los 2 mil 826 registrados en 2007 (Estrada, 2012).

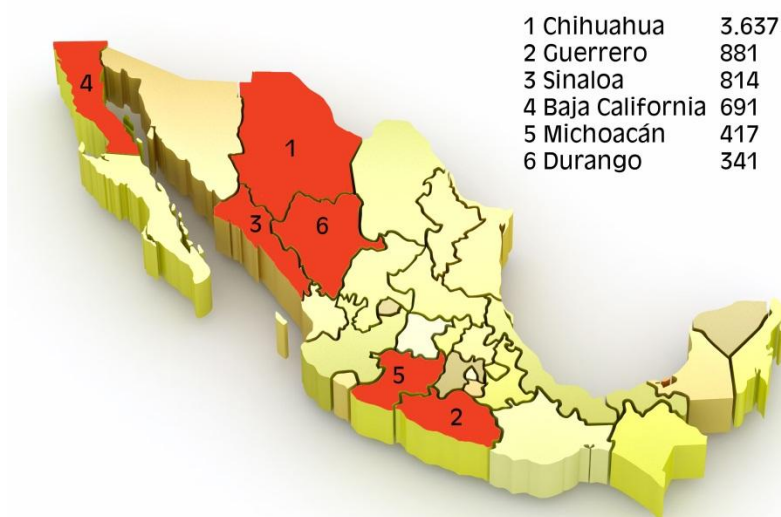
En 2009, el gobierno de Calderón profesionaliza a la Policía Federal Preventiva (PFP) y cambia de nombre a Policía Federal. La nueva ley de la Policía Federal (PF) que entró en vigor el 1° de junio, dejó de ser preventiva para poseer facultades que consisten en investigar delitos ya cometidos, incluyendo la intervención de llamadas telefónicas. El ordenamiento legal aumentó de 14 a 46 las facultades que tendrían los policías federales, y cuyo contenido sigue dependiendo de la Secretaría de Seguridad Pública SSP (Méndez, 2009).

En este mismo año pese a la modernización y reestructuración de la PFP se registraron 9 mil 635 asesinados como resultado de ejecuciones entre los cárteles del Golfo-Zetas (grupos paramilitares que actúan como comandos de ajuste de cuentas), "La familia" y el "Cartel de Sinaloa" (*El Economista*, 2010).

La violencia se localizó en seis de los treinta y dos estados de la República; Chihuahua con 3.637 ejecuciones, seguido de Guerrero con 881, Sinaloa con 814, Baja California con 691, Michoacán con 417 y Durango con 341 (Milenio, 2009) como se muestra abajo en el mapa. Asimismo, de acuerdo con datos del INEGI, solo en 2009 el número de homicidios incrementó a 20 mil aproximadamente (Molzahn, Rodríguez, & Shirk, 2013).

Mapa 1

Número de ejecuciones por estado en 2009



La cifra siguió incrementando por el combate contra el narco y en 2010 dejó más de 25 mil muertos (Molzahn, Rodríguez, & Shirk, 2013), en 2011 los cárteles del narcotráfico dominaban mediante el uso sistemático de la violencia a la población marginal que no contaba con apoyo del Estado, un ejemplo de ello sucedió el día 10 de junio de 2011 cuando se produjeron 83 muertes en menos de 24 horas, producidas por ajuste de cuentas entre las distintas bandas.

Las Fuerzas Aéreas y la Marina llevaron a cabo 97 mil 392 operaciones contra el narcotráfico en el periodo de 2006 a 2011, lo que representa el 68% de todas sus operaciones ejercidas excluyendo las de adiestramiento (SEDENA, 2012: 127).

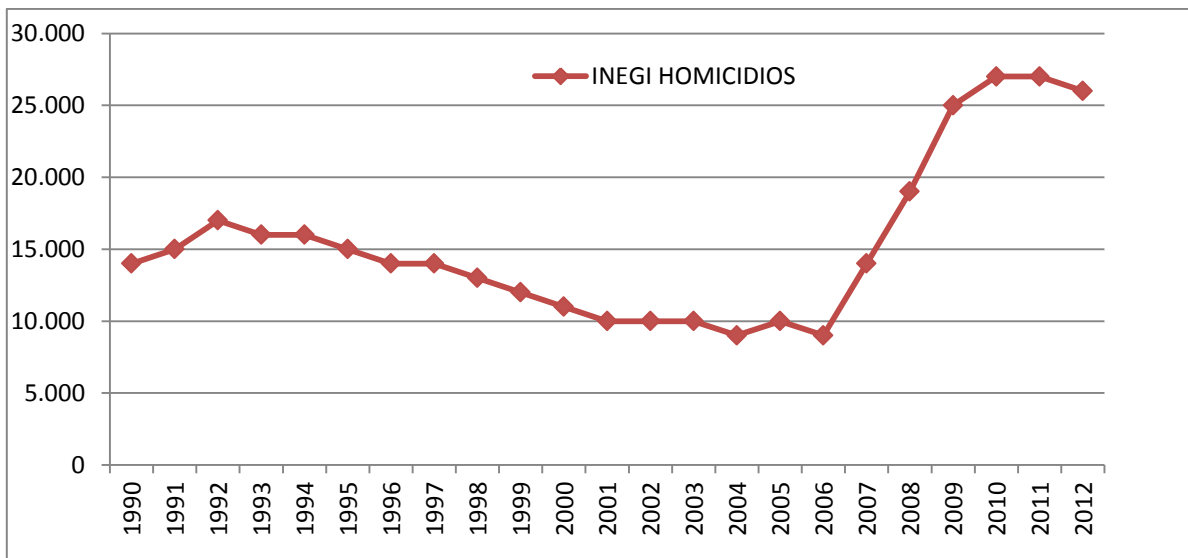
No obstante, 97 mil 392 operaciones en contra del narco no evitaron que en 2012, los cárteles mexicanos tomaran el control del mercado de la droga en Centro y Sur-América imponiendo su estilo y su marca en la región, dicha hegemonía se fundamenta en narco relaciones internacionales con cárteles colombianos y peruanos. Lo que se puede interpretar como una expansión y fortaleza del mercado de la droga. No obstante, durante este año de cambio de gobierno, hubo una leve disminución en el número de homicidios, pues se reportaron 26 mil 37 muertos (Proceso, 2013).

En síntesis, durante el sexenio de Calderón, el gobierno inició una guerra en el terreno militar contra el narcotráfico, con el objetivo de fortalecer su legitimidad social. Los resultados sin embargo, fueron los contrarios a los perseguidos, estados de la república tradicionalmente tranquilos, se volvieron escenarios de una intempestiva violencia, la cual se puede ver reflejada en el número de homicidios en todo el país.

En la siguiente gráfica se puede visualizar el comportamiento de los homicidios en sexenios anteriores y de esta manera identificar claramente la tendencia a la alza,

justamente en el sexenio de Felipe Calderón, para quien cuya prioridad de gobierno era enfrentar y contrarrestar al crimen organizado más no motivarlo.

Gráfica 2
Homicidios en México, 1990 a 2011



Elaboración propia con datos del INEGI

Resumiendo este capítulo y de acuerdo con las cifras del INEGI, el número de homicidios en México por la lucha contra el narcotráfico correspondiente a cada uno de los cuatro sexenios aquí desarrollados, es el siguiente:

Cuadro 6
Homicidios Totales por Administración Presidencial

| Salinas de Gortari (1990-1994)⁵ | Ernesto Zedillo (1995-2000) | Vicente Fox (2000-2006) | Felipe Calderón (2007-2012) |
|---|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 46,000 | 80,311 | 60,162 | 120,00 |

Fuente: Beittel (2013)

⁵ El dato señalado respecto del número de homicidios en el sexenio de Salinas de Gortari sólo abarca sus últimos tres años de gestión.

Ahora bien, de acuerdo con la investigación realizada por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. hasta el 2010 sobre estadística judicial en materia penal, solo el 20% de los delitos que se cometen en México son investigados por el Ministerio Público, de los cuales sólo en 9% de los casos que ya fueron atendidos por el MP recabando pruebas que acrediten la comisión de un delito, son admitidos por un juez (Rivera, 2011). A continuación se muestra un resumen del número de muertes durante el periodo sexenal 2006-2010⁶ en comparativa con el porcentaje de casos que son llevados hasta un juez.

Cuadro 7
Homicidios Vs Denuncias

| AÑO | NÚMERO DE HOMICIDIOS | CASOS PROCESADOS |
|-------------|-----------------------------|-------------------------|
| 2006 | 9 000 | 12 % |
| 2007 | 14 000 | 11 % |
| 2008 | 19 000 | 11 % |
| 2009 | 25 000 | 10 % |
| 2010 | 27 000 | 9 % |

De acuerdo con Rivera (2011) los datos estadísticos mostrados corresponden al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con cifras desprendidas de los registros administrativos generados por cada entidad federativa, básicamente de defunciones accidentales y violentas. Asimismo es menester aclarar que dichos datos no pueden ser exactos, puesto que existe un gran número de muertes no

⁶ Se muestra el número de denuncias al 2010 y no hasta el 2012 que termina la gestión de Felipe Calderón ya que el análisis del CIDAC concluye en 2010.

registradas o no denunciadas, las cuales no son cuantificadas y cuyas cifras forman filas en la denominada “cifra negra”.

Por lo antes expuesto, y desde una perspectiva más abierta, la guerra en contra del narcotráfico declarada por el presidente Felipe Calderón dejó no solo un saldo de más de 121 mil muertos, sino también “ejecuciones extrajudiciales, desaparición de personas, desplazamiento de poblaciones, reclutamiento de menores de edad, etc.” (Pérez , 2012: 4). De la misma manera, los costos o saldos de estos acontecimientos no solo se han visto reflejados en las vidas perdidas o los heridos de gravedad, sino también en los efectos nocivos que esto ha ocasionado al resto de la población. Siguiendo a Carlos Pérez (2012) los ambitos de las estructuras sociales, institucionales y comunitarias se han visto afectados por el clima de violencia e inseguridad en el país, dejando un panorama de miles de huérfanos y familias en severos estados de indefensión.

De acuerdo con José Estrada (2011), en México se estiman alrededor de 60 mil niños huérfanos a causa tanto de padres asesinados como de desaparecidos entre el 2006 y 2011 a consecuencia de la guerra contra el narcotráfico. Esto según el expresidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos condena a muchos niños a trabajar de jornaleros y a otros tantos a sobrevivir como víctimas de la violencia.

Es importante conocer las diversas materias desde las que se está tratando el tema del narcotráfico, ya que este fenomeno afecta directamente los distintos ambitos ya señalados, cuya información se debe tener presente como referente acerca de lo que se está hablando y está sucediendo entorno al tema. Aunado a esto, en el siguiente capítulo se exponen algunas investigaciones al respecto de los diversos enfoque en los que algunos autores han estudiado y abordado el tema del narcotráfico.

CAPÍTULO III

INVESTIGACIONES EN RELACIÓN CON EL NARCOTRÁFICO: ESTADO DEL ARTE

A lo largo del sexenio calderonista se produjo una vasta literatura alusiva al tema del narcotráfico desde diversos enfoques de investigación. Como una manera de delimitar el análisis del fenómeno, aquí se dio a la tarea de registrar sólo algunos de los textos relacionados con el tema del narcotráfico antes y durante el sexenio de Calderón, los cuales se consideran representativos para analizar el narcotráfico en relación con el Estado.

Los criterios que permitieron delimitar este capítulo corresponden a los diversos temas o problemáticas que se desprenden tras el fenómeno del narcotráfico en México, así como las causas y factores que han alentado su crecimiento. De la misma manera se retoman algunos textos en los cuales se analiza este fenómeno desde la Comunicación y sus diversas perspectivas, fundamentalmente desde el análisis del discurso, puesto que dentro de éste se inscribe un proceso social de producción discursiva asumiendo una determinada posición, la cual se pretende detallar.

Desde el campo médico se pueden hallar estudios relacionados con la salud pública, la adicción y sus repercusiones en el organismo del ser humano, etcétera. Asimismo el tema ha sido analizado desde el marco Jurídico, el cual se refiere a la regulación distribución y consumo de drogas así como sus penas y castigos. En cuanto al tema Económico se analiza la participación del ingreso por narcotráfico en la economía nacional y mundial. Desde las Ciencias Políticas se cuestiona la posible relación del órgano político como funcionarios públicos con los grupos criminales asociados al crimen organizado. Respecto de la Seguridad Nacional las investigaciones son muy vastas puesto que algunos investigadores y analistas apuntan hacia el tema del Estado de Derecho, otros al tema de la violencia en cuanto a asesinatos, asaltos, secuestros, etcétera. Estas y muchas otras

investigaciones se han llevado a cabo acerca del crimen organizado y narcotráfico en México, sin embargo por la extensión del fenómeno que aquí se estudia sería imposible abordar todas ellas, por lo que en esta investigación se mencionan sólo algunos estudios.

Investigaciones diversas respecto del narcotráfico

Una de las investigaciones desde la Política y Seguridad Pública, con respecto al crimen organizado en México y América Latina, es la que propone el autor José Carlos Aguiar (2006), en *“Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México”*. Aquí el autor hace una reseña de tres títulos; el primero *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*, por Nelson Arteaga Botello, UACM, México, 2004, el segundo *Seguridad y reforma policial en las Américas*, coordinado por Lucía Dammerty John Bailey, México 2005, tercero y último *Con la muerte en el bolsillo. Seis desafortadas historias del narcotráfico en México*, México 2005.

De acuerdo con estos tres libros, el autor considera que representan una perspectiva latinoamericana y que los tres se anclan en dos supuestos, en el primero la percepción de un incremento a la violencia y criminalidad en el espacio urbano principalmente, y en el segundo se refiere a que el Estado no ha sido capaz de resolver el problema de la inseguridad y ha fracasado como garante del orden público y el estado de derecho. De esta manera, destaca una serie de factores como las políticas neoliberales y democratizadoras, el uso de la violencia como dinámica antidemocrática, el tráfico de mercancías y sustancias ilegales vinculado también con la descomposición del tejido social, aparato gubernamental y el tejido público, los cuales influyen a que el combate del Estado en contra del crimen organizado no sea exitoso, abarcando *grosso modo* los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

Asimismo destaca que la calidad de vida y la integridad física están en riesgo debido a una incapacidad del Estado por salvaguardar el orden público y el estado

de derecho, quien considera se ha ocasionado un deterioro de la seguridad ciudadana y la expansión del crimen organizado (en especial el narcotráfico), puesto que la militarización y el enfoque punitivo solo ha generado más violencia y corrupción.

De esta manera, hace una severa crítica hacia el Estado, ya que argumenta que no está cumpliendo con su deber como protector social, pues lo considera como un aparato periférico de la criminalidad que regula y minimiza el miedo ciudadano. Es así como este texto sirve para esta investigación como soporte a la contra postura que el Estado declama en sus discursos políticos, es decir que los tres textos se oponen al discurso que intenta sostener el Estado mismo.

En cuanto a las afectaciones en la venta de drogas, en el siguiente artículo, *“Evolución del narcotráfico (segunda parte)”*, Iván Paoli (2010) hace un análisis minucioso desde la historia hasta las consecuencias por venta de narcóticos en México, abarcando varios tópicos como los rendimientos de la droga, esbozando la gente que directa e indirectamente tiene que ver con este comercio. Las consecuencias de la competencia en el mercado norteamericano, sus protectores, es decir el respaldo del Estado, el consumo nacional mostrando cifras del lugar que ocupa México en venta de narcóticos a nivel mundial y nacional, la descripción e historia del uso de todos los estupefacientes, así como la legalización como solución y las formas de represión del tráfico de drogas. De esta manera el autor hace un gran aporte en datos cuantitativos sobre la evolución de ventas del narcotráfico en los Estados Unidos desde 1996 hasta el 2000, los cuales retroalimentan este estudio en cuanto a contexto histórico.

Otro enfoque de investigación importante respecto de la prohibición de las drogas, es la que presenta César Morales (2011) en el artículo, *“La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidades del Estado, orden local y fracaso de una estrategia”*, ya que intenta acercarse a la situación actual de México y ayudar a explicarla haciendo un repaso histórico al régimen de prohibición internacional de las drogas impulsado por los Estados Unidos, pero también a la relación histórica entre narcotráfico y Estado en México, destacando el rol jugado por las agencias

de seguridad y las Fuerzas Armadas mexicanas. De esta manera, el autor César Morales, busca desmontar cada una de las principales justificaciones de la guerra contra el narcotráfico implementada por el gobierno federal, para después analizar el amplio número de consecuencias negativas que ha tenido esta estrategia, y propone dos ideas que ayudan a explicar la situación actual, el fracaso de la actual estrategia y su necesario cambio:

1.- La idea de la debilidad del Estado mexicano y

2.- El trastocamiento de los arreglos informales que formaban el orden local en muchos de los municipios donde se desplegó el Ejército de la Fuerza Armada Mexicana.

Este artículo termina con una recapitulación y consideraciones finales que apuntan al necesario replanteamiento de la estrategia para pasar a un nuevo paradigma con respecto a las drogas y las políticas públicas, por medio de las cuales hacer frente a este fenómeno. Este texto coadyuva con el presente como antecedente de investigación hacia la estrategia anti narcotráfico y sus resultados negativos.

En la investigación titulada *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*, por Nelson Arteaga Botello (2006), el autor describe los escenarios de la violencia directa en México en la década de los noventa, así como las estrategias gubernamentales para enfrentarla. Para ello el autor destaca las transformaciones que ha vivido México entre los ochentas y noventas tanto en la esfera de la actividad política, como económica y cultural. De esta manera, pondera que la violencia pareciera ser una presencia que revela en cierta medida los límites del proceso democrático del país. Por lo tanto, las autoridades gubernamentales organizan una serie de dispositivos discursivos y de poder, cuyo objetivo constante es enfrentar una desgastada legitimidad causada por los hechos de violencia a lo largo de todo el territorio nacional en sus ámbitos federal, estatal y local. Para el autor el Estado es el principal conservador del monopolio de la violencia, quien define lo que se encuentra fuera y dentro de la Ley, sancionando toda comisión de un daño para evitar su reincidencia.

El objetivo de dicha investigación es explorar la violencia directa en México en la década de los noventa y de las estrategias gubernamentales empleadas para enfrentarlas, mediante un repaso de las diversas condicionantes que pudiesen haber influido.

Estudios desde la perspectiva del análisis del discurso político y desde el análisis del discurso sobre el narcotráfico

Desde la disciplina del análisis del discurso político, partiendo del hecho que un análisis crítico tiene por objeto evidenciar problemas políticos a través del análisis del discurso, se muestran muy brevemente algunos de los muchos estudios realizados al respecto, los cuales aquí se retoman por su metodología que servirán como ejemplos sobre cómo proceder para analizar el objeto.

Uno de los textos más importantes y más útiles para esta investigación es el análisis de la autora Silvia Gutiérrez (2003), titulado *El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis*, en el que la autora presenta la propuesta de Jean Blaise Grize para el análisis de la argumentación de la nota sobre los derechos humanos publicada por el periódico *La Jornada* el 9 de marzo de 1999. En este análisis la autora articula un esquema metodológico usando como eje la propuesta de Grize más algunas aportaciones de otros autores, de modo que su aportación sirvió de guía para el análisis de este estudio.

Edna Becerril (1997) propone la tesis; *De la lucha armada a la lucha política, análisis del discurso político de las declaraciones de la selva lacandona*, en donde aporta un análisis de cuatro discursos político emitidos por la Selva Lacandona. Ella desarrolla una serie de conceptos los cuales definieron las declaraciones de la Selva Lacandona como discurso político, así como la conformación del discurso escrito y la importancia de la palabra difundida a través de los medios de comunicación, partiendo desde el signo como unidad mínima del discurso.

Para llevar a cabo dicha investigación, la autora estructura un esquema de análisis compuesto por;

- 1) Hechos históricos
- 2) Receptores potenciales o aliados
- 3) Estrategias de acción para sus aliados
- 4) Objetivos de la declaración
- 5) Caracterización y objetivos de la nueva etapa de lucha
- 6) Símbolos utilizados en el discurso y
- 7) Compromisos del EZLN

Un artículo útil para esta investigación es el escrito por Ekkehard Eggs (2011), en *La producción de emociones en el discurso político: las técnicas retóricas de Bush y Obama*. En este artículo, el autor realiza un análisis del discurso político de los presidentes norteamericanos George W. Bush y Barack Obama, desde la retórica de Aristóteles, el *logos*, *ethos* y *pathos* (emociones), donde se intenta demostrar la estrecha relación entre el contenido y la forma del discurso político, la organización de las formas de emociones en los discursos. Así mismo se explica cómo a través del discurso de miedo se genera confianza. La representación de un mal inminente contra la inspiración de confianza y la salvación.

Desde el análisis del discurso político, Eva Salgado Andrade (2003) propone *El discurso del poder. Informes presidenciales 1917-1946*. Aquí la autora desde una perspectiva interdisciplinaria entre análisis del discurso, lingüística e historia, realiza un análisis minucioso mediante una metodología de estudio de la sintaxis, desestructurando hasta el más mínimo significado de 18 textos presidenciales, seleccionados de entre todos los emitidos durante los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Cárdenas y Ávila Camacho.

En este libro, la autora destaca que el discurso político permite identificar los mecanismos discursivos del poder, puesto que estos no son naturales del habla del político, sino más bien, que “responden a patrones generales de procedimiento

y transmisión del lenguaje” (2003: 9). De esta manera, Eva Salgado construye un análisis donde se desarrolla la acción política de los presidentes en sus informes de gobierno pronunciados desde 1917 hasta 1946, por casi treinta años y que para ella las transiciones de gobierno de los ocho presidentes no representaron ningún cambio y sí algo en común, el poder. Por lo que desarrolla minuciosamente la acción política de estos ocho personajes, en donde descubre una similitud en todos los informes, un discurso mistificador de la realidad mexicana que pretendía mostrarse democrático y exitoso.

Para ello, la autora comprueba que los factores de contexto histórico, economía, ideología, poder y política, infieren en el uso del lenguaje y que analizando estos factores se puede descubrir la realidad del discurso político.

Otro libro hallado y relacionado con esta investigación, es la aportación de Luisa Puig (1991) con el tema *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*, en donde la autora retoma como base la teoría de la argumentación de Ducrot para analizar los textos de las consultas públicas realizadas del 28 de abril al 21 de julio de 1977 respecto de las modalidades de una reforma política en México, ya que presenta el sentido de los enunciados como una descripción o representación del momento de su producción, considerando que todo sentido orienta el desarrollo posterior del discurso.

De esta manera, la autora propone una formalización de los debates con el fin de identificar los esquemas argumentativos no visibles en el desarrollo del discurso político. Por lo que su análisis consiste en determinar la manera como los interlocutores defienden sus tesis y refutan las de sus adversarios, los elementos argumentativos implícitos y sus estrategias interactivas.

Desde la perspectiva del análisis del discurso sobre el narcotráfico, es importante destacar que los análisis hallados no fueron los esperados, pues si bien existe una gran variedad de análisis del discurso, los análisis del discurso en cuanto al narcotráfico no son tan vastos. A continuación se describen los siguientes estudios que han intentado acercarse a analizar el narcotráfico desde el enfoque teórico

metodológico del Análisis del Discurso, los cuales se mencionan por su valiosa semejanza a esta investigación, ya que hasta el momento gran cantidad de trabajos se han orientado a producir análisis de contexto del narcotráfico, más no sobre cómo el Gobierno Federal por medio del presidente habla sobre dicho tema, qué dice y cómo lo dice, para así poder identificar posibles formas y transformaciones del discurso gubernamental acerca del narcotráfico.

Uno de ellos es la tesis doctoral que realiza Miguel Nozagaray (2010) titulado *El narcotráfico en México desde el discurso oficial: Un análisis desde los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009*. Dicha investigación hace un esbozo de los antecedentes del narcotráfico en México desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, donde el autor hace una recolección del *corpus* descriptivo hasta el tercer año de gobierno de Felipe Calderón.

Este trabajo se ubica dentro del contexto mexicano, el cual por medio de una investigación analítico-descriptiva, estudia cómo se fue delimitando y dibujando en los discursos presidenciales la figura del narcotráfico discursivamente por el Estado mexicano. El autor considera que el Estado ha tenido que definir una postura y declarar determinadas acciones en contra del narcotráfico, por medio de la articulación de un discurso que posibilite las acciones que éste podría llevar a cabo.

Otra investigación enfocada al narcotráfico, precisamente en el gobierno de Felipe Calderón es la tesis de Licenciatura presentada por César Estrada (2012), titulada *Comunicación y poder en la guerra contra el narcotráfico en México: Una revisión del discurso presidencial (2000-2012)*, quien se enfoca en el discurso presidencial de Calderón en torno al tema de la seguridad, respecto de la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico en México durante los primeros cinco años de su administración. Partiendo del hecho de que dicha estrategia no se separa de una retórica presidencial justificando las acciones policiaco-militares, el autor hace un análisis de cuál fue la visión presidencial sobre el tema y cómo se legitimó el actuar del gobierno federal.

Cesar Estrada retoma los aportes de la Teoría de Relaciones Internacionales orientados al análisis del discurso y los medios de comunicación. Para su metodología de tipo descriptivo analítico revisa dos cuestiones; los aspectos contextuales y los elementos discursivos de cada informe de gobierno que Felipe Calderón rindió durante sus primeros cinco años de gobierno. Cesar Estrada se apoyó en el trabajo de Teun A. van Dijk y sus seis categorías de análisis; 1) Descripciones autoidentitarias, 2) Descripciones de actividad, 3) Descripciones de propósitos, 4) Descripciones de normas y valores, 5) Descripciones de posición y de relación y por último 6) Descripción de los recursos.

Por lo que, esta tesis aporta un análisis de la evolución que siguió la retórica oficial y como se vio impactada o no con el contexto sociopolítico mexicano.

A continuación una breve reseña de los textos antes descritos para su mejor referencia.

Cuadro 8
Síntesis del Estado del Arte

| Autor/Año | Obra | Breve descripción |
|---|---|---|
| Investigaciones diversas respecto del narcotráfico | | |
| José Carlos Aguiar (2006) | <i>Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía violencia y narcotráfico en México</i> | Crítica hacia el Estado bajo la reseña de tres obras ancladas en dos supuestos en común, el incremento en la violencia y la incompetencia del Estado en los gobiernos de Zedillo y Fox |
| Iván Paolí (2010) | <i>Evolución del narcotráfico</i> | Historia y uso de estupefacientes. Aportación cuantitativa del comercio de drogas a nivel mundial, consecuencias y evolución de 1996 al 2000, |
| Cesar Morales (2011) | <i>La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidades del Estado, orden local y fracaso de una estrategia</i> | Repaso histórico del régimen prohibicionista. Equipara la justificación de guerra contra el narcotráfico con los hechos negativos de ésta. Propone un nuevo planteamiento de la estrategia. |
| Nelson Arteaga Botello (2006) | <i>En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000</i> | Descripción de la violencia y la estrategia gubernamental en México en los noventas. |
| Estudios desde la perspectiva del análisis del discurso político | | |
| Silvia Gutiérrez (2003) | <i>El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis</i> | Análisis de la argumentación de la nota sobre los derechos humanos publicada por el periódico <i>La Jornada</i> el 9 de marzo de 1999 mediante propuesta de Jean Blaise Grize. |
| Edna Becerril (1997) | <i>De la lucha armada a la lucha política análisis del discurso político de las declaraciones de la Selva Lacandona</i> | Análisis del discurso político de 4 declaraciones de la Selva Lacandona. La transformación de una lucha armada a una lucha política reflejada mediante la estructuración del discurso político. |

| Autor/Año | Obra | Breve descripción |
|--|---|--|
| Eva Salgado Andrade (2003) | <i>El discurso del poder. Informes presidenciales (1917-1946)</i> | Análisis del discurso de los mensajes de gobierno de 8 presidentes de México desde 1917 a 1946, mediante el método de la sintaxis. |
| Luisa Puig (1991) | <i>Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático</i> | Análisis de los textos de las consultas públicas en 1977 sobre la reforma política con mediante la teoría de la argumentación de Ducrot. |
| Estudios desde la perspectiva del análisis del discurso sobre el narcotráfico | | |
| Miguel Norzagaray (2010) | <i>El narcotráfico en México desde el discurso oficial: Un análisis desde los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009</i> | Investigación analítica descriptiva del narcotráfico en los discursos presidenciales de los gobiernos de 1988 al 2009. |
| Cesar Estrada (2012) | <i>Comunicación y poder en la guerra contra el narcotráfico en México: una revisión del discurso presidencial (2000-2012)</i> | Análisis de la retórica del discurso presidencial y la legitimación de las acciones del gobierno hacia el combate en contra del narco en los sexenios de Fox y Calderón. |

Se puede decir que en todos estos textos, la política y la comunicación juegan un papel importante, dado que uno y otro son consubstanciales en las actividades sociales y culturales de la mujer y el hombre moderno.

CAPÍTULO IV

EL PODER POLÍTICO Y EL DISCURSO PRESIDENCIAL CALDERONISTA EN RELACIÓN CON EL NARCOTRÁFICO

La finalidad de este capítulo es mostrar la relevancia que tiene el discurso político y el conocimiento de las estrategias discursivas empleadas por el presidente FCH para lograr la aceptación de su agenda de gobierno en torno a su lucha contra el narcotráfico, partiendo desde la lógica en que toda acción política es realizada y plasmada por medio del discurso. Para ello este capítulo está dividido en cuatro apartados: 1) el discurso, 2) tipos de discurso, 3) discurso político y 4) discurso argumentativo.

Para analizar la construcción discursiva del narcotráfico en los mensajes a la nación con motivos de los informes presidenciales de Calderón, se han seleccionado algunos conceptos claves desde el análisis del discurso. Entre ellos se destaca la definición de discurso de Giménez (1981) y Charaudeau (2011), la descripción de los diferentes tipos de discurso de Charaudeau (2011), el desarrollo del discurso político de Fabbri y Marcarino (2002), Giménez (1981) y Verón (1987), la argumentación de Plantin (1998), Grize y Gutiérrez (1991) y los cuatro poderes de Thompson (1998),

¿Qué es el discurso?

El discurso ha sido durante muchos años objeto de estudio, esto gracias a vastas aportaciones de diversas disciplinas. De las muchas interpretaciones que se han hecho al respecto del discurso, la que aquí se entenderá es la que desarrolla Gilberto Giménez (1981), éste considera que el discurso político remite a la esfera del poder y a todo lo que está en juego en esa esfera del Estado. Todo discurso político instauro objetivos y proyectos considerados valiosos para la organización de la interacción social.

Siguiendo a Giménez (1981), el discurso político no se limita a la sola enunciación de valores, estos “son designados en cuanto realizables y su realización involucra a los sujetos en diferentes estrategias” (Landowski citado en Giménez, 1981: 127). Para poder analizar el discurso político se deben tomar en cuenta factores socio-históricos, desde donde se inscriben y asumen posiciones.

Asimismo para él autor, el discurso es entendido como “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico culturales e histórico-coyunturales” (Giménez, 1981: 124). Estas situaciones determinan lo que puede y debe ser dicho mediante diversos tipos de expresión, como un panfleto, exposición, sermón, etcétera, a partir de un contexto y situación determinada.

De esta manera, la idea de discurso como práctica social, significa mínimamente tres cosas en conjunto:

- a) Todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo (interdiscurso);
- b) Todo discurso remite implícita o explícitamente en una “premisa cultural” preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes (o subalternos), cuya articulación compleja o contradictoria dentro de una sociedad define la *formación ideológica* de esa sociedad;
- c) Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada (Giménez, 1981: 125).

Charaudeau (2003) considera que el discurso no está separado de la acción aunque los dos sean autónomos, puesto que ambos son componentes del intercambio social. De esta combinación resulta el sentido del intercambio por

medio del lenguaje. El discurso informativo y propagandístico que más adelante se explican detalladamente, son los principales representantes del fenómeno lingüístico, por donde transitan los imaginarios que caracterizan tanto al eje de producción como al de recepción (Charaudeau, 2003: 69).

Desde esta lógica, el texto es la materialización del lenguaje y el discurso la puesta en escena de la significación mediante códigos semiológicos que construyen el sentido del decir y lo dicho. Un texto es la expresión clara del discurso, se presenta como el resultado de la actividad lingüística.

Para Charaudeau todo discurso se gesta dentro de un “marco de acción”, es decir una situación dada, en la que se encuentran focalizadas “las identidades sociales, los objetivos y los papeles sociales de los socios del intercambio lingüístico” (2002: 110). A este marco el citado autor lo denomina marco “situacional” o “comunicacional”, en el cual el sujeto que se comunica inscribe su proyecto de influencia y a su vez “procede a una puesta en discurso en donde el sujeto combina intensiones impuestas por los imperativos situacionales y aquellas que corresponden a su propio proyecto de comunicación en función de la manera como imagina a su interlocutor” (2002: 110). Por otra parte el sujeto que interpreta construye una interpretación propia del mensaje que recibe combinando los datos del marco situacional que supuestamente conoce con los otros datos que distingue en el acto del discurso.

Asimismo, en función del marco accional se desarrolla el posicionamiento del sujeto que se comunica. Dicho posicionamiento es el resultado de las experiencias, saberes, valores y visión del mundo del sujeto hablante.

Según H. Portine citado en Giménez, (1981) al discurso se le atribuyen tres actividades primordiales. La *informativa*, que implica disminuir el nivel de incertidumbre al interlocutor (persona a quien va dirigido el mensaje) con respecto de algún tema. La *expresiva* refiere a la “autorrevelación” implícita o explícita del sujeto de enunciación mediante su propio discurso, es decir, expresiones de estados de ánimo, posiciones respecto al saber y a la realidad. Y por último, la

argumentativa, la cual construye un proceso de esquematización de la realidad a efecto de intervenir hacia un público. Los tres modos discursivos pueden representarse de manera mixta o puede predominar una sobre la otra, dependiendo del tipo de género discursivo que se trate. Por ejemplo, la narración se puede presentar en la noticia o la argumentación en el discurso presidencial.

Un discurso es una práctica social puesto que está naturalizada, es decir existe un vínculo entre sociedad y discurso con efectos específicos. “Las prácticas discursivas... son prácticas sociales que se realizan dentro de marcos institucionales que forman parte de aparatos hegemónicos”, (Robin citado en Giménez, 1981: 126).

El discurso también es entendido como una estrategia reguladora creadora de conciencias, pues de acuerdo con Ruth Wodak y Tomás Fernández, “el discurso crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y configuración de las sociedades” (2003: 65). Los discursos también pueden ser considerados como un medio de producción societal, son mera ideología; producen sujetos y así mismo transmitidos por sí mismos a la población producen realidades sociales (Wodak y Fernández, 2003), esto quiere decir que los discursos no solo reflejan la realidad sino que también la determinan, poseen una vida propia a través de los sujetos que participan constantemente en sus contextos sociales como reproductores de los discursos y cambios de realidad.

Tipos de discurso

Es importante destacar que existen varios tipos de discurso. Para describir sus diferencias se retomará la explicación de Patrick Charaudeau (2003):

- *Informativo*; Está centrado en el destinatario, se basa en la finalidad de ‘dar a conocer’, depende del modo como son utilizados los saberes de conocimiento y de creencias, y de los efectos de verdad escogidos por el informador. Por lo que el receptor es quien determina la validez del

contenido de la información la cual es una más de las configuraciones discursivas. Todo acto de significación elaborado por el lenguaje humano opera como comunicación social.

El discurso informativo tiene el deber de probar la veracidad de los hechos transmitidos, del mismo modo que el discurso *científico* pues ambos tienen la necesidad de “la prueba”

- *Propagandístico*; Así como el discurso *informativo* está centrado en el destinatario, también el discurso *propagandístico*, solo que éste trabaja mediante la persuasión y seducción, puesto que no tiene nada que probar. La construcción de cada discurso depende y parte en total medida del supuesto imaginario que concibe el receptor. De esta manera, ambos discursos representan el fenómeno lingüístico por el cual la comunicación pasa por el filtro de los imaginarios, que caracterizan a la instancia de producción y a la instancia de recepción, de modo que el discurso propagandístico no prueba nada, el cual a su vez incluye al discurso *publicitario* y *al político*.
- *Didáctico*; El discurso informativo y el *didáctico* se asemejan de alguna manera en cuanto a su actividad de explicación siendo estas no demostrativas sino explicitadoras.
- *Demostrativo*; A diferencia del discurso informativo, la característica más sobresaliente del discurso *demostrativo* reposa sobre los niveles de argumentación en su contenido, es decir, se enfoca en el discurso antes que en el receptor, pues supone que el destinatario ya está ganado, por el interés que reviste la palabra del experto o científico y que posee un saber especializado.

De acuerdo a lo anterior y las características de cada discurso, a continuación se muestran esquemáticamente los tipos de discurso y el tipo de intención comunicativa.



¿Qué es el discurso político?

Giménez (1981) expone una variedad de discursos considerados políticos, como a continuación se muestra, sólo por mencionar los más relevantes:

Esquema 2
Tipos de discurso político

| | |
|----------------------------|---------------------|
| Discursos Políticos | presidencial |
| | ministerial |
| | parlamentario |
| | electoral |
| | partidos políticos |
| | prensa |
| | electrónicos |
| | comunicación masiva |

Fuente: Gilberto Giménez (1981)

El discurso que se trabajará en este estudio es únicamente el discurso presidencial, el cual es emitido por el presidente de la república quien representa al Estado y sus acciones.

Fabbri y Marcarino señalan que el discurso presidencial se puede estudiar como un discurso de guerra dado que está destinado a llamar y a responder a aliados y adversarios; a disuadir o convencerlos según sea el caso. Para los autores “el discurso político no es un discurso representativo. No se le puede describir como un conjunto de enunciados en relación cognitiva con lo real, sino que más bien puede ser caracterizado como un discurso de campo” (2002: 18). Esto quiere decir que el discurso no se limita a expresarse de manera descriptiva hacia un solo actor, sino más bien se dirige tanto a los aliados como a los adversarios a manera de interdiscurso.

De acuerdo con Giménez, el interdiscurso se refiere a que “todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo” (1981: 125), el cual, forma parte del discurso como práctica social.

Otra de las descripciones sobre el discurso político es la aportación de Verón (1987). Para este autor “la enunciación corresponde a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo” (1987: 16). En la enunciación política es inherente la construcción de un adversario, en términos de Verón un otro *negativo*, el cual en el campo discursivo de lo político involucra oposición, la relación con el enemigo, lo que resulta una lucha entre enunciadores.

El enunciador “implica una modelización abstracta que permite el anclaje de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye en el discurso la imagen del que habla” (Verón, 1987: 16), a éste acto, Verón lo llama *acto de enunciación*.

Siguiendo al autor, todo discurso político está constituido hacia un otro *negativo* y un otro *positivo* a quienes va dirigido el discurso. El imaginario político se dirige a ambos, tanto al destinatario positivo como al negativo, ya que estos están

relacionados entre sí. Sin embargo, no son los únicos dos destinatarios, el discurso presidencial también se dirige a un tercer destinatario, quien no cree en la información que se está afirmando en dicho discurso.

De esta manera, los discursos son fuente importante de construcción de imaginarios políticos, sobre todo aquellos discursos producidos en la esfera de la actividad pública y política; Asamblea Legislativa, oficinas y despachos de gobierno, organizaciones civiles y medios de comunicación. Dado que el discurso político se produce en un interdiscurso que -responde, llama y está hecho de otros discursos-, construye sus argumentos con base en ciertas creencias que presupone, según diferentes tipos de destinatarios del discurso político.

Bajo esta lógica de enunciación política, se describe la propuesta de Verón (1987) y sus tres destinatarios, a los cuales se dirigen los enunciados emitidos por un enunciador de acuerdo a su imaginario político.

1) *Prodestinatario – Aliados* (Otro positivo)

El *prodestinatario*, reposa en lo que Verón llama *creencia presupuesta*, en donde la posición que corresponde a un receptor, participa de las mismas ideas, que se adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos que el enunciador. La relación entre el enunciador y el prodestinatario forman un *colectivo de identificación*, un ‘nosotros’ inclusivo.

2) *Contra destinatario – Adversarios* (Otro negativo)

El lazo con el *contra destinatario* reposa en la hipótesis de una *inversión de la creencia*, es decir, lo que es verdadero para el enunciador es falso para el *contra destinatario* e inversamente, así como lo que es bueno para el enunciador es malo para el *contra destinatario*. Existe la presencia latente de la lectura destructiva que define la posición del adversario o enemigo.

3) *Paradestinatario – (Indecisos)*

A este tercer tipo de público, el *paradestinatario*, va dirigido todo lo que en el discurso político es del orden de la persuasión, este sector de la ciudadanía se mantiene de cierto modo “fuera del juego” y en los procesos electorales son

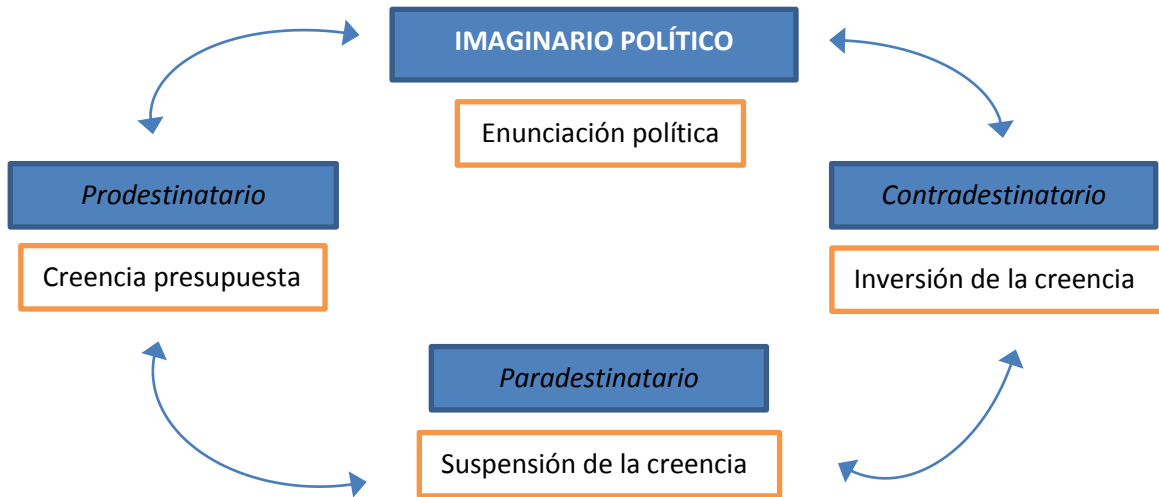
identificados como los “indecisos”, los cuales en el discurso político tienen el carácter de una hipótesis de *suspensión de la creencia*.

Según Giménez, “el discurso de la política es ante todo un *discurso argumentado* que se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y a teatralizar de un modo determinado el ser y el deber ser político ante un público determinado y en vista de una intervención sobre este público” (1981: 128).

A manera de resumen, para que exista un discurso político debe existir un líder o en términos de Verón un *enunciador*, un auditorio mixto (*contradestinatarios, prodestinatarios y paradestinatarios*), así como una crisis o problemática social. De estos tres elementos se desprende el discurso político, el cual está encabezado por el líder y va dirigido hacia el pueblo mediante un mensaje oratorio en donde el líder es el salvador, el cual construye una imagen de poder hacia aquellos receptores víctimas de determinada situación. El objetivo del orador es procurar que su auditorio se adhiera a él y a su mensaje, compartiendo ideas y decisiones, sin embargo existe también la oposición a quienes el discurso causa polémica, así como la negación hacia el mismo discurso de un tercer actor para quien sólo tiene efectos persuasivos.

Aquí, el siguiente esquema que describe el tipo de comunicación que se desarrolla entre un enunciador político y sus diferentes tipos de destinatarios.

Esquema 3 DISCURSO



Fuente: Eliseo Verón (1987)

Emociones argumentadas como estrategia discursiva

Un modo de organización y expresión del discurso político es la argumentación, ya que éste tipo de discurso es altamente polémico al igual que el discurso político, dado que su naturaleza es la confrontación de objetos, temas o puntos de vista entre los interlocutores.

La argumentación implica desacuerdo, divergencia o un punto de vista diferente con respecto al interlocutor, lo cual tiene que ver con el discurso político puesto que plantea un modo particular de solucionar políticamente los conflictos sociales.

Para poder explicar la interacción argumentativa, se retoma la teoría de Charaudeau (2011) y las emociones como una manera de argumentar políticamente, así como la teoría de la argumentación de Plantin (1998) cuya argumentación es de orden retórico y no lógico.

De acuerdo con Patrick Charaudeau, en las ciencias humanas y sociales las emociones pueden ser objeto de estudio, en tanto que ocupan un lugar en estas ciencias como un fenómeno de representación

Siguiendo a Charaudeau, algunas emociones pueden ser provocadas fisiológicamente y hasta medidas químicamente como; el *estrés*, la *angustia* y el *miedo*. Otras son de carácter temperamental sujetas al humor y carácter de cada individuo como; el ser *colérico*, *atrabiliario*, *miedoso*, *angustiado*, *rencoroso*, ya sean fingidas o reales estas reacciones de comportamiento de los individuos son producto de la acción que otros pueden provocar sobre ellos. Otras emociones cuya reacción relativa dada a una situación en la que el individuo reacciona son; la *venganza*, el *orgullo* o la *vejación*. Estas categorías de emoción en la teoría de Charaudeau se intentan describir conforme a normas de juicios del comportamiento social en función de distintas vertientes como el grado de universalidad, la especificidad cultural, el grado de orientación de la acción y la racionalidad.

Para Christian Plantin (2014) la argumentación como práctica racional no está separada de las emociones, el autor difiere de las diversas acusaciones en las que se considera que la emoción degrada el discurso. Por el contrario, Plantin sugiere que el discurso común la emoción y la razón son inseparables, puesto que “el locutor se vincula de manera indisolublemente racional y emocional” (Plantin, 2014: 25). La expresión racional y la emoción se transmiten por medio de la misma palabra, las mismas construcciones y los mismos argumentos, los cuales responden a las mismas intenciones discursivas. De manera tal que la razón y la emoción son producto del discurso.

Por lo anterior, Plantin (2008) descansa la argumentación sobre dos modelos, *retórico* y *lógico*. El modelo *retórico* presenta las siguientes características:

- *Referencial*; incluye una teoría de índices y se plantea problemas como el de los objetos, los hechos y la evidencia
- *Probatoria*; se orienta a la aportación de la mejor prueba
- *Polifónica, intertextual o dialógica*; se centra en la práctica de la refutación
- *Invencción*; determinación de los argumentos

En cuanto a la argumentación desde el modelo *lógico*, se define dentro de la teoría de las tres operaciones mentales:

- *Aprehensión*; la mente concibe una idea de un objeto y lo delimita (el hombre, algunos hombres, todo los hombres, ningún hombre)
- *Juicio*; afirma o niega algo de esta idea, con lo que se obtiene una proposición (el hombre es mortal)
- *Razonamiento*; encadena proposiciones, con el objeto de progresar desde lo conocido a lo desconocido. Esta tercera operación es la argumentación.

El enfoque propuesto por Plantin (1998) es de orden descriptivo, donde ubica el análisis de la argumentación desde la perspectiva de un análisis del discurso en interacciones. Según este enfoque, cualquier situación de lenguaje se torna argumentativa cuando en ella se presenta una oposición discursiva.

Por ello “el punto de vista de un análisis del discurso se distingue también de una sociología de las emociones que busca establecer categorías *interpretativas* y *típico-ideales*” (Gutiérrez, 2011: 99), parte de reestructuraciones del deber ser del comportamiento humano en relación a las reglas y normas sociales. De esta manera, las emociones operan con intencionalidad, están vinculadas con las creencias y se asientan en problemáticas psicosociales. Desde esta perspectiva, las emociones fungen como vínculo social, permiten constituir al individuo un sentido de pertenencia a determinado grupo. Por lo que el discurso populista se ilustra con la presencia de emociones presentando una problematización discursiva pues “éstas constituyen fuerzas poderosas que influyen en la conducta y en la experiencia subjetiva del ser humano” (Gutiérrez, 2011).

Asimismo, de acuerdo con Gutiérrez y Plantin la emoción se manifiesta en la interacción, teniendo como características lo comunicable y lo negociable. En dicha interacción la emoción padece modulaciones, esto quiere decir que la emoción es inestable y pasa por momentos de reconstrucción dentro del proceso comunicativo (Gutiérrez y Plantin citado en Unzueta, 2009).

Por lo anterior, el uso de las emociones es una práctica utilizada en las declaraciones políticas a través de los dispositivos de comunicación política como los spots electorales, o en este caso los informes presidenciales.

Para Héctor Unzueta (2009) las propiedades de la enunciación política en la práctica de las campañas electorales son su valor testimonial, a partir de estos valores el político comenta ciertos acontecimientos mediante la comunicación emotiva o emocional.

Por un lado, la comunicación emotiva según Gutiérrez y Plantin se refiere a un “acto intencional de información afectiva en el discurso hablado y escrito”. Por otro lado, la comunicación emocional es la liberación involuntaria de una emoción en el discurso. De manera tal que la comunicación emotiva son las expresiones del cuerpo y rostro provocadas intencionalmente y las emociones verdaderas son aquellas desencadenadas por estímulos interpersonales.

De acuerdo con la comunicación emotiva y emocional, “la mejor estrategia para la comunicación emotiva es hacerse pasar por la comunicación emocional, por actuación o mentira emocional” (Gutiérrez y Plantin citado en Unzueta, 2009: 109).

Otra de las teorías de la que se sirve este estudio, es el enfoque que propone Plantin, el cual es concretamente descriptivo. Ubica el análisis de la argumentación desde la perspectiva de un análisis del discurso en interacciones. Para el autor el discurso no solo es una herramienta para las prácticas argumentativas, puesto que también la propia lengua propone una serie de representaciones más o menos razonables en las prácticas. Según este enfoque se considera situación argumentativa cuando comienza a presentarse una oposición discursiva. Asimismo por naturaleza la comunicación es argumentativa en cuanto plantea un problema a manera de Pregunta-Cuestión (C).

Para Plantin existen tres papeles actanciales en una comunicación argumentativa; el *Proponente* (P), *Oponente* (O) y *Terceros* (T), en donde (P) se ocupa del rol argumentativo de base en donde se entenderá “el término propuesta en el sentido de la ‘idea’, ‘proyecto’, ‘oferta’” (Plantin, 1998: 26). Desde esta acotación el sentido

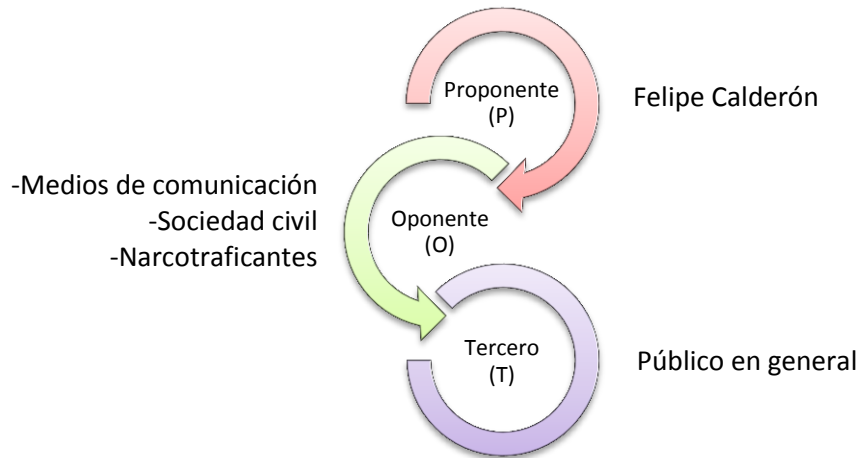
puede variar de acuerdo a su construcción lingüística, esto de acuerdo con Plantin lo denomina *discurso de propuesta*, el cual puede tener diversos resultados con más o menos suerte en su adhesión al discurso. Por ejemplo en el caso del Interlocutor (P') este apoya la propuesta, y sus acciones van encaminadas hacia los actores de la argumentación. En el caso del *Oponente* (O) sus actores se resisten a la Propuesta, es decir su punto de vista es negativo, los cuales a su vez también tienen aliados (O') como en el caso del *Proponente*. Los *Terceros* (T) se identifican como los que se adhieren a discursos dubitativos, para este actor el *proponente* le genera dudas. Este actor "no opina", se integra al auditorio de "actitud interrogativa y la no adhesión a una de las tesis" (Plantin, 1998: 29). En este sentido, es importante destacar que el juego argumentativo se establece mediante la interacción de todos los actores.

A partir del cuestionamiento de la propuesta, se genera una *contradicción*, la Pregunta-Cuestión (C), el Discurso frente al Contradiscurso. De acuerdo con esto, se genera un debate donde el *Proponente* debe mostrar argumentos suficientes para defender su discurso. Este punto en la teoría de Plantin es pertinente para el análisis de este actor, en este caso Calderón y los informes de Gobierno, el informe presidencial como la propuesta, "el proyecto" la "oferta" en relación con el eje de su gobierno: la lucha contra el narcotráfico y la caracterización del oponente.

Por lo tanto, la actividad argumentativa aparece entonces como una situación de interacción entre los actores, tanto el discurso del que propone, el que se opone y el público testigo del intercambio argumentativo. Esta interacción es concebida por Plantin como una situación "trilógica", la cual se presenta en todo intercambio argumentativo entre actores o argumentadores. En el siguiente esquema se ubican los actores de la argumentación presidencial, presentando al proponente como el mismo presidente Felipe Calderón, al oponente como los detractores de su discurso, la oposición política, algunos medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones políticas y el público en general.

Esquema 4

Interacción Argumentativa



La teoría de Plantin describe la interacción entre los diferentes actores y el intercambio de roles ocupando diversas posiciones argumentativas. Su puntual abordaje en cuanto a lo que denomina *discurso de propuesta* ejercido por el *Proponente*, permite situar las propuestas discursivas de Felipe Calderón en relación con el narcotráfico.

Otros de los conceptos clave de este estudio y sin duda los más importantes, son las aportaciones de Jean Blaize Grize con la teoría de la argumentación, interpretados por Silvia Gutiérrez, quien destaca sólo algunos de los conceptos del enfoque teórico metodológico de Grize como la esquematización. La argumentación como esquematización se desarrolla a través de una situación, un locutor y un lenguaje, así como la imagen de un locutor, un auditorio y un tema en cuestión. El acto de argumentar implica para Grize aplicar operaciones lógicas discursivas como las clases objeto y sus ingredientes, las operaciones de apropiación, composición, localización temporal y espacial y por último las de proyección valorativa, cuyos conceptos se desarrollarán a detalle en el capítulo V en la propuesta de análisis.

Ahora bien, dado que el discurso presidencial de Felipe Calderón Hinojosa es un discurso producido dentro de la escena política y dentro de uno de los aparatos en donde se desarrolla el “juego del poder” (Giménez, 1981), el discurso político es presentado por el poder político. Desde la perspectiva de Thompson se explican cuatro tipos de poderes a partir de la concepción de poder como “la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno” (1998: 29), estos individuos pueden influir en el curso de los acontecimientos y de alterar los resultados, pues quienes ejercen el poder echan mano de los recursos a su alcance para conseguir sus objetivos. Los individuos que ocupan puestos importantes son quienes cuentan con enormes recursos, lo cual a su vez les permiten lograr objetivos de largo alcance, como puede ser un presidente.

El autor entiende al *poder político* como la “actividad de coordinar a los individuos y regular los patrones de su interacción” (1998: 32), puesto que toda organización está formada por algún tipo de coordinación o regulación. El Estado es el mejor ejemplo de poder político, este depende de la autoridad y se concentra en las instituciones políticas.

El *poder económico* “procede de la actividad humana productiva” (1998: 31), es la actividad que se encarga de proveer de los medios necesarios para la subsistencia a través de bienes que pueden consumirse o comercializarse. Básicamente el poder económico depende de los recursos materiales y financieros y se concentra en las instituciones económicas como empresas comerciales.

El *poder coercitivo* es el poder militar, hace uso de la fuerza, la amenaza y el sometimiento para vencer a sus oponentes. No hace uso únicamente de la fuerza humana, sino que también hace uso de las armas, el entrenamiento, la táctica y la estrategia. De esta manera el poder coercitivo se basa especialmente en el poder militar, depende de la fuerza física y armada y se concentra en las instituciones militares, pero también la policía, las instituciones penitenciarias etc.

El *poder cultural* o *simbólico* es aquel que “procede de la actividad productiva, transmisora y receptora de formas simbólicas significativas” (1998: 33). Partiendo

del hecho de que todo individuo tiene la necesidad de expresarse de manera simbólica hacia otras personas, y a su vez de interpretar a otros, estos individuos emplean una gran variedad de recursos para llevar a cabo esta comunicación, a lo que el autor denomina como “medios de información y comunicación”, esto incluye tanto a los medios técnicos, habilidades y conocimientos para lograr una efectiva producción y recepción de información y contenido simbólico.

Lo anterior en términos de Bourdieu lo denomina “capital cultural”, así como al prestigio y reconocimiento a determinadas instituciones o productores le denomina “capital simbólico” (Thompson, 1998; 34). A su vez, Thompson (1998) utiliza el término de “poder simbólico” para referirse a la capacidad de intervención en el transcurso de los acontecimientos con el fin de influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales mediante los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas.

En esencia, el poder simbólico depende de los medios de información y comunicación y se concentra en las instituciones culturales como la Iglesia, escuelas, universidades e industrias mediáticas.

Estas aportaciones teóricas servirán en la realización del análisis, donde se retomarán aquellos conceptos que sean útiles para el corpus de estudio.

CAPÍTULO V

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL

En este capítulo se describe el procedimiento de análisis de los mensajes a la nación con motivos de los informes de gobierno de FCH, así como la conformación del corpus de análisis de los mismos. Para ello, del conjunto de autores que se han revisado en el capítulo anterior y para el análisis de los mensajes presidenciales, se utilizarán algunas de las categorías y conceptos importantes del método de análisis argumentativo como esquematización de J. B. Grize a través de la interpretación de Silvia Gutiérrez, puesto que en los informes es posible identificar cómo el presidente FCH busca el apoyo de los ciudadanos por medio del discurso retórico-argumentativo.

Como unidad de análisis se han considerado aquellos enunciados en donde se identifiquen emociones argumentadas así como operaciones lógico discursivas, por ejemplo: valoraciones, citación de fuentes, apelación a principios universales etcétera.

Se sabe que de distintas maneras Calderón expresó sus acciones a realizar, así como sus supuestos logros mediante varias formas y medios. De todas aquellas fuentes, las que aquí se consideran de gran peso son los seis mensajes a la nación, los cuales conforman el acervo de este estudio.

Las razones por las cuales fue elegido este acervo de investigación, responden a la importancia del contenido argumentativo del mismo, dado que su contenido puede responder a las preguntas de investigación que guían este análisis y a los supuestos de partida, ya que la intención de los mensajes a la nación con motivos de los informes de gobierno, tienen la finalidad de rendir cuentas y presentar los logros del proponente casi a finales de cada año transcurrido. Otra razón por la cual se eligieron los informes de gobierno de Calderón es en gran medida por la continuidad de los temas que se abordan en ellos, así se pueden comparar desde

el primer informe hasta el sexto informe, los cuales marcan distintos acontecimientos a lo largo del gobierno de Felipe Calderón.

Para identificar el acervo, fue preciso observar los seis mensajes a la nación con motivos de los informes de gobierno que rindió Calderón a lo largo de sus seis años de gobierno en versión audiovisual. Es decir, que en este estudio sólo se retoma el extracto televisado en formato audiovisual que fue transmitido por cadena nacional. Cabe señalar que el único elemento de comunicación que aquí se analizará es el lingüístico, pues sólo se retoma el audio que emite el proponente y se descartan cuestiones visuales como lenguaje corporal, ambientación, escenografía etcétera, es decir, se descarta la retórica de la imagen.

En el siguiente cuadro se muestra el acervo de este estudio, los seis mensajes transcurridos en el sexenio de Felipe Calderón:

Cuadro 9

| Mensajes a la nación con motivos de los Informes de Gobierno Felipe Calderón Hinojosa | |
|--|--------------------------|
| INFORME | TRANSMISIÓN |
| 1er Informe de Gobierno | 02 de septiembre de 2007 |
| 2do Informe de Gobierno | 01 de septiembre de 2008 |
| 3er Informe de Gobierno | 02 de septiembre de 2009 |
| 4to Informe de Gobierno | 02 de septiembre de 2010 |
| 5to Informe de Gobierno | 02 de septiembre de 2011 |
| 6to Informe de Gobierno | 03 de septiembre de 2012 |

Cabe señalar, que en los seis mensajes a la nación, Calderón abordó cinco ejes que consideró fundamentales:

1. Estado de Derecho y seguridad pública
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Desarrollo sustentable
5. Democracia efectiva y política exterior, activa y responsable

De estos cinco ejes se eligió únicamente el primero, *Estado de Derecho y seguridad pública*.

Corpus de estudio

Para realizar la selección del *corpus* de estudio fue necesario apoyarse en la propuesta teórico metodológica de la autora Teresa Carbó (2001). Para la citada autora, el *corpus* es el cuerpo del análisis del discurso, este a su vez, construye sus propios datos y conforme a ellos sus aseveraciones, sea cual sea el alcance de éstas.

Para Carbó existe un problema fundamental el cual reposa en la confianza que se puede tener en la capacidad del corpus para expresar rasgos esenciales respecto del tema a analizar, rasgos que sean lo suficientemente significativos para expresar los contenidos más importantes. Por ello, las reglas para la selección del *corpus* “dependen de consideraciones sustantivas y éstas determinarán la significación de los resultados que se obtengan” (Verón citado en Carbó, 2001: 22), que no sea trivial o previsible pero tampoco confuso, es decir que debe haber un equilibrio aunque no sea fácil hallarlo.

Asimismo Carbó no omite destacar que también se debe tomar en cuenta “lo comparativo o contrastivo de los materiales componentes del *corpus*, dimensión fundamental y constitutiva” (Carbó, 2001: 22). De la misma manera resalta que el análisis debe tener cierta autonomía, así como la necesaria libertad con la que debe moverse el analista dentro y fuera del *corpus*.

En concreto, según Carbó se trata de seleccionar el material de análisis mediante diferentes pasos que reemplazarán alguna decisión directa del analista, además

de poseer en la teoría zonas de estabilidad en determinadas situaciones, donde se produce el discurso y la necesidad de la homogeneidad en el objeto de análisis.

De esta manera, la selección de un *corpus* de estudio, ayudará a delimitar los fragmentos a analizar de una amplia gama de información igualmente importante. Por lo que, mediante la selección del *corpus*, se pretende realizar una clara y específica observación de un trozo de información que aquí se considere más sustanciosa.

Selección del corpus de estudio

Después de haber identificado los seis mensajes a la nación con motivos de los informes de gobierno durante el ejercicio de Felipe Calderón 2006-2012, se acotó analizar únicamente tres de ellos, el primero (2007), el tercero (2009) y el sexto (2012). El primero debido a que se trata de la apertura de su gobierno, el arranque de su ejercicio donde debe informar a la ciudadanía las acciones que deberá emprender y dar seguimiento a lo largo de su gobierno. En este primer informe, Calderón declara firmemente la guerra contra el narcotráfico y la denomina “lucha frontal”.

El tercer mensaje se seleccionó debido a su temporalidad, ya que está localizado a mitad del ejercicio presidencial de Calderón. Este mensaje se seleccionó porque sirve para realizar un balance comparativo entre el inicio y el final del sexenio, así como para identificar la tendencia tanto de cifras como de acontecimientos dados.

Por último, la selección del sexto mensaje de gobierno es fundamental para esta investigación, ya que éste funge como colofón de sexenio. En dicho discurso se manifiestan los supuestos logros alcanzados durante la presidencia de Calderón y en cuyo informe el discurso debe estar compuesto de una fuerte argumentación, puesto que, a seis años de gobierno existe un amplio referente y constancia de hechos que deben ser justificados. En este último informe, Calderón cambia la

expresión hacia su guerra contra el narco como “un imperativo legal político y moral, un imperativo categórico”.

Esto quiere decir que existen razones por las cuales denomina al combate contra el narcotráfico de cierta manera al iniciar su gobierno y de otra al concluirlo. Este cambio del discurso es justamente lo que se pretende analizar.

Perspectiva metodológica

El análisis de los mensajes a la nación con motivos de los informes presidenciales se sustenta en la perspectiva de estudio del Análisis del Discurso. Este tipo de enfoque permite reconstruir el entorno político y social en el que los discursos presidenciales fueron emitidos, así como la ideología del gobierno en turno en relación con el tema del narcotráfico.

De acuerdo con Charaudeau “todo discurso se inscribe dentro de cierto marco de acción donde se encuentran determinadas las identidades sociales, los objetivos y los papeles sociales de los socios del intercambio lingüístico” (2002: 110) hacia una masa receptora. Sin embargo, en la sociedad actual se cuestiona este papel social de los socios convirtiendo sus mensajes o discursos en “mercados simbólicos” (Gutiérrez, 1991: 103), lo cual produce un debate constante en el que argumentar se vuelve una labor fundamental.

Ante este escenario, surge la necesidad de un pensamiento crítico, que facilite la desarticulación de las estrategias retórico-argumentativas y actúe como opositor a la manipulación de la opinión pública. Por ello, Gutiérrez (1991) basándose en la metodología de Jean Blaize Grize retoma la propuesta de análisis argumentativo como esquematización en donde es posible identificar que ciertos discursos argumentativos persuaden o polemizan ciertos temas, apelando a emociones como la ira, el miedo, la vergüenza, la compasión, etcétera. Por lo cual es importante tomar como categoría analítica la apelación a las emociones dado que

los textos políticos como los informes presidenciales presentan emociones argumentadas.

Propuesta de análisis

Para el análisis de la estrategia argumentativa en los mensajes a la nación con motivos de los informes de gobierno de Felipe Calderón, la teoría de la argumentación como esquematización de J.B. Grize⁷ resulta muy pertinente, ya que este enfoque teórico metodológico se puede aplicar a un gran número de textos, pues la argumentación se inscribe dentro de la lógica natural del lenguaje por medio de operaciones lógico discursivas del pensamiento de un enunciador ante un destinatario.

Partiendo del hecho de que el análisis del discurso tiene como objetivo el estudio del lenguaje en tanto que produce sentido en una relación de intercambio, es preciso aclarar que parte de una “lógica natural del lenguaje”, que debe ser entendida desde la “lógica operatoria”, la cual es una “lógica de la verosimilitud de carácter restringido y local en la medida en que incluye necesariamente la situación en que se hallan inmersos los interlocutores” (Gutiérrez, 1991: 104). Esto quiere decir, que el mensaje involucra tanto al enunciador como al receptor, en este caso llamado co-enunciador, puesto que el lenguaje es operado por dos sujetos, uno que produce y el otro que reconoce:

Enunciador-----Co-enunciador

Estos dos sujetos, funcionan mediante el lenguaje “uno en la producción, el otro en el reconocimiento” (Gutiérrez, 1991: 105). Grize dirige su investigación hacia textos provenientes de varios contextos sociales como libros de física, psicología, notas periodísticas, el mismo discurso político, etcétera. Esta propuesta de análisis

⁷ La metodología de Grize se inscribe dentro de los estudios de la argumentación de la escuela de Nauchatel Suiza, cuyos representantes son Grize y Vignaux, quienes así mismo estudian la lógica natural del lenguaje.

es mucho más amplia y aplicable a la gran mayoría de textos, por lo que es elegida para este análisis.

Propuesta de Grize

Grize se interesó por la teoría de la argumentación focalizada en la distinción entre lógica y argumentación, la cual a su vez también hace una distinción entre argumentación y demostración. Para el autor la lógica es una forma de razonamiento y pensamiento, con la cual el emisor al emitir un discurso trata de intervenir sobre su auditorio y en su opinión emite temas y usa operaciones del pensamiento humano.

Grize formula el problema de la argumentación más ampliamente, retomando sus propias ideas en una propuesta teórica metodológica particular. Para Grize es preferible partir de la “idea aunque poco precisa pero prudente, que una argumentación es un cierto tipo de discurso demostrativo” (Gutiérrez, 1991: 106).

Según Silvia Gutiérrez, Grize coincide con Ducrot en que “argumentar es buscar por medio del discurso, llevar a un auditorio determinado a una cierta acción” (Gutiérrez, 1991: 106). Lo denomina entonces como un proceso dialógico, ya que el sujeto puede ser emisor del discurso y hasta del contra discurso. Por lo que la actividad del emisor (A) debe ser siempre dialógica. Es decir, en el caso de la argumentación existe un público en específico al que se dirige el discurso, no obstante este receptor específico no es pasivo, puede adherirse o no al discurso, en este sentido no aplica la teoría de la aguja hipodérmica, sino todo lo contrario, los papeles pueden incluso invertirse y el receptor volverse emisor u opositor al texto.

Existe un concepto clave para Grize y se trata de la esquematización, con este concepto explica mejor la argumentación que se describe a continuación.

1. Una esquematización se desarrolla en una situación en particular dada por lo que no contempla una validez universal.

2. Es producida por un locutor que pertenece a esa misma situación y para un auditor que también forma parte de esta.
3. Usa necesariamente un lenguaje natural esencialmente de naturaleza dialógica.

Por lo anterior, el discurso presidencial al hablar del narcotráfico se puede representar como una esquematización, dado que se desarrolla en el marco de los informes presidenciales y en una situación delicada del país en la que destaca el tema de la inseguridad, misma que es recurrente. Así también este discurso es producido por la figura política más importante y reconocida del país, de un Estado Nación Democrático, mediante un lenguaje natural para el adecuado entendimiento del auditorio.

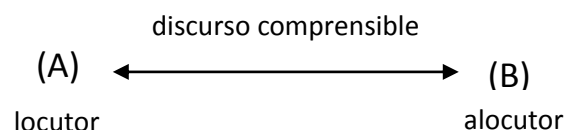
En este modelo, para Grize en la argumentación es fundamental, el orador (A) que de acuerdo a cierta situación argumenta para un alocutor o auditorio (B).

Esto quiere decir que (A) busca persuadir a (B) de que compartan determinadas ideas, actitudes o comportamientos respecto de algún tema en cuestión, (A) dirige a (B) su discurso mediante un lenguaje natural comprensible.

(A) propone una esquematización de cierta situación, de esta manera (A) ofrece a (B) a través del lenguaje, las representaciones de un tema determinado.

De acuerdo con esto, se produce un esquema, es decir “un micro universo construido para ver el lenguaje natural con el objeto de producir cierto efecto sobre el por resonancia o inducción” (Gutiérrez, 1991: 107).

El orador real (A) crea una representación de sí mismo y de su auditorio respecto del tema de su interés, así como la correlación entre estos tres elementos respecto de una situación en concreto.



Gutiérrez destaca la reflexión de Grize respecto de la relevancia de dos nociones, la *finalidad* y el *auditorio*, puesto que al argumentar, la *finalidad* es modificar un pensamiento, no se argumenta sin un objetivo claro. En cuanto al *auditorio*, para Grize no es un conjunto de personas, sino más bien lo visualiza como un elemento teórico, un auditorio construido por el orador el cual genera un discurso focalizado hacia sus propios fines y de su auditorio.

Dos puntos también importantes destacados por Gutiérrez y fundamentales en la teoría de Grize son:

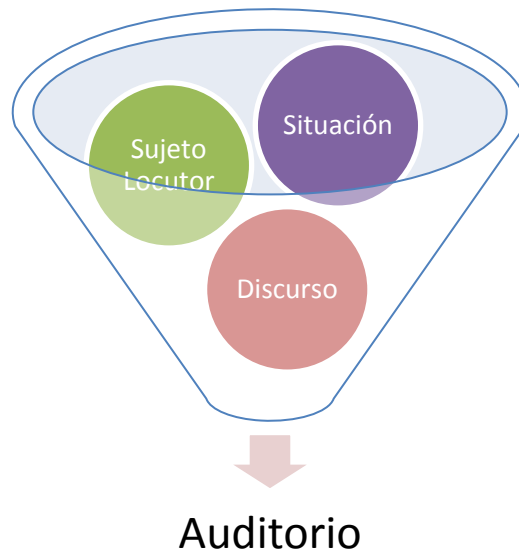
- *Lo verosímil*: Este punto se refiere a que no siempre la argumentación o representación contiene lo verdadero, sin embargo parece verdadero al destinatario. El texto hace uso de determinadas operaciones propias para asegurar la credibilidad a su auditorio, formando una representación de su auditorio, tanto de los conocimientos como de los valores a los que se apegan, pues no basta con sonar congruente sino de compaginar con los mismos valores de (B).

Por medio del discurso el sujeto-locutor puede proponer sus representaciones a un auditorio, pues este opera como un sistema del pensamiento, es decir por lógica de la argumentación.

La esquematización es construida para un auditorio, el cual pertenece ya a un cierto medio socio-cultural, cualquier discurso mediante las lenguas naturales “siempre se ancla en un pre construido cultural y en un pre construido situacional” (Gutiérrez, 1991: 108).

A continuación se presenta un esquema de la lógica natural del lenguaje:

Esquema 5
Lógica natural del lenguaje
Operaciones del pensamiento



- *La noción del preconstruido:* esta noción es otro de los postulados de Grice sobre la argumentación donde (A) y (B) comparten lenguaje y cultura entre locutores y situaciones concretas de interlocución. Según Grice, las presuposiciones e implícitos se presentan en tres formas.
 - a) Conjunto de propiedades, relaciones y transformaciones ligados a los objetos construidos por la esquematización. Este conjunto varía conforme a las características de cada grupo social.
 - b) Se apoya sobre los discursos anteriores, los que han prevalecido, en este caso el pre construido autoriza el uso de juicios y contenidos no establecidos.
 - c) En este punto, el preconstruido ideológico está relacionado con la coherencia, este preconstruido funciona a través de reglas y principios que determinan los valores de los diversos grupos sociales así como de las instituciones.

En síntesis, la noción del preconstruido que expone Grize, es parte fundamental de la esquematización, puesto que tanto el locutor como el discurso argumentativo construyen su propio preconstruido de acuerdo a fines propios.

Grize considera esencial diferenciar las representaciones de las imágenes, puesto que para él, las representaciones pertenecen al locutor y las imágenes son propuestas por el discurso. Las imágenes son lo que presenta la esquematización y las representaciones pueden describirse mediante configuraciones discursivas.

Dentro de la esquematización, Grize propone tres tipos de imágenes; al locutor, el destinatario y el tema en cuestión. La imagen del locutor lleva a cabo la determinación para formular enunciados. La imagen entre locutor y auditorio se lleva a cabo mediante la combinación entre (A) y (B). A partir de este momento es cuando la lógica actúa, ya que el análisis “lógico” del discurso permite observar algunas de las imágenes que el texto expresa al auditor y su relación entre ellos.

Esta propuesta de Grize, de acuerdo con el análisis comparativo que hace Silvia Gutiérrez, se ha ido transformando pues él autor ha formulado varias propuestas, sin embargo en este estudio se trabajará con lo contenido en el artículo *Quelques operations de la logique naturelle*, en el que se enfoca la autora Gutiérrez. En este artículo, la esquematización es el conjunto de operaciones lógico-discursivas que facilitan la construcción de determinados objetos para mediante el discurso trabajar sobre lo “construido” con el fin de actuar sobre un auditorio. Por lo que estas operaciones trabajan mediante la lógica natural del lenguaje, lo que permite al sujeto-locutor proponer determinadas representaciones a un auditorio mediante el discurso.

En la concepción argumentativa de Grize, existen dos conceptos claves, el contexto y la situación. El contexto como lo que antecede al discurso y la situación como el conjunto de acciones no discursivas, condiciones económicas y sociales que envuelven al asunto en cuestión.

Ahora bien, siguiendo a Giménez, la autora destaca cinco de las muchas operaciones lógico-dircursivas que propone Grize, las cuales se adecuan a este estudio por su visión global de lo que es la interacción verbal:

- 1) **Operaciones constitutivas “de objeto”:** El sujeto crea la clase-objeto de la que va a hablar, “introduce o enumera sus ingredientes, la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados” (Gutiérrez, 1991: 111). Estas clase-objeto están relacionadas con un sector de un preconstruido cultural y político y una vez que éstas se combinan, el emisor las estructura en un “montaje” discursivo. De esta manera, al ser construidos dichos objetos, estos van siendo determinados por sus predicados. En este punto el citado autor destaca la importancia de la determinación predicativa y considera indispensable la diferenciación entre predicados y enunciados.
- 2) **Operaciones de apropiación:** Entre otras actividades estas operaciones aseguran la credibilidad de la esquematización en la perspectiva de diálogo entre el proponente y su temporal oponente. Implican operaciones que presentan las determinaciones de los objetos como irrefutables, operaciones de toma de distancia y de señalamiento de fuentes y de delimitación del campo de enunciación mediante cuantificadores.
- 3) **Operaciones de composición:** Estas operaciones relacionan entre si las partes de un texto: asertos, enunciados, párrafos etcétera, de esta manera aseguran la coherencia de la esquematización. Un tipo de proceso que asegura la coherencia es la recurrencia de los objetos. Dicha coherencia se identifica por las repeticiones y los diferentes tipos de referencia que aparecen en el discurso.
- 4) **Operaciones de localización temporal y espacial:** Estas se refieren a que las esquematizaciones no solo se refieren a determinada situación, sino que también sitúan en espacio y tiempo a los actores y a los

acontecimientos que esquematizan, por lo que se debe distinguir la deixis discursiva como; yo, tu, aquí, ahora etc. A partir de esta distinción se pueden identificar tanto al locutor, al destinatario discursivo o auditor, la cronografía y la topografía.

- 5) **Operaciones de proyección valorativa:** Aquí se entiende que no siempre las clases objeto y los predicados son neutros, puesto que ciertos operadores les atribuyen ciertos valores, los cuales se dan a conocer mediante enunciados axiológicos o evaluativos. En este punto, para Grize es más importante determinar los medios lingüísticos que el sentido lógico, puesto que una misma operación lógica puede ser realizada por formas discursivas múltiples.

Otras categorías de estudio

En el discurso retórico-argumentativo de los informes presidenciales es posible identificar ciertas expresiones lingüísticas a las que apeló el presidente Felipe Calderón no sólo para imponer su agenda política, centrada como se ha mencionado antes, en la lucha contra el narcotráfico, sino para buscar la adhesión de los ciudadanos, conservar a los aliados del gobierno y polemizar con sus adversarios. Por lo cual se han considerado algunas categorías analíticas importantes para identificar aquellos mecanismos discursivos por los cuales el presidente Calderón buscó el apoyo a su política monotemática: el combate al narcotráfico.

La metáfora

De acuerdo con Helena Beristain citada en Unzueta, “la metáfora es una figura retórica que afecta al nivel léxico y semántico de la lengua” (2013: 203). Las metáforas vinculan una relación entre los significados de las palabras con conceptos cotidianos de la realidad. Por ejemplo; decir “tus labios de rubí” que se entiende como “tus labios rojos”.

Palabras choque

Las palabras choque son otra característica de análisis que se encuentra también en el discurso político, estas palabras son “altamente incitativas y predisponen negativamente a los destinatarios” (Gutiérrez citado en Unzueta, 2013: 204), asimismo estas son utilizadas para construir adversarios y dirigirse hacia ellos.

Emociones

La estrategia del uso de las emociones en el discurso argumentativo, ha sido una estrategia muy utilizada, ya que la apelación a las emociones se puede hallar en cualquier discurso. De acuerdo con Gutiérrez “las emociones conforman uno de los aspectos constitutivos y omnipresentes de la experiencia humana; estas tienen muchas facetas, involucran al sentimiento y la experiencia, la fisiología y el comportamiento, y también las cogniciones y conceptualizaciones” (Gutiérrez, 2010: 43).

El interés de estudiar las emociones desde las ciencias sociales ha ido en incremento, desde la sociología, la antropología la psicología social, el psicoanálisis, la filosofía, la lingüística, las representaciones sociales, la argumentación y el análisis del discurso (Ortony citado en Gutiérrez, 2010: 43-44).

Modalizaciones

De acuerdo con Calsamiglia y Tusón (1999: 174-175) la modalidad es otro de los fenómenos característicos del proceso de la enunciación. La modalidad como fenómeno discursivo se refiere a *cómo* se dicen las cosas, es decir la expresión verbal o no verbal de la visión del locutor respecto al contenido de sus enunciados; el contenido proposicional de los enunciados afecta a lo dicho pues el locutor añade la perspectiva desde donde considera lo que dice.

La modalidad es un concepto que se refiere a la relación que se establece entre el locutor y los enunciados que emite, la cual se puede entender como la expresividad.

Desde esta perspectiva el locutor “tiene acceso a mil maneras de decir” (Calsamiglia y Tusón, 1999: 175) sus enunciados a través de diversos tipos de modalidades, por ejemplo:

1. *La modalidad de la frase* (asertiva, interrogativa, exclamativa, imperativa) y *los modos verbales* (indicativo, subjuntivo).
2. *Las modalidades que expresan el grado de certidumbre, probabilidad o posibilidad* del “dictum” en formas no personales al verbo (infinitivo, gerundio, participio) y a los adverbios. Supone una perspectiva explícita del sujeto.
3. *Las modalidades apreciativas*, de indican a través de medios léxicos como los adjetivos o los adverbios, y por medio de la entonación y las exclamaciones.
4. *Las modalidades expresivas*, estas agrupan todos los fenómenos que afectan al orden canónico de las palabras; el énfasis, la tematización, y al conjunto de la llamada sintaxis de la expresividad. En la oralidad se acompaña e incluso se sustituye por la prosodia y por elementos paraverbales y no verbales como gestos y vocalizaciones

Deícticos

“Los elementos deícticos son piezas especialmente relacionadas con el contexto” (Calsamiglia & Tusón, 1999: 116), toda vez que su significado concreto depende en su totalidad de la situación de enunciación, es decir *quién* las pronuncia, *cuándo* y *dónde*. Los elementos deícticos organizan el tiempo y el espacio, identifican a los participantes y a los elementos textuales del discurso.

Existen cinco tipos de deixis, la personal, espacial, temporal, social y textual. Los elementos deícticos corresponden a los pronombres, los artículos, los adverbios y los morfemas verbales de persona y de tiempo, así como verbos, adjetivos o preposiciones. Con base en lo anterior, a continuación se muestra cómo se define la situación de enunciación a partir de los elementos deícticos.

| <i>Deixis</i> | <i>Contexto-marco de la enunciación</i> | | <i>“Mundo exterior”</i> |
|-------------------|---|---|----------------------------------|
| de persona | YO (mío) NOSOTROS/AS (nuestro) | TÚ/USTED (tuyo, suyo) | ÉL/ELLA/OS/AS (suyo) |
| | NOSOTROS/AS | | |
| | | VOSOTROS/AS/USTED/ ES (vuestro, suyo) | |
| de lugar | AQUÍ/ACÁ ESTE/A/O | AHÍ ASE/A/O | ALLÍ/ALLÁ AQUELL/A/O LEJOS |
| | CERCA | | |
| de tiempo | AHORA | | ENTONCES (antes/después) |

Fuente: Calsamiglia y Tusón (1999)

Estas categorías de estudio se piensan aplicar como herramienta de análisis para identificar cómo el presidente FCH construyó discursivamente la lucha contra el narcotráfico.

CAPÍTULO VI

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En este capítulo se presenta el análisis de los tres mensajes a la nación con motivos de los informes presidenciales seleccionados del periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. Para éste análisis se retoman los conceptos desarrollados en el marco teórico metodológico. De esta manera se analizan el primero, tercero y sexto mensaje con el propósito de conocer cómo se construyó discursivamente el tema del narcotráfico en los mensajes a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Con base en el tiempo y espacio en que fueron emitidos cada uno de estos informes, se procede a su análisis fundamentado en la propuesta metodológica de Jean Blaize Grize.

Contexto de emisión de los discursos presidenciales

En este capítulo resulta indispensable plasmar algunos de los hechos documentados que se dieron a conocer a lo largo de cada año de gobierno de Calderón, con el fin de poner énfasis en los acontecimientos más relevantes que se suscitaron a lo largo de cada año, como a continuación se destaca.

Asimismo, para entender el sentido del contenido de cada mensaje, es fundamental contextualizarlo.

Mensaje a la nación con motivo del primer informe presidencial

El 2 de septiembre de 2007 Calderón rindió su primer mensaje a la nación con motivo del informe de gobierno, el cual fue transmitido por cadena nacional. En este informe Calderón retoma las acciones realizadas durante la lucha contra el crimen y hace un reconocimiento hacia las fuerzas armadas. Los hechos ocurridos

previamente al primer informe tienen que ver con el término del mandato de Vicente Fox e inicios del ejercicio de Felipe Calderón a partir del 11 de diciembre de 2006, cuando Calderón implanta la denominada *Operación Conjunta Michoacán*, ello para combatir al narcotráfico con más de 5 mil militares, marinos y agentes federales (Presidencia de la República, 2006).

Durante el 2006 la situación en México ya presentaba focos rojos de violencia asociada al narcotráfico. Las bandas de narcotraficantes se expandieron durante ese año y comenzaron a brotar las decapitaciones en contra de mandos policiacos. Los estados de Michoacán y Nuevo León se pusieron en la mira de los cárteles de Sinaloa y el Golfo, uniéndose así al grupo de los estados con mayor índice de violencia como Guerrero, Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco y el Distrito Federal.

En dicho año, se estima que en todo el país, se registraron 10 mil 452 muertes asociadas al narcotráfico (Ramos, 2013).

Para el año 2007 la delincuencia internacional se centró en México pues las operaciones de los cárteles de la droga nacionales traspasaron las fronteras y establecieron contactos transnacionales y trasatlánticos. Según datos del *Excélsior* en 2007, las ejecuciones se volvieron más violentas, lo cual desató una ola de confrontaciones, provocando cada 24 horas 7 asesinatos por sicarios de la droga (Anon, 2007). En este año se registró un total de 8 mil 867 muertes violentas, según datos del INEGI (Ramos, 2013).

Aunado al gran número de ejecuciones y con el fin de incentivar la denuncia ciudadana, la Procuraduría General de la República en 2007 instrumentó el mecanismo de recompensas, donde se ofrecía de 5 a 30 millones de pesos al ciudadano que se atreviera a denunciar a los líderes u operadores de cárteles del narcotráfico o secuestradores. No obstante no se obtuvo ninguna denuncia, debido que al final del proceso para obtener la recompensa les eran solicitados sus datos personales. Dicho mecanismo fue reformulado en 2009 debido a la falta de información útil, ofreciendo ahora de 15 a 30 millones de pesos a quien

denunciara o proporcionara información útil para la detención de cualquiera de los 37 líderes y lugartenientes de las organizaciones criminales. Esto significó una pretensión por parte del estado en motivar e incentivar la práctica de denuncia en México (La nación, 2010).

El 1 de septiembre de 2008 FCH transmitió su segundo informe presidencial por red nacional. Para este año la violencia provocada por el crimen organizado se extremó, el número de ejecuciones entre bandas criminales en este año se potencializó. En los estados de Chihuahua, Sinaloa y Baja California se perpetraron el mayor número de crímenes hasta ese momento por la delincuencia organizada.

En este año, surgió la inédita marcha nacional en contra de la violencia e inseguridad en el país, el 30 de agosto de este año derivado del secuestro del joven Fernando Martí, el país entero se movilizó tras el surgimiento de la organización *Iluminemos México*.

Entre enero del 2007 y septiembre de 2008 se registraron según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mil 106 víctimas de secuestro, de los cuales 65 fueron asesinados. Asimismo, según datos del INEGI y la Presidencia, de noviembre de 2006 a diciembre de 2008, se registró el máximo incremento de muertes de víctimas de homicidio por supuesta presencia del crimen organizado hasta ese año, por lo que se registraron 14 mil seis homicidios sólo en 2007 (Ramos, 2013).

A consecuencia de diversos acontecimientos en los que México se encontraba afectado por los problemas de impunidad, corrupción, inseguridad y violencia, entidades federales, estatales, medios de comunicación y sociedad civil, firman el 21 de agosto de 2008, el *Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*, esto para fortalecer el Estado de derecho. No obstante, dicho Acuerdo a casi cinco años de su firma en 2013, registró “resultados lentos y compromisos a medias en, al menos, 19 de los 74 puntos” allí comprometidos (Robles, 2013).

Mensaje a la nación con motivo del tercer informe presidencial

El 2 de septiembre de 2009 es transmitido también por cadena nacional su tercer discurso presidencial. Previo a este informe desde el mes de febrero México presentó un incremento acelerado en el número de despidos en todo el país, el índice de desocupación creció a un 5% de la población económicamente activa, el cierre de grandes empresas provocó incontables despidos, por lo que a Felipe Calderón se le nombró por algunos periodistas y críticos como el presidente del desempleo (Turati, 2009). Este fenómeno, generó temor en la población suponiendo que aquellos desempleados se unirían a las filas del crimen organizado.

Mientras tanto, la violencia en Torreón, Coahuila se hizo presente, a menos de dos meses de este año y más de 40 personas perdieron la vida por enfrentamientos violentos por el control del narcomenudeo (Rodríguez, 2009). La violencia continuó incrementando.

En sólo dos años y cuatro meses de Gobierno de FCH, el ejército después de la guerra sucia no había violado tanto los derechos humanos que acumuló 2 mil quejas según 423 expedientes abiertos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH contra militares (Carrasco, 2009). El total de muertes violentas en 2009 ascendió a 19 mil 803 (Ramos, 2013).

Previo al cuarto informe de gobierno de Calderón transmitido el 2 de septiembre de 2010, la violencia y la inseguridad siguieron incrementándose igual que en años anteriores. A pocos días de comenzar el año, del 15 al 21 de enero se registraron 221 ejecuciones sólo en Ciudad Juárez Chihuahua, un Estado que pasó del feminicidio al “juvenicidio”. Por ejemplo, el 31 de enero fueron masacrados 15 jóvenes estudiantes y 10 quedaron heridos, quienes asistían a una fiesta en la colonia Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez en manos de un comando armado, tres días después y sin investigación alguna, el presidente Calderón declaró que se trataba de un ajuste de cuentas entre pandillas. Ninguno de los más de 10 mil efectivos entre militares, policías federales, estatales y municipales

acudió en ayuda de las víctimas (Dávila, 2010). El número de homicidios en este año se elevó a los 25 mil 757 (Ramos, 2013).

El 2 de septiembre de 2011 fue transmitido el anuncio del quinto informe de gobierno del Presidente Felipe Calderón por cadena nacional. Este año de acuerdo con datos proporcionados por cada procuraduría estatal, fue el año con mayor número de desaparecidos entre el 2007 al 2012, con un registro de 8 mil 977 personas no localizadas (Hernández, 2012) como se muestra en el siguiente cuadro, más un total de 27 mil 213 homicidios en el país (Ramos, 2013).

Cuadro 10
Personas no localizadas en total de los 31 Estados de la República

| AÑO | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 3,583 | 2,936 | 3,203 | 7,246 | 8,977 | 3,157 |

Fuente: Hernández (2012) con datos de la PGR de cada procuraduría estatal

Uno de los tantos crímenes cometidos bajo el régimen de Calderón, ocurrió el 28 de marzo de 2011, el homicidio de Juan Francisco Sicilia, cuyo desceso significó que su padre Javier Sicilia se levantara en contra de esta guerra y tras sus pasos miles de personas y organizaciones bajo las consignas de “No más sangre”, “Estamos hasta la madre” y el objetivo de una “Paz con Justicia y Dignidad”, derivando de ello el denominado *Movimiento por La Paz con Justicia y Dignidad*.

Mensaje a la nación con motivo del sexto informe presidencial

Por último, el 3 de septiembre de 2012 FCH rinde su sexto y último informe presidencial transmitido por red nacional igual que los cinco años anteriores. Los hechos ocurridos en el país en este año fueron el resultado de los acontecimientos suscitados desde el 2006.

El 2012 fue el único año de gobierno del ex mandatario en el que la cifra decreció simbólicamente a 26 mil 037 muertos por ejecuciones o enfrentamientos entre

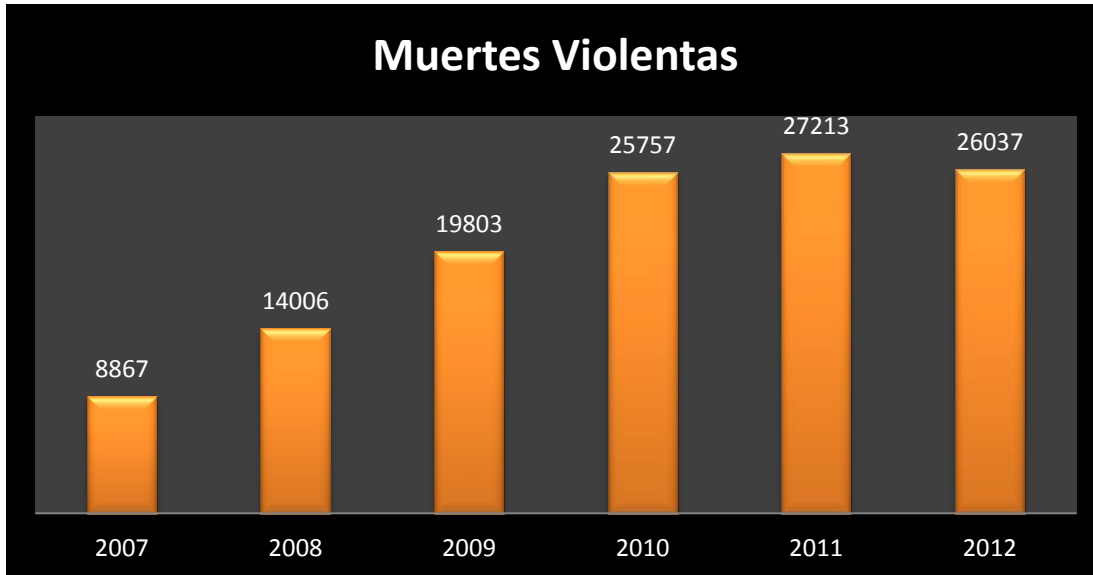
bandas del crimen organizado (Ramos, 2013). No obstante a esta cifra se le suman los 3 mil 157 desaparecidos (Hernández, 2012).

Gracias a las presiones de los movimientos sociales surgidos por todo el país, entre los que destacó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad encabezado por Javier Sicilia, el gobierno de Felipe Calderón aprobó la Ley General de Víctimas en abril de 2012 por el Poder Legislativo mexicano, un triunfo político del Movimiento, una de las más avanzadas en su tipo en el mundo. Esta Ley propone la “compensación subsidiaria” a cualquier víctima de delito grave. Sin embargo, no entró en vigor en ese año, Felipe Calderón a pocos meses antes de concluir su mandato, interpuso una controversia constitucional. De acuerdo con algunos expertos entrevistados por la revista *Proceso*, se trató de un “capricho de Calderón para no reconocer el desastre que dejó su estrategia de seguridad” (Turati, 2012: 21).

En cuanto a la captura de capos y presuntos narcotraficantes otro de los logros que destacó Calderón de su gobierno, tiene que ver con el informe de la Sedena en diciembre de 2012, la cual informó que de 2006 a 2012, alrededor de **50 mil** presuntos narcotraficantes fueron detenidos, entre ellos nueve capos nacionales y uno extranjero, 118 lugartenientes, 97 operadores, 46 mil 814 de menor nivel y 683 extranjeros (Hernández, 2010). Una cifra de 50 mil presuntos narcotraficantes detenidos, equiparado a un gran total de 121 mil 683 descensos por muertes violentas en el país. Sin embargo ni la detención de los capos, ni la sangre derramada de las víctimas, propició la desestabilización y poderío de los cárteles, y mucho menos justicia para las víctimas.

A continuación, se muestra gráficamente el total de muertes violentas de 2007 a 2012, así como la imagen de los principales capos detenidos.

Gráfica 3
Estadística de homicidios



Elaboración propia con datos del INEGI en Ramos (2013)

Principales capos detenidos



*Imagen extraída de Google. Disponible en:
<http://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/principales-capos-muertos-o-detenidos-en-sexenio-de-calderon,7c1e1dbc7f34a310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html>*

Por lo anterior es importante señalar que las cifras referidas a lo largo de este apartado son únicamente de las que se tiene registro o denuncia de hechos en alguna de las procuradurías federales o estatales, pues los casos no denunciados, aunque quedan en el anonimato y que no forman parte de las crecientes cifras, son hechos que también ocurrieron.

En tan sólo seis años el territorio mexicano se cubrió de tumbas adelantadas, pues la segunda causa de muerte de jóvenes en México se le atribuye a los homicidios, por lo que México destaca como “el país puntero en el incremento de sus homicidios” (Turati, 2012: 16).

Primer mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa

El 2 de septiembre de 2007 en la sede del Palacio Nacional el presidente FCH rindió su primer informe de gobierno. Este informe fue transmitido en vivo y por cadena nacional. El tema Estado de Derecho y seguridad pública tuvo una duración aproximada de 11 minutos.

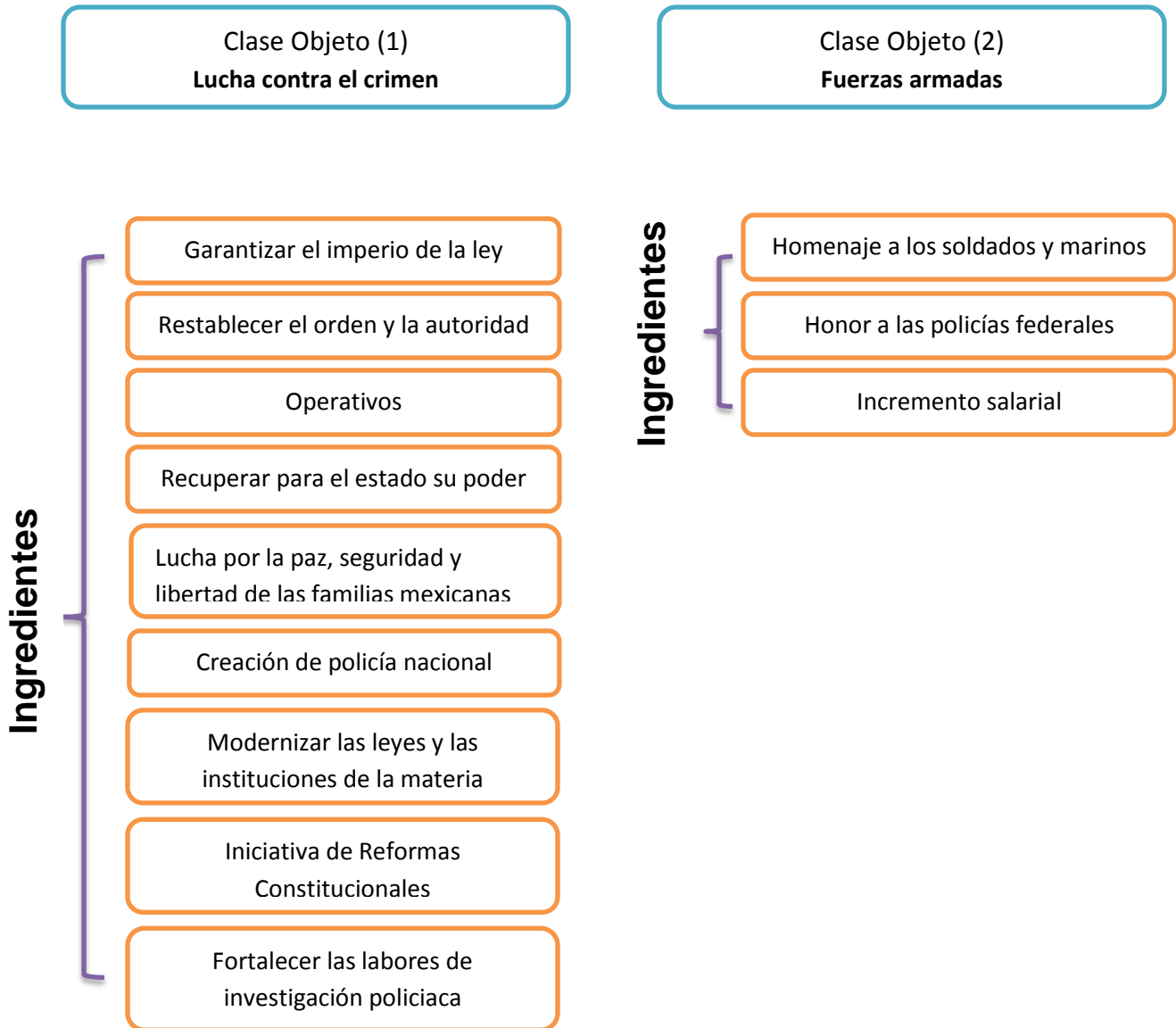
Calderón en este primer discurso describe los “retos y logros” que fueron alcanzados durante su primer año de gobierno tras haber emprendido una lucha frontal contra el crimen organizado el 11 de diciembre de 2006.

La lucha contra el crimen y las fuerzas armadas

A continuación se desarrolla un diagrama en el que se presentan las operaciones constitutivas de objeto y se ubica la esquematización que constituye al sujeto enunciador.

MICRO UNIVERSO

1er Informe de Gobierno



Para conocer cuáles fueron los temas rectores del primer informe presidencial de FCH se procedió a identificar la clase objeto.

La primer clase objeto identificada como *Lucha contra el crimen* tiene como ingredientes: garantizar el imperio de la ley, restablecer el orden y la autoridad, los operativos, recuperar para el estado su poder, lucha por la paz, seguridad y libertad de las familias mexicanas, creación de policía nacional, iniciativa de

reformas constitucionales, modernizar las leyes y las instituciones de la materia y fortalecer las labores de investigación policiaca. Esta clase objeto está anclada al pre-costruido cultural que refiere al problema de inseguridad en México, el cual se ha visto afectado debido a la presencia de los cárteles de la droga que se han extendido a otras regiones de América y el mundo.

En la segunda clase objeto, *Fuerzas armadas*, se derivan como ingredientes: homenaje a los soldados y marinos, honor a las policías federales e incremento salarial. El pre-construido cultural de esta clase objeto, refiere a la estrategia político-militar de Calderón, la cual se basa principalmente en el uso de la fuerza pública.

Interdiscursividad

Es preciso mencionar que los tres informes presidenciales de FCH son un interdiscurso. Por lo cual los informes presidenciales harían referencia implícita a aquellos actores críticos sobre la intervención policiaco militar del gobierno federal para combatir el crimen organizado, es decir, los adversarios del Gobierno Federal.

Lucha contra el crimen organizado

Calderón define la lucha contra el crimen organizado bajo tres operaciones lógico discursivas, las cuales le permiten esquematizar dicha lucha como se muestra en el siguiente cuadro.

Diagrama 1



Estas tres operaciones se identifican como operaciones de apropiación, ya que el proponente pretende determinar los objetos como irrefutables para así asegurar la credibilidad de sus eventuales oponentes.

El discurso implícito en la lucha contra el crimen organizado y las fuerzas armadas

Dado que la noción del pre-construido es un discurso argumentativo elaborado de acuerdo a fines particulares por un locutor mediante predicados ricos en contenido previos, Calderón se apoya sobre discursos anteriores mediante presuposiciones e implícitos para determinar sus objetos.

El primer pre-construido cultural del primer informe presidencial de Calderón está relacionado, como se había mencionado, con la presencia de los cárteles de la droga en México, su expansión por el territorio Mexicano y otras regiones como los Estados Unidos y el resto del continente americano.

Uno de los enunciados propagandísticos que recuperó el presidente Calderón durante su gobierno fue el programa gubernamental "México Seguro" implementado en el sexenio de Vicente Fox, una "operación policiaca-militar" en la cual la PFP y las Fuerzas Armadas tomaron el control de ocho ciudades en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, y Baja California. Sin embargo, el operativo no

tuvo el éxito esperado dado que los cárteles de la droga se expandieron por el territorio de Michoacán y Guerrero⁸.

De acuerdo con Chabat, el operativo policiaco militar había roto el equilibrio entre los cárteles de Sinaloa y el Golfo, concentrándose el problema en el estado de Nuevo León y Tamaulipas (2009: 9).

De modo tal que Calderón hace una lectura del contexto de la lucha contra el crimen organizado al que implícitamente hace referencia al asegurar que México se encontraba en una “delicada situación” en cuanto a seguridad pública.

El segundo pre-construido cultural, refiere al poder y autoridad que tiene el Estado para hacer uso legítimo de la fuerza, y tener el control político y jurídico de los gobernados. Asimismo la función del Estado es la de mantener el orden y la paz, “que se logran a través de mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran” (Ramos, 2004: 35). En tal sentido el discurso de FCH hace referencia al papel que juega el Estado en el monopolio del uso de la fuerza. Por lo que según FCH ningún grupo criminal puede ni debe ser más fuerte que el Estado mismo.

El enunciador del discurso además de hacer surgir la clase objeto, emite ciertos argumentos que las describen, las aspectúan o evalúan mediante ciertas operaciones lógico discursivas que a continuación se presentan.

Operaciones de apropiación: de los Operativos

Mediante operaciones de apropiación como se dijo anteriormente, Calderón puntualiza la lucha contra el crimen organizado bajo tres definiciones: lucha por la paz, lucha por la seguridad y por la libertad de las familias.

Asimismo FCH enunció los logros obtenidos por la intervención de las fuerzas armadas en la lucha contra el crimen, basándose en el señalamiento de fuentes,

⁸ Este operativo fue puesto en marcha en 2004 mediante una estrategia de combate a las drogas que fue implementada durante el gobierno del presidente Vicente Fox (Chabat, 2009: 9).

cuyo propósito fue pretender asegurar la credibilidad de la esquematización. Con ello afirmó su papel de autoridad presidencial bajo un discurso unilateral autoritario.

Los siguientes enunciados corresponden a las operaciones de apropiación, las cuales se caracterizan por el uso de fuentes. La credibilidad de su esquematización se basa en proporcionar datos cuantitativos con la pretensión de hacer creer verdad y enunciar con argumentos irrefutables lo que concierne al tema de los “operativos”:

| |
|---|
| Los operativos realizados han permitido detener en los últimos nueve meses a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas y han permitido también la veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país. |
|---|

| |
|--|
| Se lograron cifras extraordinarias en cuanto a la erradicación de plantíos y decomisos de droga, así como el mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen no sólo en México sino en el mundo. |
|--|

| |
|---|
| Se extraditó a la mayoría de los líderes criminales más peligrosos. |
|---|

Conforme a los enunciados anteriores, de manera esquemática se destacan a continuación el uso de datos que pretenden sustentar las afirmaciones de Calderón acerca de los logros obtenidos debido a la intervención de los operativos. Esto deja entrever una gran ambigüedad en las cifras ya que no proporciona datos exactos, restando a estos señalamientos un sustento sólido que permita su comprobación:

Cuadro 11

| LOGROS DE LOS OPERATIVOS | | |
|---------------------------------|--|------------------------|
| DETENIDOS | Personas vinculadas al tráfico de drogas | 10 mil |
| | Líderes del narcotráfico | veintena |
| ERRADICADOS | Plantíos | cifras extraordinarias |
| DECOMISOS | Droga | cifras extraordinarias |
| | Efectivo | mayor decomiso |
| EXTRADITADOS | Líderes criminales | la mayoría |

Fuente: 1er informe de gobierno, Anexo 1

De acuerdo con el cuadro anterior, no queda claro a que se refiere Calderón cuando habla de “cifras extraordinarias” y “mayor decomiso”, sin embargo dichos señalamientos pretenden asegurar la credibilidad de los datos. Lo cual se trata más bien del uso de modalizaciones de carácter asertivo, esto quiere decir que Calderón no duda en proporcionar dichos datos aunque no haya mencionado las fuentes formales de donde fue sustraída la información. Ello más la falta de precisión en los datos cuantitativos muestra una falta de sustento real en lo que asevera como verdad irrefutable.

En el siguiente enunciado Calderón presenta como un hecho categórico la reducción de la violencia en virtud de los operativos:

Los operativos puestos en marcha han obligado al crimen organizado a replegarse en algunos casos y en otros los ha forzado a cambiar de estrategia, eso ha contribuido a reducir la violencia vinculada al narcotráfico.

Es preciso destacar que si bien en 2007 sí se registró una disminución de la presencia del narcotráfico en algunos estados del norte del país, dicho fenómeno se desplazó hacia otros estados donde aún no presentaban manifestaciones de violencia⁹. Por lo que la presencia de los operativos en dichos estados sólo provocó la expansión del problema, trasladándolo a otras entidades.

⁹ El 2 de septiembre de 2007, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa continuó con los operativos policiaco-militares, principalmente en Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nuevo León y Sinaloa, reduciendo de manera inmediata la presencia del narcotráfico en estas entidades, pero

A lo largo de su discurso Calderón se refiere a los mexicanos como una identidad colectiva:

Más de cincuenta por ciento de **los mexicanos** consideraban que la inseguridad era el principal problema del país, hoy ese porcentaje siendo importante se ha reducido en un treinta por ciento.

Como una manera de legitimar un tema rector de su agenda presidencial, Calderón se apoya de esta identidad colectiva “los mexicanos”, para afirmar que la inseguridad era el principal problema. De esta manera comparte a los ciudadanos mexicanos la responsabilidad de la afirmación respecto de la problemática de la inseguridad, asimismo pretende la empatía con sus gobernados quienes están padeciendo la inseguridad

Operaciones de composición

De acuerdo con estas operaciones ciertos operadores realizan una labor de encadenar un argumento en relación con otro para permitir la coherencia discursiva. La recurrencia de los objetos que aparecen en el discurso del primer informe presidencial es una manera de asegurar la coherencia de la esquematización de dicho informe. Por lo que a continuación se enlistan algunos objetos recurrentes:

Cuadro 12

| Objeto recurrente | 1er Informe (2007) repeticiones |
|--------------------------|--|
| Crimen organizado | 8 |
| Seguridad | 8 |

provocando lo que algunos medios de comunicación llamaron el “efecto cucaracha”, donde la narcoviencia se desplazaba de un estado a otro, de esta manera en estados donde antes no se presentaban este tipo de manifestaciones la ola de violencia creció como en Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco.

Si bien Calderón menciona como objeto recurrente el objeto crimen organizado, no especifica los delitos cometidos por el mismo además del narcotráfico, tales como el secuestro, la extorción, el tráfico de órganos etcétera. Lo cual connota que para el presidente estos otros delitos no fueron relevantes.

Otro objeto recurrente fue la seguridad, con este objeto Calderón se refirió a su objetivo primordial en la lucha contra el crimen, puesto que la seguridad responde al deber único y legítimo que tiene el Estado para salvaguardar el orden y el bienestar social, por lo que es un deber fundamental del Estado mismo proteger a la ciudadanía y procurar su seguridad.

Operaciones de localización temporal y espacial

Mediante elementos deícticos FCH en su informe de gobierno, determinó la situación de enunciación dentro del contexto de la lucha contra el crimen.

En estas operaciones, se identificó el “yo” implícito:

Cuando **asumí** la presidencia **encontré** una delicada situación en materia de seguridad pública.

De acuerdo con este enunciado, Calderón emplea el “yo” implícito para revelar y reconocer un problema de inseguridad que le fue heredado por el gobierno anterior, esto afirma que México era inseguro y que ya presentaba desde años atrás un alto nivel de inseguridad. Sin embargo, el uso del yo implícito hace parecer que Calderón no se incluye como sujeto del enunciado protagonista sobre lo que describe, al tratarse de un problema que había sido heredado de su antecesor Vicente Fox ex presidente del mismo partido político. Por lo tanto Calderón toma relativa distancia del problema que hereda.

Posteriormente Calderón continúa su discurso con un “nosotros” exclusivo:

Hemos emprendido una lucha frontal contra la violencia y el crimen organizado.

Este enunciado refiere al Estado en su conjunto, conformado por las fuerzas armadas, soldados, marinos y el gabinete del presidente Calderón en confrontación con la delincuencia organizada.

En el siguiente enunciado Calderón cambia del “nosotros exclusivo” al “nosotros inclusivo”:

Luchamos para que **nuestras** familias, **nuestros** hijos, las mujeres y en general todos los mexicanos **transitemos** *sin temor* por las calles.

Aquí el discurso expresa una relación más personal con su destinatario, pues Calderón se asume como parte del auditorio a quien dirige su discurso: los padres de familia con el propósito de crear empatía.

Este enunciado responde también a un argumento emocional mediante la construcción del miedo, puesto que Calderón siembra incertidumbre en la ciudadanía argumentando mediante ciertas suposiciones que los ciudadanos tienen miedo al transitar por las calles. Esto resulta creíble por lo que se ve y se escucha en los medios de comunicación respecto de los enfrentamientos armados a causa del mercado de la droga, la disputa entre cárteles por el control de plazas y circuitos de distribución de drogas.

En el siguiente enunciado se presenta el “nosotros inclusivo”, cuya estrategia es establecer una situación de complicidad entre el locutor y sus receptores, rompiendo la barrera entre gobernante y gobernados con el fin de que el público destinatario se identifique y se adhiera al discurso del presidente.

No permitir que la delincuencia se apodere de lo **nuestro**.

Aquí Calderón predispone a los destinatarios a crear una imagen negativa del adversario, “la delincuencia”, cuyas intenciones es hacer pensar que los delincuentes se apoderan de lo que nos pertenece a todos los mexicanos.

Operaciones de proyección valorativa

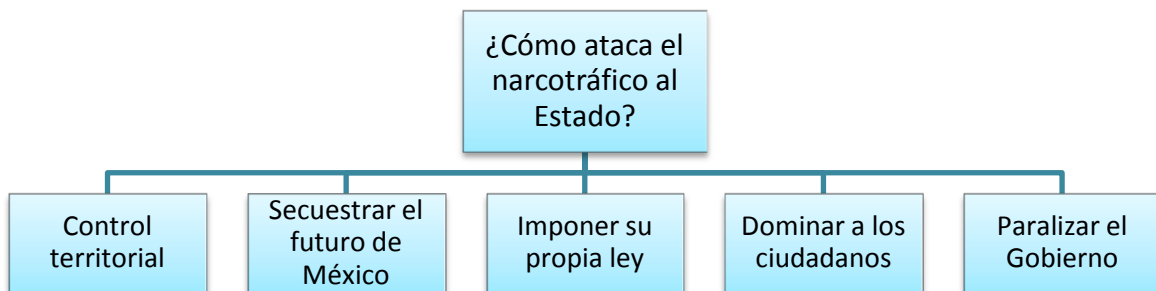
En estas operaciones se puede identificar la actitud del locutor, es decir su opinión o posición en cuanto a la lucha contra el crimen, por lo que los enunciados presentados en esta clase objeto contienen valoraciones, juicios y evaluaciones a los cuales se adhiere el enunciador.

Es importante destacar cómo es que Calderón está construyendo la imagen del narcotráfico y bajo qué valoraciones esquematiza el ataque del narcotráfico contra el Estado, mediante los siguientes enunciados:

| |
|--|
| El problema no era solo la presencia del crimen organizado, sino también la beligerancia y la impunidad con la que varias organizaciones habían tomado control territorial |
| La pretensión de la delincuencia, no lo olvidemos, era y es secuestrar el futuro de México |
| el crimen organizado busca imponer su propia ley [...] estos grupos buscan imponer su propia fuerza, dominar a los ciudadanos y paralizar el Gobierno |

En el siguiente esquema se presentan de manera sintética las ideas principales de las valoraciones anteriores:

Diagrama 2



Al respecto se observa el uso constante de juicios de valor en contra del narcotráfico mediante planteamientos de enunciados que connotan pánico como, secuestrar el futuro de México, dominar a los ciudadanos y paralizar el gobierno.

Dichas valoraciones responden a la expresividad de Calderón la cual se manifiesta mediante modalizaciones de tipo apreciativas.

Por otro lado, Calderón asegura que:

Sería **irresponsable** afirmar que esta lucha está ganada.

De esta manera modaliza su discurso pues declara irresponsable afirmar que ha logrado su objetivo primordial de combatir al narcotráfico, aun tomando en cuenta los supuestos logros que él mismo declara en su discurso acerca de los capos detenidos y la reducción de la violencia. Desde esta modalización FCH declara de manera subjetiva y contrapuesta la situación en la que se encuentra la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo, mediante ciertas valoraciones, Calderón advierte que su lucha contra el narcotráfico: “será una batalla **larga y difícil...**”

...que tomará mucho tiempo y que hará **enormes** recursos económicos, que por **desgracia** también costará vidas humanas.

En tal sentido, Calderón se anticipa a aquellos contradiscursos que derivan de la lucha contra el narcotráfico, es decir a los adversarios políticos o detractores del presidente.

De manera que advierte el costo económico que conllevará la guerra, por ejemplo; el gasto que implica el incremento en los sueldos a soldados y marinos así como la modernización de las fuerzas armadas. Bajo estas advertencias prepara a sus destinatarios a esperar una ola de muertes por la lucha contra el narco, así como un fuerte gasto que será cubierto con recursos públicos.

Fuerzas armadas

Mediante los siguientes enunciados, FCH calificó la labor de las fuerzas armadas con una gran cantidad de valoraciones.

Hago un reconocimiento muy especial a las fuerzas armadas del país que con **valor y patriotismo** han dado grandes muestras de su **lealtad y servicio a la nación**

Respecto a las fuerzas armadas Calderón rescata el valor, patriotismo, lealtad y servicio a la nación como la representación de los valores de las fuerzas armadas, enalteciendo su labor y sacrificio en la “lucha por la paz”. Debe destacarse que todas estas valoraciones son de carácter positivo.

Sobre la base de dichas valoraciones justifica el incremento salarial a las fuerzas armadas. El incremento sustancial se puede interpretar como una compra de lealtad de parte de FCH y su gobierno, y también como forma de garantizar que sus miembros permanezcan y no deserten de sus filas.

Para buscar la adhesión de los destinatarios de su discurso, Calderón apela a otras formas de evaluar la clase objeto pues menciona que:

Hacen falta ciudadanos **comprometidos** que respalden esta acción y que permitan construir en México una nueva cultura de legalidad, una nueva cultura de no impunidad y de denuncia en el país.

Esto quiere decir que traslada la responsabilidad que tiene el ejército de combatir al crimen organizado hacia los ciudadanos. Con ello Calderón involucra la sociedad mexicana en su política de seguridad¹⁰.

En el último enunciado con el cual cierra este primer informe presidencial, declara lo siguiente:

El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la primer **amenaza a**

¹⁰ Durante el sexenio de FCH a través de la Procuraduría General de la República se emitió un acuerdo desde 2007 basado en ofrecer recompensas de hasta 30 millones a quienes proporcionaran información útil para la detención de personas con órdenes de aprehensión, Sin embargo no se obtuvo ninguna denuncia ya que para poder cobrar dicha recompensa el ciudadano denunciante debía proporcionar sus datos personales, en La nación, 14 de julio, 2010.

la paz y a la seguridad, y que disminuya transitoriamente su notoriedad no cancela que continúen al **acecho** y que busquen constantemente mediante la **corrupción** o la **amenaza doblegar** a la autoridad, **atemorizar** a la población y así **someterla**.

Mediante estas operaciones de proyección valorativas acerca del crimen organizado y el narcotráfico, Calderón plantea los temas a los que desea que se adhieran los destinatarios de su discurso, por eso habla de que la primer amenaza a la paz y a la seguridad es el narcotráfico y el crimen organizado, pues ambos fenómenos delictivos atacan al Estado y a la sociedad.

Tercer mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa

El 2 de septiembre de 2009, Felipe Calderón rindió su tercer informe presidencial, el cual fue transmitido por cadena nacional desde el Palacio Nacional. En dicho informe el tema de Estado de Derecho y seguridad pública tuvo una duración aproximada de 14 minutos 36 segundos.

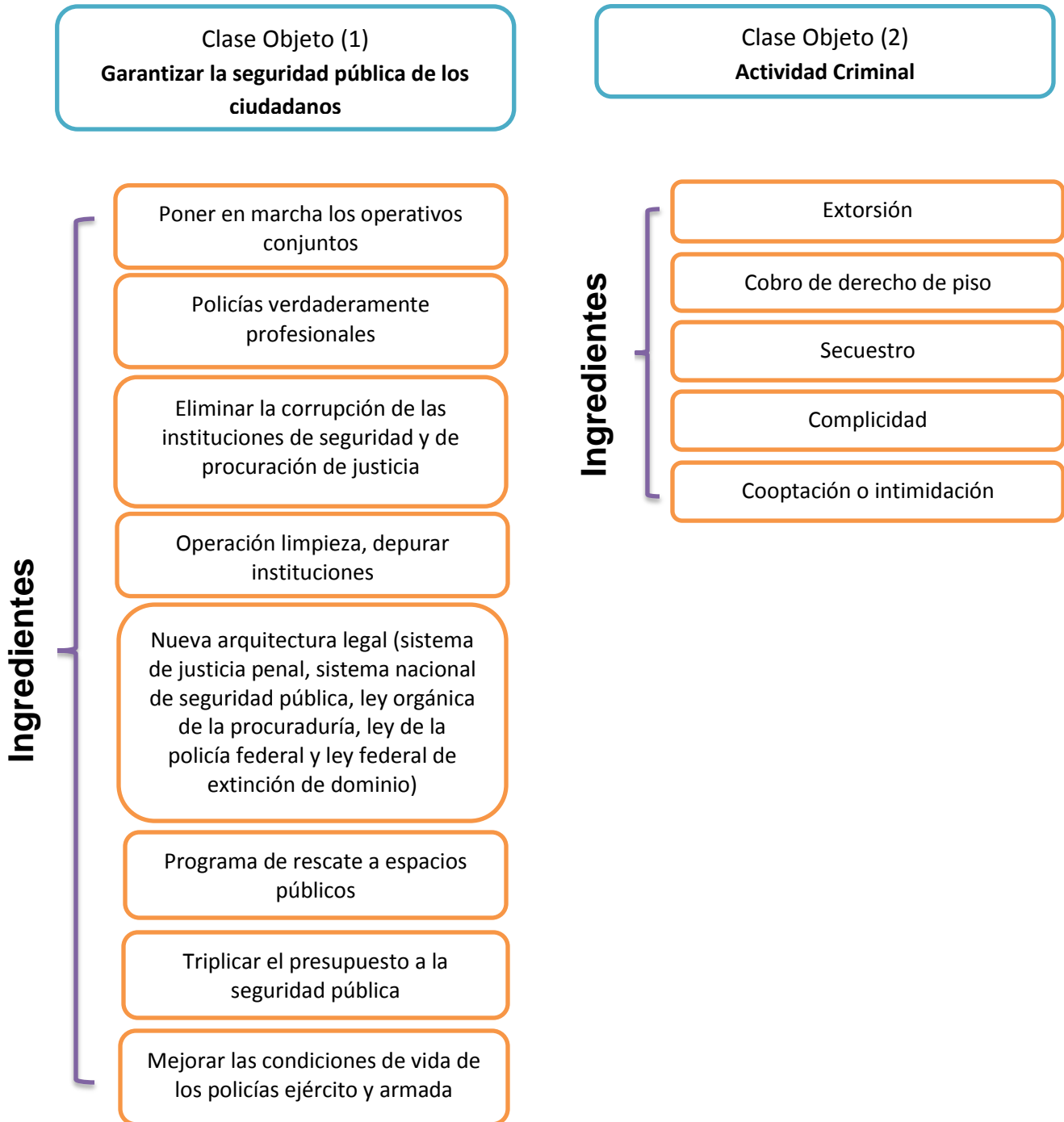
En este tercer informe de gobierno, Felipe Calderón destacó varios de sus objetivos fundamentales como, refrendar a México como un país de leyes e instituciones, garantizar la seguridad política de los ciudadanos, restablecer el imperio de la ley en los lugares de la república mayormente afectados por la delincuencia y como objetivo medular, lograr la seguridad pública y no solamente combatir al narcotráfico.

La seguridad pública y la actividad criminal

En el siguiente esquema se desarrollan las operaciones constitutivas de objeto las cuales se esquematizan con base en los argumentos emitidos por el sujeto enunciador.

MICRO UNIVERSO

3er Informe de Gobierno



En comparación con el microuniverso del primer informe, en este tercer informe la primera clase objeto es la misma, ya que el tema central de ambas se refiere a la labor del Estado por combatir al narcotráfico. Por otro lado, la segunda clase

objeto se centró en la actividad criminal a diferencia del microuniverso del primer informe en cuanto a la segunda clase objeto, pues predominó en el discurso el enaltecimiento de las fuerzas armadas.

Ahora bien, para entender de qué hablaba Calderón en su discurso con motivos del tercer informe de gobierno, se analizan las operaciones constitutivas de objeto. Tal como se muestra en el esquema anterior se pueden observar dos clases objeto, de las cuales se deriva la argumentación.

La primera clase objeto se refiere a *garantizar la seguridad pública de los ciudadanos* la cual tiene como ingredientes el combate al secuestro, golpear a las organizaciones criminales, triplicar el presupuesto a la seguridad pública, policías investigadores y de inteligencia, sistema único de información, programa de rescate a espacios públicos, escuela segura, y centros nueva vida. Esta clase objeto está anclada al pre-construido cultural sobre el deber ser del Estado sobre las obligaciones del mismo con sus gobernados en materia de seguridad pública. Así como la creación de mecanismos de control penal y acciones para la prevención del delito.

La segunda clase objeto alude a la *actividad criminal* y sus ingredientes son la extorsión, cobro de derecho de piso, secuestro, complicidad y cooptación o intimidación. Esta clase objeto, responde al pre-construido cultural que alude a los diversos mecanismos con los que opera el crimen organizado, de los cuales destaca la complicidad del Estado con las organizaciones criminales, el cual a su vez ha debilitado su autoridad y ha mermado su compromiso por proteger a la ciudadanía.

La crisis del Estado Mexicano

Los pre-construidos que a continuación se mencionan, corresponden a los contextos históricos que implícitamente Calderón hace referencia al emitir su

discurso, pero que textualmente no menciona sino que sólo retoma para construir un discurso que hace referencia implícita a la crisis del Estado mexicano.

En el tercer informe presidencial se hallaron dos pre-construidos culturales, un primer pre-construido se refiere a la obligación del Estado mexicano de mantener la paz y el orden público. Como señala Ramos el Estado debe mantener los “mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas” (Ramos, 2004: 35).

El segundo pre-construido cultural alude al debilitamiento del Estado como autoridad de control, del cual se deriva la desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades, debido a las prácticas corruptas de servidores públicos, pues de acuerdo con Federico Reyes Heróles, el 91% de los ciudadanos mexicanos perciben a los partidos políticos como afectados por la corrupción, y debajo de los partidos políticos se encuentran los policías.¹¹ Según datos del ICESI no existe confianza de los ciudadanos hacia la policía para denunciar delitos¹².

Asimismo este segundo preconstruido tiene que ver con la actividad criminal, dado que las estrategias con las que opera el comercio del narcotráfico han superado la fuerza del Estado imponiéndose ante sus medidas de control y castigo. Por ello Calderón pretende “combatir a estas organizaciones criminales y fortalecer la plena autoridad del Estado en cada punto del territorio nacional donde fuese vulnerado”.

Calderón legitima su lucha contra el narcotráfico

¹¹ De acuerdo con resultados que ofrece el informe sobre el índice de Percepción de corrupción elaborado por la ONG, coincide con Transparencia Internacional en relación a la corrupción en que el 91% de los mexicanos percibe a los partidos políticos como corruptos, seguidos de los policías los cuales se ubican en el segundo lugar de los grupos más corruptos con un 90% (Heróles, 2013).

¹² De acuerdo al análisis comparativo realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la inseguridad (ICESI) en 2010, se asegura que no existe confianza de los ciudadanos hacia la policía para denunciar los delitos debido a los altos niveles de corrupción. De todos los países Latinoamericanos, México registró el mayor índice de pagos de sobornos con un 18.5% a diferencia de Chile con el 1.7% el cual registró el porcentaje más bajo, según datos del Barómetro de las Américas en 2008 (Sabet, 2010).

Mediante las operaciones de apropiación Calderón describe cómo a lo largo de tres años ha estado “debilitando las estructuras logísticas y financieras de la delincuencia” “como nunca antes”, y lo hace nuevamente sin aludir a fuente formales o documentales de la que extrae la información, esto a su vez también responde a valoraciones (debilitando) e incluso en este mismo enunciado Calderón modaliza (como nunca antes) de manera que el enunciado se torna subjetivo. Sin embargo, sobre la base de supuestos argumentos cuantificables y usos de opinión, FCH pretende asegurar la credibilidad acerca de los presumidos alcances positivos que ha tenido su combate al narcotráfico.

Por lo anterior, en los siguientes enunciados se identifican dichas operaciones de apropiación:

| |
|--|
| Hemos asegurado más de 50 mil armas, casi 22 mil vehículos |
| La droga que hemos decomisado alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano entre los 15 a 20 años de edad |
| Hemos capturado y llevado ante las autoridades alrededor de 80 mil personas vinculadas a la delincuencia, incluyendo a varios líderes de los principales cárteles |
| Capturamos a 70 lugar tenientes de todos los cárteles |
| Tan sólo en los últimos 12 meses se han detenido a mil 400 secuestradores, se han desarticulado más de 200 bandas y se han liberado a más de mil víctimas secuestradas |

En relación a los datos extraídos de los enunciados anteriores, abajo se muestra una tabla comparativa entre los logros alcanzados en 2007 y 2009 según afirmaciones irrefutables de Calderón, con el fin de hacer creer verdad su discurso.

Cuadro 13

Logros alcanzados por combate al narcotráfico

| | Descripción | 2007 | 2009 |
|---|--|------------------------|---|
| DETENIDOS | Personas vinculadas al tráfico de drogas | 10 mil | |
| | Líderes del narcotráfico | veintena | |
| | Secuestradores | | mil 400 |
| ERRADICADOS | Plantíos | cifras extraordinarias | |
| DECOMISOS | | | Alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano de 15 a 20 años |
| | Droga | cifras extraordinarias | |
| | Efectivo | mayor decomiso | |
| EXTRADITADOS | Líderes criminales | la mayoría | |
| ASEGURADO | Armas | | +50 mil |
| | Vehículos | | Casi 22 mil |
| CAPTURADOS Y LLEVADOS ANTE LAS AUTORIDADES | Personas vinculadas a la delincuencia | | 80 mil personas |
| | Líderes de los principales cárteles | | Varios |
| | Lugar tenientes | | 70 |
| DESARTICULADOS | Bandas | | +200 |
| LIBERADOS | Víctimas secuestradas | | +mil |

Fuente: 1er y 3er informe de gobierno, Anexo 1 y 2

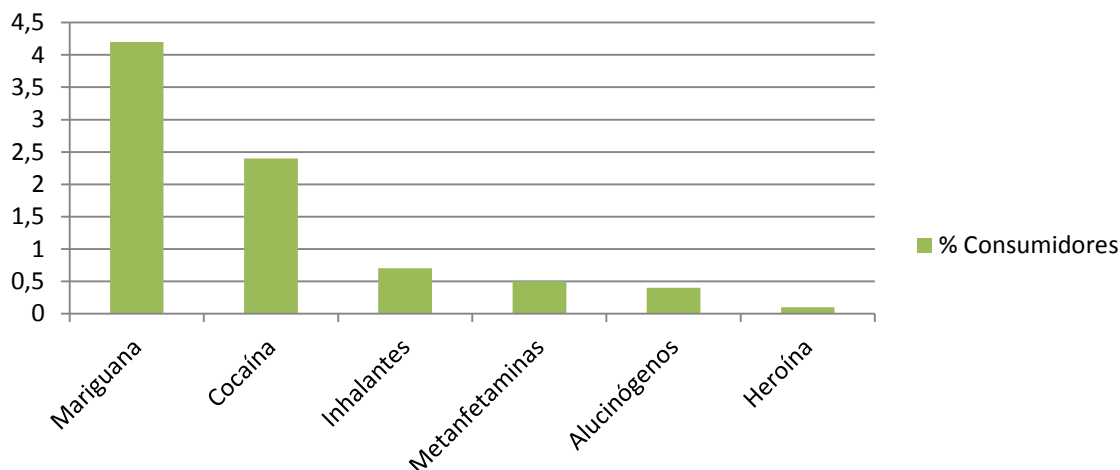
Retomando el cuadro arriba referido se puede identificar que Calderón no habló de los mismos temas en el primer informe y en el tercer informe, puesto que en el 2009 no da seguimiento a los temas que abordó inicialmente en 2007. La única coincidencia entre ambos informes fue hablar de los decomisos de la droga (como se remarca en el cuadro anterior), pues en 2007 afirmó haber decomisado “cifras extraordinarias” y para el 2009 reconfiguró su descripción asegurando que con los decomisos logrados hasta ese año se habría podido proveer “con más de 80 dosis a cada joven mexicano entre los 15 a 20 años de edad”. Esto quiere decir que si bien Calderón si retomó el tema de los decomisos de la droga, su abordaje o descripción del mismo no fue claro ni preciso en ninguno de los dos años mencionados.

En el caso de las cifras correspondientes a las “80 dosis a cada joven”, cabría preguntarse ¿qué está entendiendo Calderón por dosis? a qué tipo de droga se está refiriendo pues las más frecuentes en México de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública, son la marihuana, cocaína, inhalantes, metanfetaminas, alucinógenos y heroína¹³.

A continuación se muestra una gráfica que ilustra los niveles de consumo por cada una de las drogas mencionadas.

Gráfica 4

Preferencias por tipo de droga. Población entre 12 y 65 años. Análisis del 2002 al 2008



Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Salud 2008

Asimismo queda la interrogante acerca de ¿qué cantidad está considerando Calderón como dosis y cuántos gramos en específico?, puesto que debido a la falta de precisión, sería imposible determinar el dato exacto acerca de las cantidades de droga decomisadas tanto en 2007 como en 2009, ya que no cita o menciona datos exactos para su comprobación durante todo su informe emitido en

¹³ De acuerdo a la encuesta nacional 2008 que realizó el Instituto Nacional de Salud Pública, la marihuana es la droga más consumida a nivel nacional con el 4.2 %, seguida de la cocaína con un 2.4%, los inhalantes con un 0.7%, las metanfetaminas 0.5%, alucinógenos 0.4% y en el último lugar la heroína con 0.1% del consumo total entre el 2002 al 2008 (Instituto Nacional de Salud Pública, 2008).

el Palacio Nacional. No obstante mediante su argumentación, Calderón pretende legitimar su posición en contra del narcotráfico.

Mediante el enunciado que a continuación se presenta, Calderón evalúa la “Operación Limpieza”:

| |
|---|
| En acciones sin precedentes se encuentran en prisión sujetos a proceso altos funcionarios policíacos y ministeriales por actos de colaboración con los grupos criminales. |
|---|

En este caso FCH evalúa como “sin precedentes” los logros de dicha operación, la cual fue puesta en marcha en 2008 y consistió en la detención de varios funcionarios públicos tanto de la PGR, SEIDO, entre otras dependencias de seguridad pública y que cabe destacar que todos estos ex servidores públicos fueron absueltos de cualquier cargo.¹⁴

Seguridad y Criminales

De acuerdo con las operaciones de composición empleadas, la recurrencia de ciertos objetos permitió a Calderón dar continuidad y coherencia a los temas abordados desde el primer informe de gobierno. El número de repeticiones respecto de cada objeto aumentó además de que se identificó un objeto más a la lista de los enunciados recurrentes del informe presidencial en 2009, como se muestra a continuación:

¹⁴ La Operación Limpieza iniciada en 2008 logró detener por lo menos a 14 funcionarios al inicio de la operación, los cuales fueron acusados y puestos en prisión (Castillo, 2015). Sin embargo en 2013 fueron absueltos los dos últimos que permanecían en prisión, Miguel Ángel Colorado González y Antonio Mejía Robles ex integrantes de la SEIDO.

Cuadro 14

| Objeto recurrente | 1er Informe (2007) repeticiones | 3er Informe (2009) repeticiones |
|--------------------------|--|--|
| Crimen organizado | 8 | 7 |
| Seguridad | 8 | 13 |
| Criminales | 4 | 10 |

En el tercer informe presidencial, las menciones de *crimen organizado* dejaron de ser las más recurrentes, superadas por las menciones de *seguridad* y *criminales*. El objeto seguridad fue repetido por Calderón cinco veces más que en 2007, cuyo número de repeticiones destacó en todo el discurso. Dichas operaciones lógico discursivas de composición tienen que ver con el interés que exalta el discurso calderonista.

En segundo lugar se encuentra la mención *criminales*, la cual se repite seis veces más en 2009 que en el informe de 2007. Aquí cabría destacar que dichas menciones no figuraron como las más recurrentes en el primer informe presidencial y que sí aparecen en el tercer informe como sustitución de la mención *crimen organizado*. De esta manera FCH muestra una antítesis en la cual ya no se refiere al fenómeno del crimen organizado en general, sino que construye la imagen del adversario o enemigo de su discurso nombrándolo directamente como criminal. Es decir, personaliza a su oponente.

Aunado a lo anterior, también se identificó que en el primer informe de gobierno, Calderón no menciona que tipos de delitos son cometidos por el crimen organizado. En cambio en el tercer informe si menciona otros tipos de delitos además del narcotráfico.

Soy sensible a las voces de la ciudadanía y al mismo tiempo que reconocen al gobierno federal los golpes contundentes perpetrados contra el crimen organizado, reclaman también una mayor atención a los delitos que sufren diariamente; el **secuestro**, el **robo**, la **extorsión**.

Como se puede notar, Calderón busca la adhesión de los ciudadanos a su política de seguridad mediante enunciados de emoción: “soy sensible a las voces de la ciudadanía”. De manera que cita los delitos específicos que “sufren diariamente”. Asimismo Calderón apela a las emociones al colocar la idea de sufrimiento en su discurso con fines de persuasión.

Elementos temporales y espaciales en el discurso

A través de los elementos deícticos de espacio y tiempo entre Calderón y sus destinatarios, se puede esquematizar la posición de Calderón en el intercambio comunicativo de su discurso.

En estas operaciones de localización se identificó a lo largo de todo el tercer informe el “nosotros exclusivo”. De tal manera que a través de la primera persona del plural, Calderón seleccionó diversas formas de expresarse sobre cómo garantizar la seguridad ciudadana y combatir la actividad criminal de su gobierno, por ejemplo:

- Nuestro objetivo
- Hemos concentrado
- Nuestra obligación
- Nos preocupa
- Estamos trabajando
- Nuestro propósito

Por medio del “nosotros exclusivo” Calderón se asume como mandatario del país hablando en nombre de las fuerzas armadas como, la policía federal, procuradurías, militares, marinos, así como militantes del mismo partido, pero tomando distancia de sus destinatarios.

A través de estos elementos deícticos, Calderón por un lado se involucra con su destinatario asumiendo una posición más personal y por el otro integra a.

En el siguiente enunciado, se identifica la deixis espacial:

Hemos concentrado el esfuerzo del gobierno en restablecer el imperio de la ley en **aquellos** lugares de la República que se han visto mayormente afectados por la acción de la delincuencia

El elemento deíctico “aquellos”, permite señalar lo que está cerca de un “yo” o un “nosotros”, en este caso marca el territorio entre los estados que han sido atacados como Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Baja California, Michoacán y Durango cuyos estados geográficamente se encuentran alejados de la Ciudad de México, que forman parte importante y muy cercana al problema de la delincuencia por concentrándose en ciertas zonas específicas y no en todo el país.

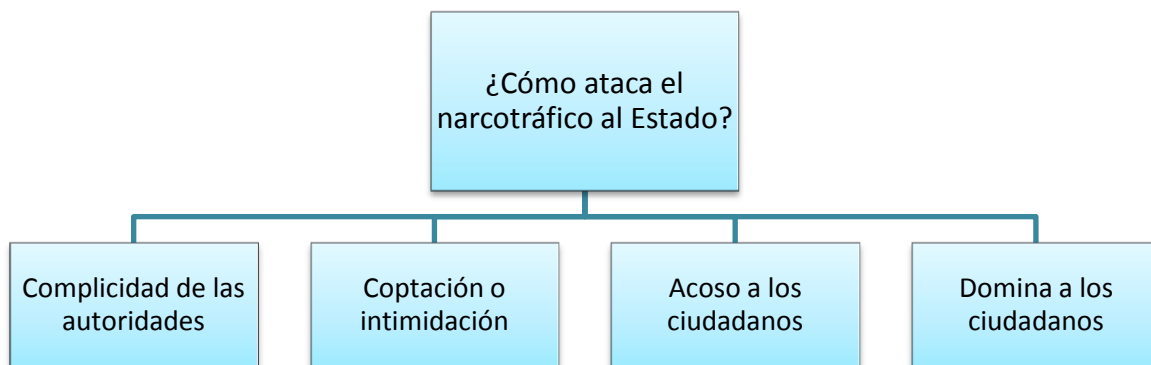
Cómo ataca el narcotráfico al Estado

Para describir el ataque del narcotráfico hacia el Estado, y con el fin de buscar la adhesión de sus destinatarios, Calderón construye la imagen de su enemigo a través de modalizaciones de opinión, como juicios (complicidad, cooptación, intimidación) y palabras choque (severamente, acosar).

Grupos de criminales comenzaron a afectar **severamente** la tranquilidad de la población, a buscar a como diera lugar la cobertura o la complicidad de las autoridades mediante la cooptación o la intimidación, y así neutralizada la acción de la autoridad comenzaron a **acosar** a los ciudadanos.

Este enunciado se muestra esquemáticamente de la siguiente manera:

Diagrama 3



De acuerdo con el enunciado y esquema anterior, se identifica la intención directa de Calderón de predisponer de manera negativa a los destinatarios acerca del ataque que sufre el Estado a manos del narcotráfico, calificando y modalizando su discurso.

Garantizar la seguridad de los ciudadanos por medio de un discurso emotivo

A través de los siguientes enunciados, Calderón enalteció el deber de las fuerzas armadas:

Todos estos resultados han sido posibles gracias a la **valentía** de los integrantes de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República y de las fuerzas armadas, mujeres y hombres **ejemplares** que han respondido con decisión y algunos de ellos con su vida al llamado de la patria para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Desde aquí rendimos un sincero homenaje a todos los policías, soldados y marinos que han caído en el cumplimiento de su deber, **son héroes** que merecen nuestro **respeto**, nuestra **admiración**, nuestra **gratitud**.

Agradezco específicamente la **lealtad** y el **patriotismo** de las fuerzas armadas en esta lucha por la seguridad pública y la seguridad en el interior del país.

Calderón retoma la valentía y la atribuye a un valor propio de las fuerzas armadas. También el Ejecutivo Federal intenta legitimar la valentía, la lealtad y el patriotismo como valores del Ejército y la Policía Federal.

Por medio de estas valoraciones Calderón insiste en demostrar que dichas fuerzas armadas han entregado su vida por salvaguardar la de los mexicanos. Por ello nuevamente apela a frases de emoción: “sincero homenaje”, “nuestro respeto”, “nuestra admiración”, “nuestra gratitud” de manera que intenta congraciarse con el ejército que es la fuerza que lo soporta. No obstante su insistencia por enaltecer a las fuerzas armadas no es casualidad, existe desconfianza de la población hacia las autoridades debido a los altos niveles de corrupción la cual quebranta la credibilidad del verdadero rol de las agencias de seguridad, oficinas de procuración y administración de justicia.

El uso del “aquí” se refiere a un deíctico espacio temporal que expresa el lugar de enunciación del presidente, el Palacio Nacional.

Asimismo mediante el uso de un “nosotros exclusivo” Calderón habla en representación de los ciudadanos mexicanos, del ejército y de las fuerzas armadas.

De esta manera Calderón expresa su afectividad hacia las fuerzas armadas, de modo tal que la actitud del emisor orienta a los receptores a la aceptación del discurso.

FCH apela a otra modalización cuando señala: “agradezco específicamente”. Aquí la actitud del emisor se ve plenamente inclinada hacia la opinión que solamente él tiene respecto de las fuerzas armadas y no de la opinión que tienen sus destinatarios. Puesto que de acuerdo con Carrasco (2009) el ejército violó más derechos humanos que los registrados en la guerra sucia en 2009¹⁵ y es el cuerpo organizado institucional en el que se sustenta su política.

Por último Calderón cierra su discurso con motivos del tercer informe con más operaciones valorativas de la siguiente manera:

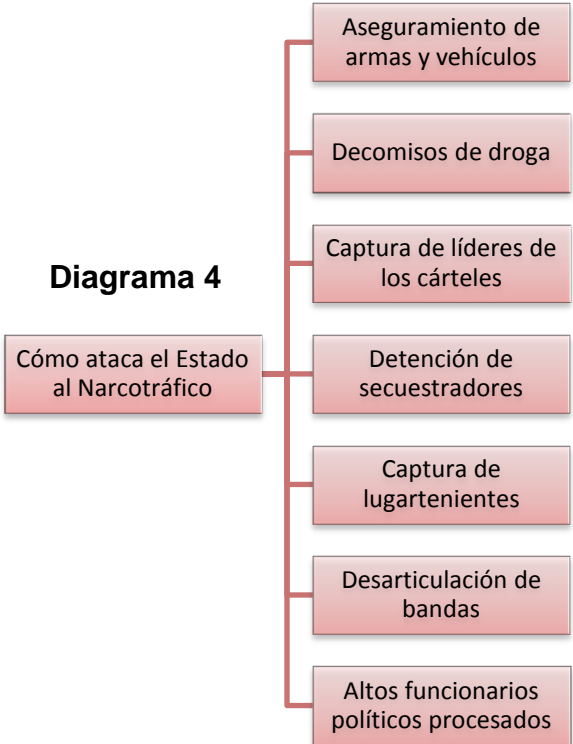
En suma, la estrategia nacional de seguridad no sólo ha permitido revertir la tendencia ascendente de la delincuencia y el narcotráfico, sino que ha **debilitado** las condiciones que hacen posible su reproducción y su ampliación. Por primera vez en mucho tiempo el estado está poniendo un **límite** a la acción de los criminales.

De manera unilateral y autoritaria Calderón hace uso de valoraciones subjetivas las cuales tienen como objetivo la aceptación de los receptores. Asimismo mediante modalizaciones el ejecutivo federal exterioriza la intención de asegurar que nunca antes se había puesto un límite a las acciones de los criminales. Sin

¹⁵ Al cabo de dos años y cuatro meses de gobierno de Calderón, el ejército después de la guerra sucia no había violado tanto los derechos humanos, acumulando así 2 mil quejas según 423 expedientes abiertos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH contra militares (Carrasco, 2009).

embargo de acuerdo a las estadísticas, los niveles de la delincuencia a causa del narcotráfico no disminuyeron sino más bien se potencializaron.¹⁶

Para concluir este tercer informe se presenta a continuación a manera de esquema el ataque del Estado hacia el narcotráfico, basado en los ingredientes desarrollados en este apartado.



En relación al diagrama anterior, estos ingredientes se basan en argumentos cuantificables y afirmaciones irrefutables de Calderón, cuyas fuentes son anónimas y no representan un soporte documental en las cifras. Asimismo los ingredientes como restablecimiento del imperio de la ley, operativos conjuntos, policías profesionales, nueva arquitectura legal, rescate a espacios públicos y triplicar presupuesto en seguridad, los cuales también forman parte de la primer clase objeto y de la estrategia de ataque del Estado en contra del narcotráfico.

¹⁶ De acuerdo con datos del INEGI, en 2009 el número de homicidios a causa de presuntos vínculos con el narcotráfico aumentó a los 19 803, de un aproximado de 8 867 registrados en 2007 (Ramos, 2013).

Sexto mensaje a la nación del presidente Felipe Calderón Hinojosa

El 3 de septiembre de 2012 dentro del Palacio Nacional en vivo y por cadena nacional se transmitió el sexto y último informe de gobierno de Calderón. En dicho informe se destinaron 22 minutos aproximadamente para hablar sólo del tema de “Seguridad pública y estado de derecho”. La duración de este informe duplicó a la de los dos anteriores.

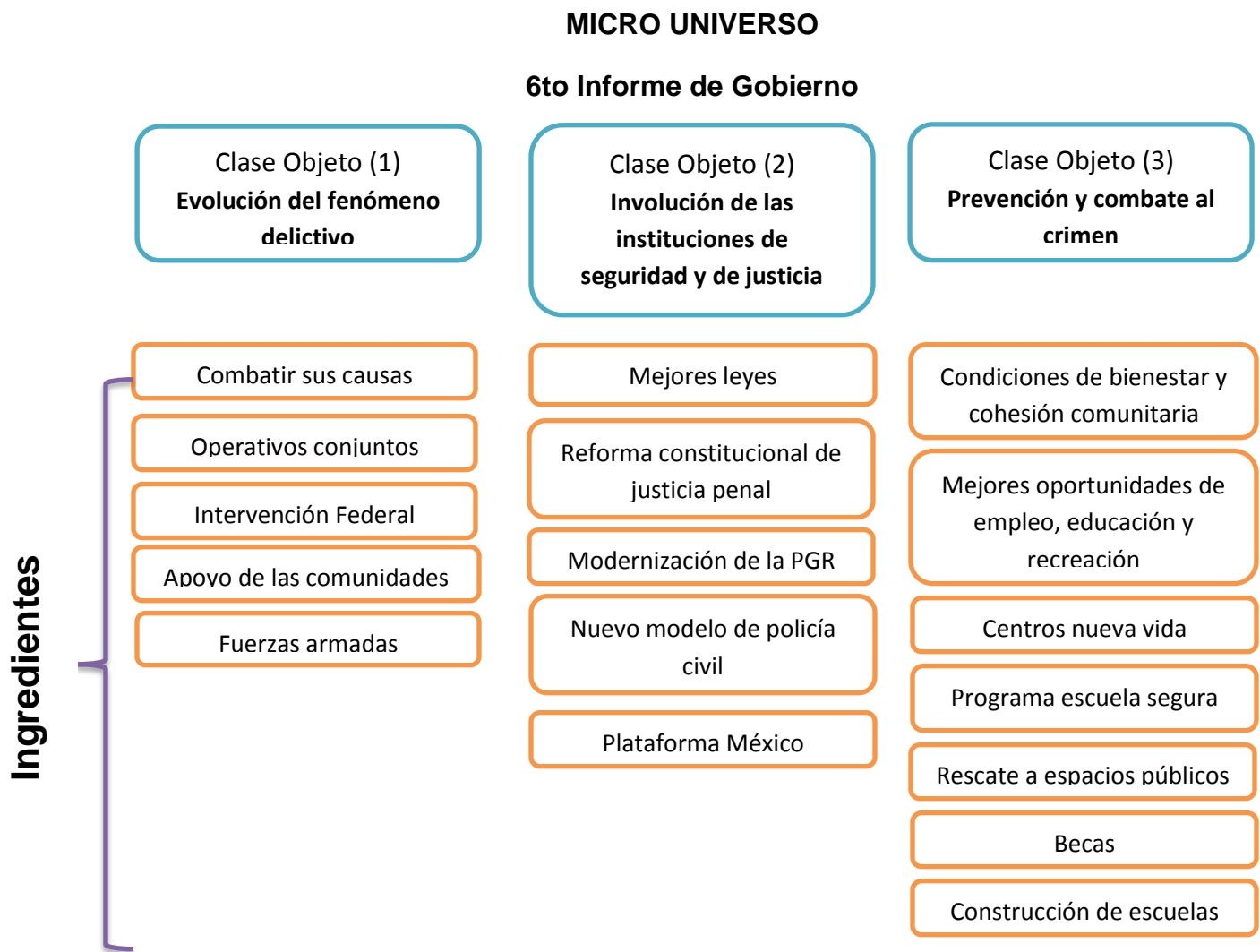
En esta última rendición de cuentas el ex presidente asegura que proteger a los mexicanos de la criminalidad fue para su gobierno un imperativo político, moral y categórico.

El objetivo primordial fue refrendar a México como un verdadero país de leyes, así como garantizar la seguridad de los mexicanos, combatiendo al crimen, sus causas y protegiendo a las familias bajo tres ejes primordiales:

1. Hacer frente a las organizaciones criminales
2. Modernizar y fortalecer las instituciones de seguridad y de justicia
3. Reconstruir el tejido social

Evolución del fenómeno delictivo, involución de las instituciones de seguridad y justicia y prevención del crimen

A continuación se desarrollan las operaciones constitutivas de objeto con base en los argumentos emitidos por Calderón.



En este sexto informe de gobierno, la tercera clase objeto tiene relación con las primeras clases objeto de los dos microuniversos anteriores, ya que Calderón destacó en estas tres clases las acciones del Estado en el combate al crimen. En cambio la primera y segunda clase objeto en este microuniverso no son recurrentes de los anteriores.

Así pues, tal como se muestra en el esquema de arriba, se pueden identificar tres tipos de clase objeto desde donde se expresa la argumentación de Calderón, las cuales responden a diversos contextos históricos implícitos en cada una de las clases objeto.

La primera clase objeto es la *evolución del fenómeno delictivo*, que tiene como ingredientes combatir las causas del narcotráfico, los operativos conjuntos, la intervención federal, el apoyo de las comunidades y por último las fuerzas armadas. Esta clase objeto se anclan en el pre construido cultural que hace referencia a la ola de violencia que ha sufrido el país, acompañada del crecimiento y difusión de los delitos así como del temor entre los ciudadanos en México. En la última década surgieron cambios en el comportamiento de la criminalidad haciéndose más visibles, potencializándose los homicidios violentos, dañando directamente la vida y la integridad física y material de los mexicanos.

La segunda clase objeto es la *involución de las instituciones de seguridad y de justicia*, el cual tiene como ingredientes mejores leyes, la reforma constitucional de justicia penal, modernización de la PGR, el nuevo modelo de policía civil y Plataforma México. Dichos ingredientes tiene que ver con el pre-construido cultural que refiere a la falta de legalidad en México, es decir la falta de herramientas en materia de leyes y reformas tanto para el castigo del delito como para la protección de víctimas, la falta de credibilidad en las instituciones a causa de la corrupción y deshonestidad de éstas, encargadas de resguardar la seguridad. Para Calderón, los mecanismos implementados por los gobiernos anteriores para enfrentar al crimen organizado no fueron suficientes.

La tercera clase objeto es *prevención y combate al crimen*, tiene como ingredientes condiciones de bienestar y cohesión comunitaria, mejores oportunidades de empleo, educación y recreación; centros nueva vida, programa escuela segura, rescate a espacios públicos, becas y por último construcción de escuelas. Todos estos ingredientes van anclados al pre-construido cultural sobre las causas y consecuencias que conlleva el fenómeno del narcotráfico. Por ejemplo el desempleo, la falta de oportunidades laborales que orillan a ciertos sectores de la población a enlistarse en las filas del negocio del narcotráfico y de la delincuencia, donde muchos de estos candidatos no cuentan con el beneficio de una educación a falta de escuelas públicas. Asimismo, otro supuesto de este pre-

construido es dirigido directamente a desalentar el consumo de drogas, para así reducir el tráfico de estas, ya que al disminuir la demanda se reduce la oferta.

Logros alcanzados por combate al narcotráfico

Los señalamientos de fuentes también pueden ser simulados cuando el locutor no quiere mostrar sus valores, ideología o postura, por ello FCH inicia su discurso con motivos del sexto informe de gobierno de la siguiente manera:

| |
|--|
| <p>Hay quien sugiere que lo mejor hubiera sido no hacer nada y permitir que los delincuentes sigan actuando a sus anchas, esas voces por lo mismo señala que la violencia es culpa del gobierno por haber actuado en contra del crimen</p> |
|--|

De acuerdo con este enunciado Calderón atribuye a una tercera persona del plural la afirmación de que hay quienes piensan que los altos índices de violencia son a causa del narcotráfico, sin embargo no dice quienes, no fundamenta su afirmación en estudios o encuestas.

Así como en el caso del primer y tercer informe de gobierno, en este último informe Calderón continúa proporcionando cifras relativas en cuanto a los logros alcanzados por el combate al narcotráfico como se muestra en los siguientes enunciados:

| |
|--|
| Hemos asegurado cantidades inéditas de dinero, de drogas. |
|--|

| |
|---|
| Hemos capturado a decenas de líderes, a cientos de lugartenientes y quizás miles de presuntos sicarios o distribuidores de las organizaciones delincuenciales. |
|---|

| |
|--|
| Veintidós de los treinta y siete criminales más buscados en el país, según la lista en 2009, veintidós de ellos han sido neutralizados, |
|--|

Para identificar y comparar los logros que FCH enuncia en cada uno de sus informes, abajo se muestra un cuadro con los resultados comparativos de cada año aquí analizado:

Cuadro 15

Logros alcanzados por combate al narcotráfico

| | Descripción | 2007 | 2009 | 2012 |
|---|--|------------------------|---|----------------------------------|
| DETENIDOS | Personas vinculadas al tráfico de drogas | 10 mil | | |
| | Líderes del narcotráfico | veintena | | |
| | Secuestradores | | mil 400 | |
| ERRADICADOS | Plantíos | cifras extraordinarias | | |
| DECOMISOS | Droga | cifras extraordinarias | Alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano de 15 a 20 años | |
| | Efectivo | mayor decomiso | | |
| EXTRADITADOS | Líderes criminales | la mayoría | | |
| ASEGURADO | Armas | | +50 mil | |
| | Vehículos | | Casi 22 mil | |
| | Dinero Droga | | | Cant. inéditas Cant. inéditas |
| CAPTURADOS Y LLEVADOS ANTE LAS AUTORIDADES | Personas vinculadas a la delincuencia | | 80 mil personas | Miles |
| | Líderes de los principales cárteles | | Varios | Decenas |
| | Lugar tenientes | | 70 | Cientos |
| DESARTICULADOS | Bandas | | +200 | |
| LIBERADOS | Víctimas secuestradas | | +mil | |
| NEUTRALIZADOS | Criminales más buscados | | | 22 |

Fuente: 1er, 3er y 6to informe de gobierno, Anexo 1, 2 y 3

Con base en el cuadro anterior, se puede observar que no hay un tópico recurrente en los tres años aquí analizados, es decir, Calderón no le dio continuidad a los tópicos que abordó desde el primer informe, pues si bien proporcionó supuestos datos estadísticos, habrían sido de mayor relevancia y credibilidad dando seguimiento a estos y mostrar en la línea del tiempo sus avances. Por ejemplo: en 2007 aseguró que su gobierno logró la detención de una veintena de líderes del narcotráfico, pero no presenta cifras ni en el 2009 ni en

el 2012. Asimismo en el 2009 Calderón habló de mil 400 secuestradores detenidos pero no presentó cifras en el 2007 ni en el 2012.

Las únicas coincidencias halladas responden al tema de la captura de líderes de los cárteles, lugartenientes y personas vinculadas a la delincuencia organizada entre el 2009 y el 2012, cuyos datos citados por FCH no son específicos sino relativos.

Por lo antes expuesto, con el señalamiento de fuentes que hace Calderón a lo largo de estos tres pretende asegurar la credibilidad de la esquematización.

“**La razón de ser de este esfuerzo** han sido y son las víctimas de la violencia criminal...” asegura Calderón

“...**atender su clamor** de justicia es una exigencia de toda la sociedad”

Aquí Calderón presupone la existencia de violencia criminal, previa a su ataque contra el narcotráfico, ya que no puede haber víctimas sin victimarios, se refiere a las consecuencias y no a las causas de la violencia criminal, es decir que está atendiendo el problema más no la prevención del problema.

Asimismo en este enunciado asegura que el esfuerzo del Estado actúa en atención a la exigencia social. Sin embargo si bien en abril de 2012, fue aprobada la *Ley General de Víctimas* por el Poder Legislativo mexicano, la cual contempla compensación subsidiaria a víctimas de delitos graves, no entró en vigor en ese mismo año debido a una controversia interpuesta por el mismo Calderón.¹⁷

Los homicidios se han reducido en un 77% desde su punto más alto en Ciudad Juárez

La cifra estadística respecto al nivel de homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua no había sido mencionada en ninguno de los informes de Calderón antes

¹⁷ La *Ley General de Víctimas* fue un triunfo político del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, esta Ley evoca en la “compensación subsidiaria” a cualquier víctima de delito grave. Sin embargo no entró en vigor en ese año, Felipe Calderón a pocos meses antes de concluir su mandato, interpuso una controversia constitucional (Turati, 2012: 21).

analizados. Ahora bien de acuerdo con la organización de los Líderes Civiles de Ciudad Juárez¹⁸, hasta el año 2012 la violencia apuntó a la baja a diferencia de otros estados de la república.

Cabe señalar que aunque Ciudad Juárez haya disminuido sus niveles de violencia y homicidios, la cifra global a nivel nacional en 2012 alcanzo el segundo lugar después del 2011 en la tasa de homicidios más alta durante el sexenio de FCH. Esto quiere decir que Calderón mencionó el caso de Ciudad Juárez como ejemplo general de la disminución de violencia en el país, atribuyendo el logro a su estrategia de ataque al narcotráfico sin mencionar la labor social de los jóvenes en las ONG´s.

Seguridad y criminales

Retomando las operaciones de composición de los dos discursos antes mencionados, en el siguiente cuadro se desarrollan las menciones con más recurrencia dentro de los tres informes presidenciales:

Cuadro 16

| Objeto recurrente | 1er Informe (2007) repeticiones | 3er Informe (2009) repeticiones | 6to Informe (2012) repeticiones |
|--------------------------|--|--|--|
| Crimen organizado | 8 | 7 | 2 |
| Seguridad | 8 | 13 | 15 |
| Criminales | 4 | 10 | 9 |

¹⁸ Líderes Civiles en Ciudad Juárez destacaron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el positivo papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de los jóvenes para reducir la violencia en Ciudad Juárez, ya que atribuyen la disminución de la violencia a los movimientos juveniles. Revisar: “Destacan en la ONU baja de violencia en Ciudad Juárez” en Excelsior, 12 de marzo, 2013, Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/31/911415>.

En este cuadro se puede observar una recurrencia de menciones, en primer lugar destaca *seguridad* seguido de *criminales*. Dichas recurrencias permiten identificar la agenda impuesta por Calderón y la ideología de su partido, donde las menciones hacia la seguridad son el conector entre los tres discursos, para así determinar la coherencia y la cohesión de la esquematización discursiva del presidente FCH.

El posicionamiento de Calderón

En el siguiente enunciado Calderón se asume como parte de un proceso político que no habría podido ignorar:

A **nuestra generación** le tocó asumir los costos y los riesgos de una transformación ya impostergable en la política y en las instituciones de seguridad

Mediante la deixis personal Calderón determina su posición en el intercambio comunicativo, desde donde se posiciona como un afectado más de las transformaciones políticas que él mismo provocó, justificando sus acciones bajo la supuesta situación de violencia heredada por su mismo partido político antecesor.

En el enunciado que a continuación se presenta, Calderón marca el terreno específico hacia dónde va dirigido su discurso:

México debe insistir entre todos los países asuman su responsabilidad en el combate al crimen organizado y que la comunidad internacional explore todas las alternativas, incluyendo las alternativas del mercado para reducir el flujo de recursos proveniente de las exorbitantes ganancias del tráfico de drogas, solo así podemos avanzar en la construcción de un país de leyes y de un mundo de seguridad para todos

Al afirmar que “México debe insistir” en que los demás países asuman su “responsabilidad en el combate al crimen organizado” el Ejecutivo Federal evalúa la tercer clase objeto, valorizando el lugar desde donde él ya no está viéndose involucrado, el “nosotros los mexicanos” se transformó a un simple “México”, cuya delimitación del territorio involucra a políticos y ciudadanos, además de la

comunidad internacional, pero no al enunciador. Es decir, por tratarse del año 2012 en el cual concluye su mandato, traslada la responsabilidad al país como tal y a la comunidad internacional la cual no depende de autoridades mexicanas.

Enunciados de emoción

Por medio de operaciones de proyección valorativa que se desarrollan mediante enunciados emocionales, Calderón apela al miedo y a la construcción del pánico:

| |
|---|
| Hemos enfrentado <u>ciertamente</u> momentos de zozobra y de dolor , pero ante el embate de una delincuencia sin escrúpulos , los mexicanos nos unimos para defender nuestras libertades y la seguridad de nuestras familias |
|---|

Las palabras emocionales como “zozobra” y “dolor” forman parte de la construcción del miedo hacia la delincuencia, así como la palabra choque: “sin escrúpulos”, dado que predisponen de manera negativa a los ciudadanos para orientarlos hacia el miedo y de esa manera FCH imponga su agenda política y sea legitimada por la misma sociedad mexicana. La modalización de opinión “ciertamente” asegura como un hecho la información que está expresando Calderón como opinión. La finalidad de este fragmento es persuadir al destinatario de compartir los mismos valores que el enunciador.

Las valoraciones han sido una característica recurrente en los tres informes de FCH acerca de la labor de las fuerzas armadas:

| |
|--|
| En la primer línea de defensa de la patria han estado los miembros del Ejército Nacional y de la Marina Armada de México, su valor , su entrega han sido fundamentales para proteger a la sociedad |
|--|

| |
|---|
| A pesar de enfrentar grandes peligros, de arriesgar la vida han actuado conforme a ley con respeto a derechos humanos de libertades. |
|---|

| |
|---|
| Siempre leales a las instituciones de la República y a los mexicanos |
|---|

En estos tres enunciados se pueden identificar los valores que FCH le adjudica a las fuerzas armadas, como el “valor”, y la “lealtad” cuyos objetos mediante las operaciones de composición determinan la coherencia de su discurso y la

constante intención de que los destinatarios compartan los mismos valores hacia las fuerzas armadas.

No obstante, Calderón a continuación emite una antítesis con respecto a los tres enunciados acabados de mencionar:

Ciertamente se han cometido **errores**, en algunos casos **abusos** por parte de algunos elementos, pero ha sido la excepción no la regla

En esos casos aislados no puede juzgarse a las instituciones en las que todos los días miles de mujeres y hombres honestos arriesgan la vida por defendernos a todos los mexicanos

Conforme a estos enunciados, después de honrar el desempeño de las fuerzas armadas Calderón reconoce una antítesis que contrapone los valores de las fuerzas armadas, esto debido a los altos números de denuncias realizadas en contra del Ejército Nacional por violación a derechos humanos. Por ello hace evidentes las fallas de quienes enaltece.

Por último Calderón evalúa su labor en contra del crimen con el siguiente enunciado:

Hemos actuado con **valor** y **determinación** pero se bien que estamos lejos aún de la meta, el Estado debe seguir combatiendo con firmeza al crimen

En este fragmento mediante un “nosotros exclusivo” Calderón se está auto evaluando, destacando los valores como la “valentía” y la “determinación”, para apelar a la conciencia de los mexicanos y conseguir su empatía y de esta manera sigan apoyando la estrategia contra el crimen aun con la ausencia de Calderón en el poder. Es una operación de apropiación en donde Calderón deja ver que el próximo gobernante de México está obligado a continuar con el combate al crimen mediante el mecanismo retórico de tomar el todo por la parte: imponerse el poder del Estado por medio del combate al crimen. La palabra crimen organizado sale de su discurso pues, de otra manera, Calderón se vería comprometido, dado que la característica principal del crimen organizado es que este sea protegido y tolerado por el propio Estado.

Conclusiones

Con base en el estudio realizado y reflexiones derivadas de la presente investigación, se exponen las conclusiones que se enlistan a continuación:

1. En primer lugar, se identificó que los aliados contra el narcotráfico fueron constituidos por las fuerzas armadas, las instituciones de seguridad, los militantes del mismo partido y el público receptor afín a las acciones del gobierno en contra del narcotráfico. Las fuerzas armadas despuntaron como el principal aliado de Calderón ya que el reconocimiento y los honores hacia estos grupos son recurrentes en los tres informes, los valores como la valentía y la lealtad se repitieron en los tres informes, cuya continuidad también representa una de las similitudes destacadas del análisis realizado.
2. En segundo lugar, se encuentra el uso de emociones (como atemorizar, sensible, zozobra y dolor) que contribuyeron a la exaltación de las emociones con el fin de crear pánico hacia el público, y un imaginario negativo sobre los adversarios de Calderón y de esa manera influir en la percepción del auditorio hacia el crimen organizado.
3. En tercer lugar, la diferencia discursiva predominante en los discursos presidenciales corresponde a la pretensión de Calderón por mostrar datos cuantificables, pues se notó un incremento secuencial en la exposición de datos estadísticos respecto a los logros alcanzados por los operativos y las fuerzas armadas. Sin embargo, al comparar dichos datos entre los tres informes, se identificó un cambio en su descripción, por lo que no existe recurrencia ni seguimiento a los logros que deseaba demostrar el presidente Calderón, lo que impidió la coherencia en sus argumentos. Por ejemplo: en el primer informe habló de detenidos, erradicados, decomisos y extraditados; en el segundo informe habló de asegurados, capturados y llevados ante las autoridades, desarticulados y liberados, y en el caso del sexto informe retoma a los capturados y llevados ante las autoridades y agrega un tópico más, los neutralizados. Algunos de estos tópicos podrían

interpretarse como lo mismo más no es así, decomisar no es lo mismo que asegurar, capturar¹⁹ no es lo mismo que neutralizar²⁰. Esto quiere decir que Calderón modificó en cada informe la definición de los logros, refiriéndose a temas distintos en cada uno de ellos pero que aparentemente hablaba de lo mismo.

4. Aunado a lo anterior, los datos que proporcionó Calderón en mencionadas valoraciones en la mayoría de los casos son ambiguos pues habla de cantidades inéditas, de cifras extraordinarias, de mayores decomisos, de decenas y cientos etcétera. Asimismo en ninguno de los tres informes menciona la fuente documental, como algún Instituto de Estadística, o alguna Organización no Gubernamental. De esta manera lo que pretendió mostrar como argumentos irrefutables carecen de credibilidad y sustento además de claridad y precisión.
5. Otra de las diferencias halladas corresponde a la transformación de la enunciación del enemigo, puesto que en el primer informe presidencial Calderón hace más menciones hacia el crimen organizado, cuya mención no se presenta con la misma reiteración en el tercer y sexto informe. Por ello se identificó que la adjetivación de criminales sustituyó a la de crimen organizado.
6. De acuerdo con las clases objeto identificadas en cada informe, estas fueron cambiando de acuerdo a la evolución del crimen organizado y a la involución de las instituciones, puesto que en el primer discurso presidencial Calderón se refirió a su estrategia contra el crimen organizado como una lucha, en el tercer informe como garantizar la seguridad pública de los ciudadanos y en el sexto informe como prevención y combate al

¹⁹ De acuerdo con la Real Academia Española RAE Capturar significa Aprender a alguien que es o se reputa delincuente, y no entrega voluntariamente.

²⁰ Según la REA Neutralizar significa Anular, controlar o disminuir la efectividad de algo o de alguien considerados peligrosos.

crimen. En los tres casos de acuerdo con los ingredientes de cada clase objeto la intención es la misma, no obstante, con base en este análisis se identificó el cambio de intencionalidad ya que lo que en un inicio fue una contundente declaración de lucha contra el narco, terminó como recomendaciones de prevención del crimen hacia los gobiernos próximos.

7. El en sexto informe de gobierno se notó que Calderón se vuelve menos específico al omitir los tipos de crímenes. En relación con las fuerzas armadas, la clase objeto del primer informe se articula con un contexto en donde Calderón decide legitimarse como presidente después de un fuerte cuestionamiento sobre cómo ganó las elecciones de 2006.
8. Finalmente se identificó una evidente desvirtualización del objetivo primordial del gobierno de Felipe Calderón por garantizar y preservar la seguridad de los ciudadanos, pues la intención de reducir los índices delictivos no se logró sino todo lo contrario, estos se maximizaron llevando la lucha contra el narcotráfico a un fracaso total ya que no dio los resultados esperados. De acuerdo con Juan Villoro (2012) la lucha contra el narcotráfico “rompió acuerdos tácticos entre múltiples actores sociales” y tampoco se tradujo en desarrollo para el país, mejoras en la economía de los hogares o crear mejores condiciones económicas y políticas. El atropello a los derechos civiles de las personas y las ejecuciones extrajudiciales se registraron como nunca antes.

El despliegue militar funcionó como distractor ante la controversia poselectoral respecto del “voto por voto”, y cuyo destino final fue un nuevo recuento, el de los muertos.

Bibliografía

- _____ (2008). "Gobierno y crimen se van a duelo" en *Excélsior*. Anuario 2007, 7 de enero.
- _____ (2010). "Ciudadanos califican a Calderón" en *El Universal*. Anuario 2009, 11 de enero.
- Aguiar, J. (2006). "Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México" en base de datos *Ebscohost*. Disponible en: <http://web.ebscohost.com>. Fecha de consulta: junio de 2012.
- Albaladejo, T. (2005). "Retórica, Comunicación, Interdiscursividad" en *Revista de Investigación Lingüística*, VIII, 7-33.
- Anguiano, A. (2012). "La guerra que no dice su nombre" en Base de datos *Ebscohost*. Disponible en: <http://web.ebscohost.com>. Fecha de consulta: julio de 2012.
- Arteaga, N. (2006). "En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000", México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Becerril, E. (1997). "De la lucha armada a la lucha política, análisis del discurso político de las declaraciones de la selva lacandona", México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Beittel, J. (2013). "Congressional Research Service". Disponible en: <http://docs.dpaq.de/4749-r41576.pdf>. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2014.
- Bencomo, A. (2011). "Los relatos de la violencia en Sergio González Rodríguez: Huesos en el desierto, El vuelo y El hombre sin cabeza" en *Andamios*, Vol. 8, núm. 15, pp. 13-35.
- Buscaglia, E. (2005). "Reflexiones en torno a la Delincuencia Organizada", México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Buscaglia, E. (2013). *Vacíos de poder en México*. México: Debate.
- Calsamiglia, H., & Amparo Tusón. (1999). *Las cosas del decir, Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Camargo, P. (1997). "El crimen organizado". Santafé de Bogotá: Leyer.

- Carbó, T. (2001). "El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis de discurso". *Revista del cento de ciencias del lenguaje*, núm. 23, enero-junio. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, pp. 17-47.
- Carrasco, J. (2009). "Oprobiosa impunidad militar" en *Proceso*, núm. 1694, pp. 6-10.
- Castillo, G. (2015). "Reviven Operación Limpieza en la PGR; cae ex funcionario" en *La Jornada*, 26 de mayo.
- Censo Nacional de Mujeres y Hombres en México (2006). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Chabat, J. (2009). "El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del conflicto". Disponible en: <http://www.libreriaticide.com/librospdf/DTEI-193.pdf>. Fecha de consulta: 14 de julio de 2014.
- Charaudeau, P. (2002). *¿Para qué sirve analizar el discurso político?*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, P. (2003). "El discurso de la información. La construcción del espejo social", Barcelona: Gedisa S.A.
- Charaudeau, P. (2011). "Las emociones como efectos del discurso" en *La experiencia emocional y sus razones, Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 26, junio, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, pp. 97-118. Disponible en: <http://version.xoc.uam.mx>. Fecha de consulta: 24 de julio de 2013.
- Chomsky, N. (s.f.). Disponible en: <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.34.pdf>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2014.
- Comisión Nacional para las Adicciones. (2011). Disponible en: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/actualizacixn_2012.pdf. Fecha de consulta: el 15 de Diciembre de 2014.
- Córdova, A. (2007). "El por qué del Informe presidencial" en *La Jornada*, 09 de agosto
- Curzio, L. (2002). "The evolution of intelligence services in México", San Diego California: La jolla.
- Dávila, P. (2010). "Ciudad Juárez: olor a sangre" en *Proceso*, núm. 1736, pp. 6-9.

- Diario Oficial. (2008). Disponible en: cdn.presidencia.gob.mx/programa-para-la-seguridad-nacional.pdf. Fecha de consulta: 21 de agosto de 2014.
- Díaz, L. (2001). "Bioética, salud y derechos humanos", México: Porrúa.
- Echavarría, C., y Maurizi, V. (2013). "La comunicación gubernamental: ¿herramientas para la legitimación de políticas o condicion de posibilidades de la participación ciudadana?". Disponible en: www.panam2013.eci.unc.edu.ar. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2014.
- Eggs, E. (Junio de 2011). "La producción de emociones en el discurso político: La técnicas retóricas de Bush y Obama", en *Revista Versión*. Disponible en: <http://version.xoc.uam.mx/>. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2012.
- Estrada, C. (2012). "Comunicación y Poder en la guerra contra el narcotráfico en México: una revisión del discurso presidencial 2006-2011". Disponible en: <http://biblio.colsan.edu.mx/tesis/EstradaPerezCesar.pdf>. Fecha de consulta: 25 de agosto de 2014.
- Estrada, J. (2011). "La guerra al narco habría dejado 60 mil huérfanos" en *OEM en línea*. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n2052596.htm>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2013
- Excelsior, (2013). "Destacan en la ONU baja de violencia en Ciudad Juárez" en *Excelsior*.
- Fabbri, P. y Marcarino, A. (2002). "El discurso político" en *deSignis*, núm. 2, *La Comunicación política. Transformaciones del espacio público*. Buenos Aires, pp. 17-32.
- Favela, M. (2005). *Comisión Estatal Electoral de Nuevo León*. Disponible en: , El rol de los medios de comunicación en el régimen democrático. El proceso de la comunicación en el ámbito político: <http://www.cee-nl.org.mx>. Fecha de consulta: el 25 de Abril de 2014.
- Ferragut, S. (2010). "Una pesadilla silenciada" en *Instituto mexicano de doctrina social cristiana*. México.
- García, K. (2012). "Un gusano en la manzana infotmativa, Entrevista con Patrick Charaudeau". Disponible en: <http://web.ebscohost.com>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.

- Giménez, G. (1981). "Poder Estado y Discurso, perspectiva sociológica y semiológica del discurso político-jurídico". México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giménez, G. (1983). "La controversia ideológica en torno al VI informe de José López Portillo. Análisis argumentativo" en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2, abril-junio. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grigoravicius, M. (2008). "Aportes para un debate sobre la judicialización de usuarios de drogas ilegales. El papel del discurso psiquiátrico-psicológico", vol. 5, núm. 1.
- Gutiérrez, P., Magdaleno, G., y Yáñez, V. (2010). "Violencia, Estado y crimen organizado en México" en *Sistema de Información Científica Redalyc*. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>. Fecha de consulta: 19 de marzo de 2013.
- Gutiérrez, S. (1991). "Análisis argumentativo y esquematización" en *Revista Versión*. Disponible en: <http://version.xoc.uam.mx>. Fecha de consulta: agosto de 2013.
- Gutiérrez, S. (2003). "El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis", *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, pp. 45-66.
- Gutiérrez, S. (2010). "Argumentar por medio de las emociones: la campaña del miedo del 2006" en *Revista Versión*, pp. 41-69.
- Gutiérrez, S. (2011). "La construcción del miedo en los correos electrónicos en la contienda electoral de 2006". *Memorias de XXIII Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Violencia, comunicación y vida cotidiana*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 1-400.
- Hernández, A. (2010). "Los señores del narco", México: De bolsillo.
- Hernández, A. (2012). "De Calderón a Peña Nieto: los que se esfumaron", en *Proceso*, 6-12.
- Herrera, R. (2006). "Alarma Narcoguerra", en *Reforma*, pág. 26.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2008). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008* (Primera ed.). México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lechner, N. (1981). "Estado y política en América Latina", España: Siglo XXI.

- Lozano, C. (2009). "Sociología jurídica del narcotráfico", Mexico: Angel.
- Martínez, I. A. (2004). "Análisis a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada", México: Porrúa.
- Massieu, M. R. (1994). "El Marco Jurídico para el combate al narcotráfico". México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, J. (2011). "Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana", España: Bdef.
- Medina, M. (1998). "Estupefacientes, la ley y el derecho comparado", Argentina: Artes Gráficas Candil.
- Méndez, A. (2009). "Nace este martes la Policía Federal; podrá investigar delitos e intervenir telefonemas" en *La Jornada*, 2 de Junio.
- Méndez, A. (2014). "Un fiasco la Operación Limpieza de Calderón; de 13 detenidos sólo uno permanece preso" en *La Jornada*, 27 de Febrero.
- Miró, J. (1997). "La televisión y el poder político en México", México.
- Molina, S. (2004). "Comunicación Gubernamental: ¿encanto o desencanto?" en *Sistema de Información Científica Redalyc.org*, Vol. 46, núm. 190, pp. 31-45.
- Molzahn, C., Rodríguez, O., & Shirk, D. (2013). "Drug Violence in Mexico". Disponible en <http://justiceinmexico.files.wordpress.com/2013/02/130206-dvm-2013-final.pdf>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2014.
- Morales, C. (2011). "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidades del Estado, orden local y fracaso de una estartaegia" en *Base de datos Ebscohost*. Disponible en: <http://web.ebscohost.com>. Fecha de consulta: junio de 2012.
- Morales, C. (2012). "El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos" en *Revista Nueva Sociedad*. Disponible en: <http://www.nuso.org>. Fecha de consulta: marzo de 2013.
- Norzagaray, M. (2010). "El narcotráfico en Mexico desde el discurso oficial: Un analisis de los sexenios comprendidos 1988-2009" en *FLACSO*. Disponible en: <http://www.flacsoandes.org>. Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.

- Paoli, I. (2010). "Evolución del narcotráfico (segunda parte)" en *Fundación Preciado*. Disponible en: <http://www.fundacionpreciado.org.mx>. Fecha de consulta: marzo de 2012.
- Pérez, C. (2012). "Inseguridad y violencia: ¿un callejón sin salida?" en *Versión Nueva Época*, pp. 1-17. Disponible en: <http://biblio.colsan.edu.mx/tesis/EstradaPerezCesar.pdf>. Fecha de consulta: 3 de Marzo de 2014.
- Pérez, J. (2011). "La guerra contra el narcotráfico ¿una guerra perdida?" en *Sistema de Información Científica Redalyc.org*, pp. 211-230.
- Pérez, T. M. (2006). "La incidencia del narcotráfico en la sociedad actual", Anuario Jurídico y Económico Escurialense.
- Piñeyro, J. (2012). "El ¿saldo? De la guerra de Calderón contra el narcotráfico" en *Base de datos Ebscohost*. Disponible en: <http://web.ebscohost.com>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.
- Plantin, C. (1998). "La interacción argumentativa" en *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, núm. 17-18, pp. 23-49.
- Plantin, C. (2014). "Las buenas razones de las emociones", Buenos Aires: UNM.
- Presidencia de la República. (2006). *Presidencia de la República*. Disponible en: calderon.presidencia.gob.mx. Fecha de consulta: el 25 de febrero de 2012.
- Puig, L. (1991). "Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático". México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, L. (2013). "La violencia en México y su relación con el crimen organizado", en *Bien común*, pp. 13-18.
- Ramos, J. (2004). "Seguridad Ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual" en *Sistema de Información Científica Redalyc*. Disponible en: <http://www.redalyc.org>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2014.
- Ramos, J. (2013). "Los homicidios en México sumaron 26 mil 37 el año pasado", en *Excelsior*, 31 de julio.
- Roberto, P., Inglez, A., Borges, G., & Monteiro, M. (2009). Disponible en: http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/epidemiologia_drogas_web.pdf. Fecha de consulta: el 20 de Mayo de 2015.

- Robles, L. (2013). "Olvidan 19 metas del Acuerdo Nacional por la Seguridad" en *Excelsior*, 29 de Julio.
- Rodríguez, A. (2009). "Laguna de sangre" en *Proceso*, Vol. 1686, pp. 14-15.
- Sabet, D. (2010). Instituto Ciudadano de Estudios sobre la inseguridad (*ICESI*).
- Salgado, E. (2003). "El discurso del poder, informes presidenciales 1917-1946", México: Miguel Ángel Porrúa.
- Salgado, M. (2012). "Declaro la Guerra en contra ¿quién?. El discurso de guerra contra el narcotráfico de Calderón. Análisis crítico del discurso", México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Smith, P. (1993). "El combate a las drogas en América", primera ed., México: Fondo de cultura económica.
- Thompson, J. (1998). *Comunicación y contexto social*. Barcelona: Paidós.
- Turati, M. (2009). "El gobierno del desempleo" en *Proceso*, núm. 1684, pp. 6-10.
- Turati, M. (2010). "Juárez: fuerza naciente" en *Proceso*, núm. 1739, pp. 20-21.
- Turati, M. (2012). "La Ley de Víctimas todavía se tambalea" en *Proceso*, pp. 19-21.
- Turati, M. (2012). "Los muertos de Calderón: asesino y asesinado, rostros en un espejo" en *Proceso*, pp. 16-19, 30 de diciembre.
- Unzueta, H. (2009). "El lenguaje de las emociones en los dispositivos de la comunicación política contemporánea" en *Veredas*, pp. 99-111.
- Unzueta, H. (2013). "La construcción de la imagen del adversario en los spots de la contienda electoral de 2006. El caso de Andres Manuel Lopez Obrador". México: Universidad Autónoma de México.
- Verón, E. (1987). "Observaciones sobre la enunciación político", Buenos Aires: Hachette.
- Villamil, J. (17 de Julio de 2011). "Escenarios del Futuro de los Medios en América Latina, Apuntes de una Pobreza Convergente". Disponible en: Homozapping: homozapping. Fecha de consulta: 22 de abril de 2014.
- Villoro, J. (2012). "El Presidente de la sangre" en *Proceso*, Memoria Gráfica del horror, Edición especial, 8 de noviembre.

Wodak, R., & Fernández, T. (2003). "Métodos del análisis crítico del discurso". Barcelona: Gedisa.

Zúñiga, J. (2012). "En 2011 se presentaron 27 mil 199 homicidios en México" en *La Jornada*, pp. 31, 21 de agosto.

Referencias electrónicas

Argumedo, R. (2007). *Presidencia de la República*. Disponible en: <http://primer.informe.calderon.presidencia.gob.mx>. Fecha de consulta: 26 de junio de 2013.

Calderón, F. (2007). "Primer Informe de Gobierno". México: Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=0SnbZ9Q_ljl. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2012.

Calderón, F. (2012). *Sexto Informe de Gobierno*. México.D.F. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fAaf69mze8M>. Fecha de consulta: septiembre de 2013.

CNNExpansión. (2009). Disponible en: www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/03/23/la-pgr-ofrece-recompensa-por-narcos. Fecha de consulta: 29 de enero de 2015.

Consulta Mitofsky. (2012). "Percepción de inseguridad ciudadana en México" en *Consulta Mitofsky*. Disponible en: <http://consulta.mx>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2013.

Heróles, F. (2013). "Partidos políticos, instituciones más corruptas según informe: Reyes Heróles en Frente al País", en *Imagen Radio*. Disponible en: <http://www.imagen.com.mx/partidos-politicos-mas-corruptos-informe-reyes-heroles-frente-pais>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2015.

La nación. (2010). "PGR se ahorra pago por delatar a narcos". Disponible en: <http://diariopresencia.com/nota.aspx?ID=18239&List=%7B6E7751F4-8D18-4995-8D02-96402CDC9038%7D>. Fecha de consulta: 10 de febrero de 2015.

Langner, A. (2012). "Calderón, la tragedia en derechos humanos" en *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx>. Fecha de consulta: 13 de marzo de 2013.

- Merlos, A. (2007). "Nueve mil ejecutados en sexenio foxista reportan" en *El Universal.mx*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/28204.html>. Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- Proceso. (2013). "Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi" en *Proceso*, 30 de Julio. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=348816>. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013.
- Rivera, M. (2011). "Números Rojos del Sistema Penal" en *CIDAC*. Disponible en: <http://www.cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2014.
- Sosa, G. (2010). "Spots del gobierno, ¿le gustan?" en *El Universal.mx*. Disponible en: <http://blogs.eluniversal.com.mx>. Fecha de consulta: 28 de abril de 2013.
- Urquidi, M. A. (s.f.). *FOLIOS*. Disponible en: <http://www.revistafolios.mx/node/250>. Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2013.
- Zepeda, G. (2003). "La investigación de los delitos y la subversión de los principios del sistema penal en México" en *Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)*. Disponible en: http://www.congresoson.gob.mx/docs_biblio/docBiblio_39.pdf. Fecha de consulta: 8 de Julio de 2014.

Imágenes de Internet

Principales capos detenidos

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/principales-capos-muertos-o-detenidos-en-sexenio-de-calderon,7c1e1dbc7f34a310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html>

ANEXO 1
MENSAJE A LA NACIÓN CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE
GOBIERNO DE FCH (2007)

Me comprometí a guiar la acción del Gobierno en cinco ejes fundamentales

1ro- Estado de Derecho y seguridad pública

2do- Economía competitiva y generadora de empleos.

3ro- Igualdad de oportunidades

4to- Desarrollo sustentable

5to- Democracia efectiva y política exterior, activa y responsable

Estado de Derecho y seguridad, cuando asumí la presidencia encontré una delicada situación en materia de seguridad pública, por ello durante el tiempo que comprende este informe hemos emprendido una lucha frontal contra la violencia y el crimen organizado, el objetivo fundamental de este esfuerzo ha sido garantizar el imperio de la ley en todo el territorio nacional, no permitir que la delincuencia se apodere de lo nuestro. Luchamos para que nuestras familias, nuestros hijos, las mujeres y en general todos los mexicanos transitemos sin temor por las calles, por los caminos, por los pueblos y ciudades de México. El problema no era solo la presencia del crimen organizado, sino también la beligerancia y la impunidad con la que varias organizaciones criminales habían tomado control territorial de diversas regiones del país, la pretensión de la delincuencia no lo olvidemos, era y es secuestrar el futuro de México, si no hay más ley que la que emana del congreso el crimen organizado, busca imponer su propia ley, si por definición el Estado tiene el monopolio del uso de la fuerza, estos grupos buscan imponer su propia fuerza, dominar a los ciudadanos y paralizar el Gobierno, en pocas palabras habían desafiado al Estado y pretendían suplantar la autoridad.

La situación había rebasado las capacidades de las autoridades locales y en consecuencia obligaba a la acción subsidiaria y solidaria de la Federación, la

gravedad del problema y el riesgo de que se siguiera propagando, no admitía mi indecisión ni demora, es por ello que decidimos actuar con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad, el tamaño del desafío ha sido la respuesta de mi gobierno, así durante los primeros días desplegamos varios operativos que además de la cooperación coordinada de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Seguridad Pública han contado con el apoyo decisivo y con la determinación de nuestras fuerzas armadas.

El objetivo primordial era y es recuperar para el Estado su poder indelegable e irrenunciable.

El inicio de estos operativos permitió al gobierno retomar la iniciativa que los criminales habían arrebatado a la autoridad, la batalla contra el crimen organizado está aún lejos de concluir, sería irresponsable afirmar que esta lucha está ganada. Es mi deber recordar a la población que esta será una batalla larga y difícil, que tomará mucho tiempo y que hará enormes recursos económicos que por desgracia también costará vidas humanas.

Hago un reconocimiento muy especial a las fuerzas armadas del país que con valor y patriotismo han dado grandes muestras de su lealtad y servicio a la nación.

Especialmente rindo un homenaje a los soldados y marinos caídos en el cumplimiento de su deber, México honra su memoria y reconoce su sacrificio por el bien de la patria. Rindo también honores a la memoria de los policías federales, estatales y municipales que han ofrendado sus vidas en la guerra contra la delincuencia y en defensa de la seguridad de los mexicanos. El sacrificio de estos patriotas no ha sido ni será en vano, el ejército mexicano es un ejército para la paz, precisamente la lucha contra el crimen organizado es una lucha por la paz, es una lucha por la seguridad y por la libertad de las familias mexicanas, al fin de traducir ese reconocimiento pleno a las fuerzas armadas, no solo en palabras sino en hechos.

Se otorgó un incremento sustancial de los languados salarios de soldados y Marineros, incremento que había sido pospuesto durante años y que eran de elemental justicia.

Los operativos realizados han permitido detener en los últimos nueve meses a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas y han permitido también la veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país pertenecientes a diversas organizaciones criminales, se lograron cifras extraordinarias en cuanto a la erradicación de plantíos y decomisos de droga, así como el mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen no sólo en México sino en el mundo, además se extraditó a la mayoría de los líderes criminales más peligrosos que siguen operando la línea de mando de sus respectivas organizaciones a un desde prisión. Los operativos puestos en marcha han obligado al crimen organizado a replegarse en algunos casos y en otros los ha forzado a cambiar de estrategia, eso ha contribuido a reducir la violencia vinculada al narcotráfico, comparado con la situación prevaleciente al inicio de mi gobierno, hay una paulatina recuperación de los territorios que estaban en manos de la delincuencia y con ello el restablecimiento del orden, esto se refleja en una mayor confianza de la ciudadanía en el ejercicio de la autoridad frente al poder del narcotráfico.

Hace algunos meses más del cincuenta por ciento de los mexicanos consideraban que la inseguridad era el principal problema del país, hoy ese porcentaje siendo importante se ha reducido al treinta por ciento.

La lucha por la seguridad no podemos escatimar esfuerzos ni recursos, hoy la responsabilidad más urgente del Estado, es recuperar el orden y garantizar la seguridad pública. A la par que se desarrollan acciones policiacas y persecutorias, también estamos trabajando en una estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia, estamos construyendo un nuevo modelo de policía a través del desarrollo de sistemas y procedimientos homologados con estándares internacionales para los tres niveles de gobierno, para el combate a la corrupción policiaca creamos el centro nacional de evaluación de control de confianza, con la

finalidad de asegurar que toda persona que colabore en una institución policial sea confiable y cubra un perfil requerido por el nuevo modelo de policía.

Además de policías honestos y capaces hay que decir que también hacen falta ciudadanos comprometidos que respalden esta acción y que permitan construir en México una nueva cultura de legalidad, una nueva cultura de no impunidad y de denuncia en el país, sólo así podremos limpiar a México de la violencia, también hemos iniciado el sistema único de información criminalística mediante una red nacional de interconexión de voz, datos e imágenes denominada “Plata México” esta plataforma permitirá generar inteligencia contra el crimen y en consecuencia hará más eficaz la labor de investigación de nuestras policías.

Para enfatizar la parte preventiva de la estrategia pusimos en práctica limpiemos México zona en recuperación. Programa que cuenta con cuatro componentes que son “rescate de espacios públicos”, que están en manos de la delincuencia para pasarlos a los ciudadanos, “Escuela segura” para garantizar que la droga y la violencia no llegue a nuestros hijos en los espacios escolares, “Prevención y tratamiento de adicciones” y “participación ciudadana” para garantizar la seguridad.

En nuestra lucha frontal contra el crimen, es inaplazable modernizar las leyes y las instituciones de la materia, por esa razón también presenté ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas constitucionales. La que se propone, entre otras cosas fortalecer las labores de investigación policiaca, establecer las premisas para crear una policía Nacional más fuerte y eficaz, dotar de mejores herramientas y recursos a las instituciones encargadas de la seguridad, así como establecer y ampliar los derechos de las víctimas en todos los procesos que siempre resultan la parte más desprotegida, de aprobarse estas reformas, el Estado mexicano contara con mejores instrumentos para garantizar la seguridad de los mexicanos.

El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad y que se disminuya transitoriamente su notoriedad no

cancela que continúen al acecho y que busquen constantemente mediante la corrupción o la amenaza doblegar a la autoridad, atemorizar a la población y así someterla, no podemos ni vamos a permitirlo, la lucha contra el crimen organizado sigue adelante unámonos todos en torno a esta lucha común.

ANEXO 2
MENSAJE A LA NACIÓN CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE
GOBIERNO DE FCH (2009)

En materia de estado de derecho y seguridad pública:

Nuestro objetivo ha sido refrendar a México como un país de leyes y de instituciones, y garantizar la seguridad pública de los ciudadanos y por ello hemos concentrado el esfuerzo del gobierno en reestablecer el imperio de la ley en aquellos lugares de la República que se han visto mayormente afectados por la acción de la delincuencia.

En ello quiero ser muy enfático, el objeto medular del gobierno es lograr la seguridad pública de los ciudadanos y no única ni principalmente combatir al narcotráfico, combatimos con determinación al crimen organizado, porque es nuestra obligación constitucional y ética, porque es el ámbito delictivo que compete al gobierno federal y porque el crimen organizado ha alterado de manera significativa la paz de los ciudadanos.

Al principio de la administración, observamos que el comportamiento de las organizaciones criminales había cambiado en México. Durante décadas el narcotráfico fue una actividad criminal orientada, como su nombre lo indica exclusivamente al tráfico de drogas hacia los Estados Unidos, los criminales se dedicaban a asegurar rutas y puntos de cruce en la frontera y buscaban pasar desapercibidos ante la autoridad y ante la sociedad, era una actividad de bajo perfil, sin embargo desde mediados de la década de los noventa asociado al crecimiento del ingreso per cápita y del poder de compra de la población, los criminales comenzaron a diversificar su actividad mediante la búsqueda de un mercado de consumo nacional entre los jóvenes mexicanos, eso implicó un cambio cuantitativo y cualitativo de su acción poco percibido por la sociedad en su inicio. Cualitativo porque al pasar de ser un negocio meramente exportador a un negocio de distribución de droga en México, la actividad criminal se centró ya no solo en el aseguramiento de rutas y de cruces, sino también en el control de mercados, territorios, plazas, autoridades y ciudadanos, y lo más delicado un

control territorial por la vía de la violencia, es decir la actividad criminal pasó de ser de bajo perfil y no Inklusiva en la vida de los ciudadanos a ser una actividad desafiante y particularmente violenta, plenamente visible basada en la cooptación o la intimidación de las autoridades y de los ciudadanos para lograr el control de las plazas y de los territorios.

Cuantitativo también porque la búsqueda de mercados de consumo en México, se propagó prácticamente por todo el país a través de la lógica de distribución detallista, minorista del narco menudeo. Esta nueva actividad de los criminales sorprendió, a unas debilitadas estructuras institucionales del Estado, responsables de la administración y la procuración de justicia, policías, ministerios públicos, gobiernos municipales que en muchos puntos de la geografía nacional jamás habían enfrentado algo semejante. De pronto en los lugares más disímolos del país lo mismo en las grandes ciudades que en los pequeños pueblos en el norte o en el sur, grupos de criminales comenzaron a afectar severamente la tranquilidad de la población, a buscar a como diera lugar la cobertura o la complicidad de las autoridades mediante la cooptación o la intimidación, y así neutralizada la acción de la autoridad comenzaron a acosar a los ciudadanos, lo mismo ganaderos que empresarios, pequeños comerciantes incluso ambulantes mediante la extorción, el robo, el cobro de derecho de piso o el secuestro, esto es en pocas palabras señoras y señores uno de los fenómenos más relevantes que desde hace varios años venía deteriorando las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los mexicanos, de ahí la decidida intervención del gobierno federal para combatir a estas organizaciones criminales y fortalecer la plena autoridad del estado en cada punto del territorio nacional donde fuese vulnerado, en esencia lo que el gobierno federal hizo fue entrarle de frente a este problema en aras de lograr nuestro propósito indeclinable de construir un México más seguro. A ello responde también la decisión de poner en marcha los operativos conjuntos en las regiones más asediadas por el crimen organizado, porque es obligación nuestra y porque han sido las propias autoridades locales las que han pedido la intervención, y el apoyo de las fuerzas federales para fortalecer su autoridad, dejar de reconocer lo

delicado de la situación lo desafiante de la tarea y lo mucho que falta por hacer, la estrategia avanza en la dirección necesaria establecida desde el principio, como nunca antes estamos debilitando a las estructuras logísticas y financieras de la delincuencia.

En estos tres años de gobierno hemos asegurado más de 50 mil armas, casi 22 mil vehículos. Basta decir, que la droga que hemos decomisado, alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a casa joven mexicano entre los 15 y 20 años de edad, hemos capturado y llevado ante las autoridades alrededor de 80 mil personas vinculadas a la delincuencia, incluyendo a varios líderes de los principales cárteles. Golpeamos con firmeza y subrayo sin distinguos a todas las organizaciones criminales, tan solo en este último año capturamos a 70 lugartenientes de todos los cárteles, es decir, más capturas de capos en este año que todas las que solían hacerse en un sexenio completo.

Combate al narcotráfico, es el combate a una poderosa vertiente financiera, logística y operativa del crimen organizado, pero insisto, más que ser un fin último, es un medio indispensable para recuperar la seguridad de los ciudadanos que es lo que medularmente nos importa.

Soy sensible a las voces de la ciudadanía, y al mismo tiempo que reconocen al gobierno federal los golpes contundentes perpetrados contra el crimen organizado, reclaman también una mayor atención a los delitos que sufren diariamente; el secuestro, el robo, la extorsión. Aunque al combatir específicamente al crimen organizado, el gobierno federal no hace sino cumplir con la tarea de la cual es competente, en muchas ocasiones los delitos del fuero común están estrechamente vinculados a los delitos federales, no sólo por eso, sino porque verdaderamente nos preocupa lo que sufre el ciudadano común, el empresario, el trabajador, el agricultor, los estudiantes, las amas de casa.

Estamos trabajando intensamente en apoyo de las autoridades locales para combatir los delitos comunes que más agravian a la ciudadanía.

Es por esa razón que el gobierno federal ha desplegado este año una mayor y más específica actividad para combatir delitos tan despreciables como el secuestro. Tan sólo en los últimos doce meses se han detenido a mil 400 secuestradores, se han desarticulado más de 200 bandas y se han liberado más de mil víctimas secuestradas, esto a través de la estrategia nacional contra el secuestro implementada por los estados y la federación.

Todos estos resultados han sido posibles gracias a la valentía de los integrantes de la policía federal, de la procuraduría General de la República y de las fuerzas armadas, mujeres y hombres ejemplares que han respondido con decisión y algunos de ellos con su vida al llamado de la patria para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Desde aquí rendimos un sincero homenaje a todos los policías, soldados y marinos que han caído en el cumplimiento de su deber, son héroes que merecen nuestro respeto, nuestra admiración, nuestra gratitud. Agradezco específicamente la lealtad y el patriotismo de las fuerzas armadas en esta lucha por la seguridad pública y la seguridad en el interior del país.

Otra vertiente de la estrategia consiste en incrementar los recursos y las capacidades humanas, tecnológicas y logísticas del estado y en ello hemos realizado un esfuerzo sin precedentes.

Desde el inicio del sexenio, hemos triplicado el presupuesto destinado a la seguridad pública, en el ámbito federal se han mejorado las condiciones de vida y laborales de los integrantes de la policía federal, del ejército y la armada de México, además se les ha dotado de mejor armamento y equipo, así como de tecnología de punta. Estamos formando la primera generación de policías investigadores y de inteligencia y creamos el sistema único de información criminal, sólo si contamos con policías verdaderamente profesionales podremos

asegurarnos de que las fuerzas armadas puedan ser relevada sin peligro para la sociedad de las tareas que de manera temporal y subsidiaria realizan por la seguridad de los ciudadanos. Por su parte, la Procuraduría General de la República se reorganiza y depura sus unidades especializadas.

Trabajamos pues de manera sistemática y trabajamos también para eliminar la corrupción en las instituciones de seguridad y de procuración de justicia. Con la operación limpieza este año, buscamos depurar nuestras instituciones. En acciones sin precedentes se encuentran en prisión sujetos a proceso altos funcionarios policiacos y ministeriales por actos de corrupción o de colaboración con los grupos criminales y además también quizá por primera vez se han desarticulado importantes redes de protección política y policiaca del crimen organizado en varias entidades de la república mexicana. Debe quedar claro que no hay ni habrá consideración alguna, fuero partidista o criterio político que valga para aquellos que traicionan a México y a los mexicanos.

Por otro lado, estamos construyendo una nueva arquitectura legal para consolidar el estado de derecho, con la acción responsable del poder legislativo se han concretado varias reformas. Destaco la reforma constitucional al sistema de justicia penal, la ley general del sistema nacional de seguridad pública, la ley orgánica de la procuraduría o la ley de la policía federal o la ley federal de extinción de dominio, entre muchas otras. Nuestra estrategia también busca fortalecer el tejido social y enraízan una nueva cultura de prevención del delito. Con el programa de rescate de espacios públicos por ejemplo, hemos recuperado casi 2 mil parques plazas o jardines en todo el país, porque queremos que sean las familias y no los delincuentes quienes las utilicen. También pusimos en marcha el programa escuela segura para darle a nuestros estudiantes un ambiente escolar sin violencia, sin armas y sin drogas, sin pandillas y ya hay 16 mil escuelas incorporadas a escuela segura. Hoy contamos con más de 300 centros nueva vida, organizados todos en los últimos 12 meses para la prevención y tratamiento de las adicciones entre jóvenes y adolescentes, y han sido construidos con el

dinero que le hemos decomisado a los criminales, en suma, la estrategia nacional de seguridad no solo ha permitido revertir la tendencia ascendente de la delincuencia y el narcotráfico, sino que ha debilitado las condiciones que hacen posible su reproducción y su ampliación. Por primera vez en mucho tiempo el estado está poniendo un límite a la acción de los criminales.

ANEXO 3
MENSAJE A LA NACIÓN CON MOTIVO DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO
DE FCH (2012)

Resultados obtenidos en los cinco ejes de política pública que he planteado desde el inicio:

- 1.- Seguridad pública y estado de derecho
- 2.- Economía competitiva y generadora de empleo
- 3.- Igualdad de oportunidades
- 4.- Desarrollo sustentable
- 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable

Seguridad y estado de derecho; la justicia y la defensa de la vida, de la libertad, de la integridad y del patrimonio de las personas son principio y fin de todo estado democrático de derecho, por eso, proteger a los mexicanos de la criminalidad ha sido para mí gobierno un imperativo legal político y moral, un imperativo categórico.

¿Qué fue lo que encontramos? México estaba inmerso en una dinámica perversa que podría resumirse así, la evolución del fenómeno delictivo y la involución de las instituciones encargadas de combatirlo. Desde hace más de una década comenzaron a darse cambios de fondo en el comportamiento de la criminalidad en México, nuestro país dejó de ser uno de mero tránsito de droga para convertirse también, por desgracia, en un país de consumo, los criminales comenzaron a buscar nuevos mercados entre los jóvenes, impulsados por el crecimiento del ingreso de la población, entre otras cosas, éste cambió del mero narcotráfico al narcotráfico más narcomenudeo, fue una de las razones relevantes por la que la violencia comenzara a afectar gravemente a los ciudadanos y voy a explicar por qué. La venta de droga al menudeo al detalle provocó que las organizaciones no solo tratarán de controlar rutas y puntos fronterizos como antes, sino también plazas y regiones enteras del territorio mexicano, esta expansión territorial la llevo a enfrentamientos cada vez más violentos entre las propias organizaciones, y en

esa disputa por redes y territorio se gestó y se libra hasta ahora una de las más cruentas luchas de las que se tenga registro.

Otro factor fundamental fue que en el año de 2004, los Estados Unidos facilitaron la compra de armas de asalto al no refrendar la ley que prohibía su venta y ello permitió que los delincuentes tuvieran acceso casi ilimitado a todo tipo de armamento, por lo cual aumentó considerablemente su poder de fuego frente al Estado y frente a grupos rurales y alimentó así la espiral de violencia que iniciara precisamente más o menos por ese tiempo para dominar una región, las bandas requerían neutralizar autoridad y neutralizarla a través de la intimidación o la cooptación, y una vez sometida la autoridad y hecho del control territorial por meras economías de alcance los criminales incursionaron en otros delitos, como son el secuestro, la extorsión y el cobro de derecho de piso. Paralelamente al crecimiento de la delincuencia se vivió otro fenómeno, este de parálisis y en muchos casos de franca involución de las instituciones de seguridad, muchas corporaciones estaban penetradas por, entre comillas cierta corrupción, esto hay que decirlo, era producto de lamentables márgenes de tolerancia, nuestra sociedad que si bien no repercutirá inicialmente en acciones de violencia contra los ciudadanos, fueron erosionando la capacidad del Estado para hacer cumplir la ley, al final la corrupción policiaca resultó clave para la expansión de la delincuencia, la vulnerabilidad de las instituciones policiales y ministeriales, las hizo presa fácil de la criminalidad, que en muchos casos terminó por usar a la propia policía para sus propósitos, esta situación generó también señales e incentivos perversos tanto en la sociedad como entre los criminales, ¿por qué? porque el delincuente percibió que no tendría castigo y el ciudadano que no tendría defensa, y así la impunidad real y la percibida exacerbó el fenómeno criminal, no solo los vinculados a delitos vinculados al crimen organizado se multiplicaron, sino sobre todo aquellos del orden común que más afectan y que más duelen a los ciudadanos, el robo, particularmente robo con violencia, el secuestro, la extorsión y el homicidio. Así pues, por un lado la evolución de la delincuencia, por el otro lado la involución de las instituciones de seguridad y justicia rebasaron a las autoridades y motivaron la intervención subsidiaria del

gobierno federal en diversos lugares, eso fue el diagnóstico, el inicio de la administración y el motivo también para enfrentar a la criminalidad. El objetivo ha sido refrendar a México como un verdadero país de leyes y desde luego garantizar primordialmente la seguridad de los ciudadanos.

Nos propusimos pues con firmeza y sin dilación combatir al crimen, combatir sus causas y proteger a las familias mexicanas, y con ese fin, implementamos una estrategia integral sustentada en tres ejes primordiales:

El primero, fue hacer frente a las organizaciones criminales

Segundo, modernizar y fortalecer las instituciones de seguridad y de Justicia y

Tercero, reconstruir el tejido social

¿Qué logramos? Bajo el primer eje, pusimos en marcha operativos conjuntos en aquellos Estados donde la violencia criminal era ya intolerable, hay quien sugiere que lo mejor hubiera sido no hacer nada y permitir que los delincuentes siguieran actuando a sus anchas, esas voces por lo mismo señala que la violencia es culpa del gobierno por haber actuado en contra de los criminales, nada más alejado de la realidad, la violencia es causada por las bandas criminales, en su ambición por controlar rutas territorios para sus negocios ilícitos, no por el gobierno, ahí donde se han realizado operativos federales ha sido en apoyo de las comunidades y a solicitud de las autoridades locales que se han visto en muchos casos rebasadas por la delincuencia, de tal manera que la intervención federal no ha sido el problema, ha sido parte de la solución. Con los operativos conjuntos, hemos golpeado las estructuras logísticas operativas y financieras de la criminalidad, hemos asegurado cantidades inéditas de dinero, de armas, de droga. Hemos capturado a decenas de líderes, a cientos de lugartenientes y quizá a miles de presuntos sicarios o distribuidores de las organizaciones delincuenciales. Veintidós de los treinta y siete criminales más buscados en el país según la lista en el 2009 veintidós de ellos han sido neutralizados. En cierta medida con la acción de las fuerzas federales y con el apoyo valiente de las comunidades impedimos que los delincuentes tomaran el control del Estado mexicano, hemos

enfrentado ciertamente momentos de zozobra y de dolor, pero ante el embate de una delincuencia sin escrúpulos los mexicanos nos unimos para defender nuestras libertades y la seguridad de nuestras familias.

En la primera línea de defensa de la patria han estado los miembros del Ejército y de la Marina Armada de México, su valor, su entrega, han sido fundamentales para proteger a la sociedad, su mérito es múltiple, pues a pesar de enfrentar grandes peligros, de arriesgar la vida han actuado conforme a ley con respecto a derechos humanos de libertades. El ejército y la marina están cumpliendo con su deber de proteger al país y lo están haciendo con valentía y con entrega y por eso cuenta con el apoyo y cariño del pueblo, los mexicanos estamos orgullosos de nuestros soldados y marinos, y yo estoy personalmente agradecido con todas y todos ellos, los soldados los marinos los oficiales los generales, los almirantes de nuestras fuerzas Armadas, dondequiera que se siente su presencia se recupera la tranquilidad de las comunidades y para mí ha sido el mayor de los honores el ser comandante Supremo de las fuerzas Armadas, siempre leales a las instituciones de la República y a los mexicanos. Quiero también reconocer la notable labor realizada por la Policía Federal y por la Procuraduría General de la Republica, instituciones que se han conducido con entrega en el combate al delito y a los delitos en particular que más lastiman a los ciudadanos, estos han sido seis años de trabajo paciente y constante para fortalecer estas instituciones que son clave para la seguridad de todos, yo agradezco a todos sus elementos por este noble esfuerzo a cada Policía Federal, a los federales ministeriales, a los ministerios públicos, a todos mis colaboradores en el gabinete de seguridad, porque este noble esfuerzo estoy seguro rendirá buenos frutos, ciertamente se han cometido errores, en algunos casos abusos por parte de algunos elementos pero ha sido la excepción no la regla, y lejos de ocultarlos en todos los casos en que se ha tenido conocimiento se ha actuado contra los responsables, pero por esos casos aislados no puede juzgarse a las instituciones en las que todos los días miles de mujeres y hombres honestos arriesgan la vida por defendernos a todos los mexicanos, y precisamente por ello el segundo eje de nuestra estrategia ha sido reconstruir las leyes y las instituciones de seguridad y de justicia con una visión de

largo plazo, hoy México cuenta con mejores leyes para perseguir delitos sancionarlos y proteger a la gente, hemos puesto en marcha una reforma constitucional histórica en materia de justicia penal y seguridad pública, esa y otras nuevas leyes como de seguridad pública misma, la de extinción de dominio, o las reformas al catálogo de delitos federales ayudarán a desterrar la impunidad e impartir justicia, la razón de ser de este esfuerzo han sido y son las víctimas de la violencia criminal, atender su clamor de justicia es una exigencia de toda la sociedad y precisamente en días pasados presente al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley General de atención y protección a las víctimas de la violencia, que contempla la creación de mecanismos para una reparación integral del daño hecho a las víctimas, sea víctimas de algún delito o sea víctimas de violación de derechos humanos, la creación un registro la creación de un fondo de una conferencia, de protectores de víctimas de una Procuraduría ya con rango de ley de Defensoría de las víctimas y de mecanismos de participación ciudadana que es muy importante para cumplir con ese propósito. Los criminales han hecho un daño incalculable a México y quizá el más grande sea la desaparición de personas por los homicidios cometidos en la última década, es fundamental resolver todos esos casos, recuperar la memoria de las víctimas y atender dignamente a sus familiares, queremos que México pueda vivir en paz, a nuestra generación le tocó asumir los costos y los riesgos de una transformación ya impostergable en la política y en las instituciones de seguridad, una reforma que aunque comienza ya a dar algunos frutos, sus verdaderos resultados solo se verán plenamente en el futuro, cierto necesitábamos nuevas leyes, pero también necesitábamos nuevas instituciones de seguridad y de justicia y por ello hemos modernizado equipado y depurado a la Procuraduría General de la República y también creamos una nueva Policía Federal a partir de la antigua Federal Preventiva, esta institución se transformó de seis mil a más de treinta y seis mil elementos que por primera vez están sujetos a mecanismos de control de confianza y a una capacitación, este ha sido el punto de partida no solo para contar con una moderna corporación federal con los mayores avances tecnológico a su disposición, sino también para adoptar un nuevo modelo de policía civil profesional y confiable para todo el país. Como

parte de esta nueva concepción institucional construimos plataforma México, un sistema de vanguardia que el referente para otros países en materia de tecnología aplicada al combate al crimen. Al inicio del gobierno nos encontramos que solo había registro de información policial aislados en algunas corporaciones con grados de eficiencia y confiabilidad muy dispares y desde luego sin interconexión entre una Corporación y otra, y menos entre el nivel estatal y el nivel federal. Hoy plataforma México concentra la mayor base de datos en materia criminal más de quinientos millones de datos lo que nos ha permitido pasar de un modelo policial reactivo a uno sustentado en el uso de información y de inteligencia. La nueva legislación en seguridad pública, establece la obligación de profesionalizar no solo los cuerpos federales sino también los cuerpos policiales locales, y el gobierno federal ha apoyado como nunca a Estados y municipios para capacitar para evaluar y para depurar a sus policías y a la fecha prácticamente la mitad de los policías de todo el país, prácticamente la mitad, ya han sido sujetos a exámenes de control de confianza.

Bajo el tercer eje de la estrategia el de reconstruir el tejido social, trabajamos sin descanso para crear un conjunto de condiciones de bienestar y de cohesión comunitaria, que a la vez que mejora la calidad de vida inhibe la incidencia de crímenes y de adicciones. El corazón del esfuerzo es proporcionar a nuestros jóvenes más y mejores oportunidades de empleo, de Educación, de recreación, para evitar que sean presa de la criminalidad, con los centros nueva vida los cuales han creado más de trescientos en el país, hemos establecido un sistema Nacional para la prevención y el tratamiento de adicciones, el programa escuela segura estamos integrando a los papás y las mamás, con las escuelas, con los maestros, y maestras para proteger a los alumnos de la violencia de las adicciones de las pandillas, de las drogas, del armas y con el programa de rescate de espacios públicos recuperamos lugares usados frecuentemente por la delincuencia para devolvérselos a las familias. Así lo hicimos en Villas de Salbarca en ciudad Juárez, donde como recordarán en dos mil diez fue cometido un doloroso crimen en contra de varios jóvenes que sacudió la conciencia nacional, nos abocamos a la recuperación de espacios públicos en los que se había

inusitado la delincuencia, construimos bibliotecas, parques, canchas, instalaciones deportivas y hoy conviven cientos de niños y jóvenes conviven en familia se cultivan y practican deporte los padres de familia mismos organizaron equipos y torneos y promovidos la creación de bandas musicales para acercar el arte a los jóvenes Villas de Salbarca pasó de ser una referencia de dolor y muerte a ser un símbolo de vida y de esperanza y como dijo un admirable valor Guadalupe madre de uno de los jóvenes cuya vida fue injusta y trágicamente segada por la delincuencia, el deportivo Villas de Salbarcar que es un ejemplo de lo que necesitaba Juárez un lugar que sea la semilla para una nueva ciudad y para un nuevo México Ciudad Juárez llegó a ser calificada por algunos como una de las ciudades más peligrosas del mundo y hoy es muestra del trabajo integral por reconstruir el tejido social y vencer a delincuencia. Con la estrategia todos somos Juárez se alcanzó la cobertura universal de Salud, miles de jóvenes cuentan con becas para estudiar y capacitarse, decenas de miles ingresaron al programa oportunidades y en respuesta a la demanda de espacios educativos construimos secundarias, construimos preparatorias, construimos tres campos nuevos de nivel universitario y poco a poco la estrategia va dando resultados, los homicidios se han reducido en un setenta y siete por ciento desde su punto más alto en Ciudad Juárez, y los juarenses han comenzado a recuperar las calles de su ciudad. En el ámbito internacional exigimos y logramos que se asumiera entre otros países por Estados Unidos la corresponsabilidad en este grave problema porque ellos son los consumidores ellos son los proveedores del dinero ellos o los proveedores de armas. Expresamos con firmeza la necesidad de frenar los flujos criminales de armas y de dinero que alimenta la violencia en nuestro país. ¿Qué falta por hacer? hemos actuado con valor y determinación pero se bien que estamos lejos aun de la meta, el Estado debe seguir combatiendo con firmeza al crimen, se debe seguir el trabajo para que no haya un solo policía en México sin evaluar y sobre todo hay que redoblar esfuerzos porque aquí hay un rezago mucho mayor para depurar a las policías a partir de los resultados de esas evaluaciones, de poco sirve saber quiénes son los elementos no confiables si no hay voluntad política para retirarlos cuerpos policiacos y siguen ahí, y debe avanzarse también en la implementación

del nuevo sistema de justicia penal en todo el país, las leyes y reformas pendientes en el Congreso deben ser discutidas con sentido de urgencia de policía al mando único la de lavado de dinero o la de procedimientos penales federales muchas otras le urgen a México y por esa razón es indispensable proveerle al país ese marco normativo.

Hay que redoblar el esfuerzo obviamente en la reconstrucción del tejido social, el mayor reto es crear oportunidades, particularmente de trabajo de educación y de esparcimiento para los jóvenes y generar una cultura de legalidad y de prevención de adicciones.

Otro gran pendiente los tres órdenes de gobierno, es garantizar la protección efectiva de periodistas y otras personas con especial riesgo frente a la violencia criminal. Asimismo los actores políticos deben unir esfuerzos para blindar a las instituciones políticas y democráticas contra el poder corruptor del crimen que se asuma a ellas.

En el ámbito internacional, México debe insistir entre todos los países asuman su responsabilidad en el combate al crimen organizado y que la comunidad internacional explore todas las alternativas, incluyendo las alternativas del mercado para reducir el flujo de recursos proveniente de las exorbitantes ganancias del tráfico de drogas, solo así podemos avanzar en la construcción de un país de leyes y de un mundo de seguridad para todos.